



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - Nº 1146

Bogotá, D. C., jueves, 10 de julio de 2025

EDICIÓN DE 87 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Acta de Plenaria número 218 de la sesión ordinaria del día martes 25 de febrero de 2025	4
Relación de incapacidades de los honorables Representantes a la Cámara (artículo 90 Ley 5ª de 1992).	6
Relación de excusas de los honorables Representantes a la Cámara (artículo 90 Ley 5ª de 1992).	6
Quórum deliberatorio.	6
Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres.	13
Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza.	14
Registro de asistencia de los honorables Representantes a la Cámara.	14
Intervención del Representante a la Cámara, Luis Carlos Ochoa Tobón.	14
Intervención del Representante a la Cámara, Alirio Uribe Muñoz.	14
Intervención de la Representante a la Cámara, María Eugenia Lopera Monsalve.	15
Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Beatriz González Correa.	15
Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez.	16
Intervención de la Representante a la Cámara, Karen Astrith Manrique Olarte.	16
Intervención del Representante a la Cámara, Jhon Fredy Núñez Ramos.	16
Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Mondragón	16
Intervención del Representante a la Cámara, Pedro José Suárez Vacca.	17
Intervención de la Representante a la Cámara, Sandra Bibiana Aristizábal Saleg.	17
Intervención de la Representante a la Cámara, Etna Támara Argote Calderón.	17
Intervención del Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure.	18
Intervención del Representante a la Cámara, Alejandro García Ríos.	18
Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina.	18
Intervención del Representante a la Cámara, Luis Alberto Albán Urbano.	19
Quórum decisorio,	19
Lectura orden del día.	19
Intervención del Representante a la Cámara, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo.	20
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Wills Ospina.	20
Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León.	21
Intervención del Representante a la Cámara, Jaime Raúl Salamanca Torres.	21

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Losada Vargas.....	21
Intervención del Representante a la Cámara, Hugo Danilo Lozano Pimiento.....	21
Intervención del Representante a la Cámara, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo.	22
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Méndez Hernández.	22
Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León.....	22
Intervención del Representante a la Cámara, Jaime Raúl Salamanca Torres.....	22
Intervención de la Representante a la Cámara, Piedad Correal Rubiano.....	22
Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López.	23
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez.	23
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Losada Vargas.....	23
Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Felipe Jiménez Vargas.....	23
Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Leonardo Villamizar Meneses.	23
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.	24
Resultado registro de votación.	25
Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres.....	26
Resultado registro de votación (nota aclaratoria)	27
Aprobación orden del día	28
Himno Nacional de la República de Colombia.	28
Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez.	30
Intervención del Representante a la Cámara, Gersel Luis Pérez Altamiranda.....	30
Intervención del Representante a la Cámara, Germán Rogelio Rozo Anís.....	30
Intervención del Representante a la Cámara, Álvaro Leonel Rueda Caballero.....	31
Resultado registro de votación (nota aclaratoria)	32
Intervención del Representante a la Cámara, Julio Roberto Salazar Perdomo.	33
Intervención del Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure.	35
Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Hernán Sánchez León.	36
Resultado registro de votación (nota aclaratoria)	37
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Losada Vargas.....	42
Intervención de la Concejal de Circasia, doctora Laura Pareja.....	42
Intervención del Concejal de Mercaderes, Cauca, doctor Juber Valencia.....	43
Intervención del Representante a la Cámara, John Édgar Pérez Rojas.	43
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.....	44
Intervención del Representante a la Cámara, Wilmer Yair Castellanos Hernández.....	44
Intervención de la Representante a la Cámara, Piedad Correal Rubiano.....	44
Intervención del Representante a la Cámara, Álvaro Leonel Rueda Caballero.....	44
Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León.....	45
Intervención de la Representante a la Cámara, Yénica Sugein Acosta Infante.....	45
Intervención de la Representante a la Cámara, Luz Ayda Pastrana Loaiza.....	45
Intervención del Representante a la Cámara, John Jairo González Agudelo.....	45
Intervención del Representante a la Cámara, Hernando González.	46
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez.	46
Intervención del Representante a la Cámara, Wilder Iberson Escobar Ortiz.	46
Intervención de la Representante a la Cámara, Dorina Hernández Palomino.	47
Intervención del Representante a la Cámara, William Ferney Aljure Martínez.....	47
Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán.	47
Intervención del Representante a la Cámara, Javier Alexander Sánchez Reyes.....	48

Intervención del Representante a la Cámara, Eduard Alexis Triana Rincón.	48
Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López.	48
Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Leonardo Villamizar Meneses.	48
Intervención del Representante a la Cámara, Luis Alberto Albán Urbano.	49
Intervención de la Representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval.	49
Intervención del Representante a la Cámara, Gildardo Silva Molina.	49
Intervención del Representante a la Cámara, Jhon Jairo Berrío López.	49
Intervención del Representante a la Cámara, Héctor David Chaparro Chaparro.	50
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Sebastián Gómez Gonzales.	50
Intervención del Representante a la Cámara, Édinson Vladimir Olaya Mancipe.	50
Intervención del Representante a la Cámara, Jhon Fredi Valencia Caicedo.	50
Intervención del Representante a la Cámara, Alejandro García Ríos.	51
Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Rodrigo Campo Hurtado.	51
Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto.	51
Intervención del Representante a la Cámara, Pedro José Suárez Vacca.	51
Intervención del Representante a la Cámara, David Alejandro Toro Ramírez.	52
Intervención del Representante a la Cámara, Orlando Castillo Advíncula.	52
Intervención del Representante a la Cámara, Eduard Giovanny Sarmiento Hidalgo.	52
Intervención de la Representante a la Cámara, Mary Anne Andrea Perdomo.	52
Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Hernán Sánchez León.	53
Resultado registro de votación.	54
Intervención del Representante a la Cámara, Julián Peinado Ramírez.	55
Intervención del Representante a la Cámara, Luis Ramiro Ricardo Buelvas.	56
Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Hernán Sánchez León.	56
Resultado registro de votaciones.	60
Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Hernán Sánchez León.	61
Intervención del Senador de la República, Germán Alcides Blanco Álvarez.	63
Intervención del Representante a la Cámara, Gersel Luis Pérez Altamiranda.	64
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Wills Ospina.	64
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Losada Vargas.	66
Intervención del Representante a la Cámara, Jhon Édgar Pérez Rojas.	67
Intervención de la Representante a la Cámara, Piedad Correal Rubiano.	67
Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez.	67
Intervención de la Representante a la Cámara, Leider Alexandra Vásquez Ochoa.	68
Intervención de la Representante a la Cámara, Luz Ayda Pastrana Loaiza.	68
Intervención de la Representante a la Cámara, Leider Alexandra Vásquez Ochoa.	68
Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Darío Pérez Pineda.	68
Intervención del Representante a la Cámara, Wilmer Yair Castellanos Hernández.	69
Intervención del Representante a la Cámara, Duvalier Sánchez Arango.	69
Intervención del Representante a la Cámara, Wilmer Yesid Guerrero Avendaño.	69
Intervención del Representante a la Cámara, Alejandro García Ríos.	69
Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto.	70
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Andrés Cancimance López.	70
Intervención del Representante a la Cámara, Pedro José Suárez Vacca.	70
Intervención de la Representante a la Cámara, Etna Támara Argote Calderón.	71
Intervención del Representante a la Cámara, Erick Adrián Velasco Burbano.	71

Intervención de la Representante a la Cámara, Carmen Felisa Ramírez Boscán.....	71
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez.....	71
Intervención del Representante a la Cámara, Cristian Danilo Avendaño Fino.....	72
Intervención del Representante a la Cámara, Álvaro Leonel Rueda Caballero.....	72
Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Mondragón Garzón.....	72
Intervención del Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure.....	73
Intervención de la Representante a la Cámara, Leyla Marleny Rincón Trujillo.....	73
Intervención de la Representante a la Cámara, Gloria Liliana Rodríguez Valencia.....	73
Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán.....	73
Intervención del Representante a la Cámara, Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón.....	74
Intervención del Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure.....	75
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Wills Ospina.....	75
Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León.....	78
Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán.....	79
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Wills Ospina.....	79
Intervención Senadora de la República, Andrea Padilla Villarraga.....	79
Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto.....	80
Intervención del Sindicato de Trabajadores de Agrosavia, Manuel Gustavo Guerra.....	80
Intervención del Representante a la Cámara, Wilmer Yair Castellanos Hernández.....	81
Impedimentos.....	81
Proposiciones.....	83
Constancias.....	84

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2024 - 20 de junio de 2025

Acta de Plenaria número 218 de la sesión ordinaria del día martes 25 de febrero de 2025

En Presidencia de los honorables Representantes: *Jaime Raúl Salamanca Torres, Jorge Rodrigo Tovar Vélez, Lina María Garrido Martín.*

En la República de Colombia, el día martes 25 de febrero de 2025, abriendo el registro a las 3:40 p. m. e iniciando a las 4:16 p. m., atendiendo la convocatoria a sesión presencial, se reunieron los honorables Representantes que a continuación se relacionan con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional.

El señor Presidente de la Corporación dispuso que los honorables Representantes se registrarán por el sistema electrónico y manual con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida con el siguiente resultado:

SúSG.2.1-0098-25
Bogotá, D.C., 31 de marzo 2025

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
H. Cámara de Representantes
Ciudad

ASUNTO: Asistencia Sesión Plenaria 25 de febrero de 2025.

Me permito **certificar** la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión plenaria del día **25 de febrero 2025**, se anexa registro electrónico (pdf), manual y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

REGISTRO MANUAL:

TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: (2)

1. CUELLO BAUTE ALFREDO APE
2. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – CON EXCUSA:

1. AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA
2. AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN
3. BAÑOL ALVAREZ NORMAN DAVID
4. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO
5. CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA
6. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE
7. LONJONO LUGO ALVARO MAURICIO
8. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL
9. SANCHEZ CARREÑO YULIETH ANDREA

TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: (9)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – SIN EXCUSA

TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: (0)

Cordialmente,

RAÚL ENRIQUE AVILA HERNÁNDEZ
Subsecretario General

Notas de proyectos
PROPOSICIONES DE MODIFICACIÓN ORDEN DEL DÍA
PROPOSICIÓN HR. DIOGENES QUINTERO
PL.321/23 CABALLISTAS - IMPEDIMENTOS HR. VICTOR SALCEDO Y OTROS
PL.321/23 CABALLISTAS - INFORME DE CONCILIACIÓN
P.LO.415/24 HONORARIOS CONCEJALES - IMPEDIMENTOS HR. DIEGO CANCELO Y OTROS
P.LO.415/24 HONORARIOS CONCEJALES - INFORME DE POSENCIA
P.LO.415/24 HONORARIOS CONCEJALES - ARTICULO 1367 POSENCIA 245 CON PPROP. AVALAUS
P.LO.415/24 HONORARIOS CONCEJALES - TITULO Y PREGUNTA CON MODIFICACIÓN

C.C. Comisión Acreditación Documental
Sección Rotatoria



Reporte de la sesión

Nombre de la sesión: Sesión Ordinaria del día martes 25 de febrero de 2025 Hora: 02:00 p.m.
Fecha de la sesión: 2025-02-25 14:00:00
Hora de Apertura de Registro: 2025-02-25 15:40:22
Hora de finalización de sesión: 2025-02-25 21:39:16
Hora de inicio de sesión: 2025-02-25 16:19:28
Lista de Asistentes: Plenaria de Cámara de Representantes
Documentos:
Plenario Orden del Día Proyectos (2025 02 25).pdf

Registro de Asistencia

Fecha del quorum: 2025-02-25 15:40:22
Total congresistas: 176

Presentes

No	Nombres y Apellidos	Fecha
1.	ACOSTA INFANTE YENICA SUEGIN	2025-02-25 16:21:54
2.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	2025-02-25 15:57:00
3.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	2025-02-25 15:42:52
4.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	2025-02-25 15:49:37
5.	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	2025-02-25 16:31:29
6.	ARAY FRANCO JULIANA	2025-02-25 16:08:43
7.	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	2025 02 25 15:44:45
8.	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	2025-02-25 16:03:58
9.	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	2025-02-25 16:42:19
10.	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	2025-02-25 15:42:03
11.	ARISTIZABAL SÁLEZ SANDRA BIBIANA	2025-02-25 15:41:27
12.	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	2025-02-25 17:08:23
13.	AVENDANO PINO CRISTIAN DANILO	2025-02-25 15:48:08
14.	BAHRAZA ARAUJÓ JEXMI LIZETH	2025-02-25 16:04:21
15.	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	2025-02-25 16:10:58
16.	BECCERRA YANEZ GABRIEL	2025-02-25 15:56:45
17.	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	2025 02 25 16:15:55
18.	Berrio Lopez Juhn Jairo	2025-02-25 16:00:41
19.	BÉTANCOURT PEREZ BEYARDO GILBERTO	2025-02-25 15:42:03
20.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	2025 02 25 16:54:04
21.	CADAVIA MARQUEZ HERNAN DARIO	2025-02-25 16:12:13
22.	CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	2025-02-25 19:47:14
23.	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	2025 02 25 16:47:05
24.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	2025-02-25 17:22:56
25.	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	2025-02-25 17:33:42
26.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	2025-02-25 15:40:55
27.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	2025-02-25 15:41:45
28.	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	2025-02-25 16:22:31
29.	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	2025 02 25 15:50:11
30.	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	2025-02-25 16:46:26

31.	CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	2025-02-25 16:05:46
32.	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	2025-02-25 16:07:58
33.	CARVALHO MEJIA DANIEL	2025-02-25 15:41:57
34.	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	2025-02-25 16:42:36
35.	CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	2025-02-25 15:42:46
36.	CASTILLO TORRES MARELEN	2025-02-25 17:42:50
37.	CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	2025-02-25 15:50:27
38.	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	2025-02-25 17:20:05
39.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	2025-02-25 15:41:58
40.	CORTES DUENAS JUAN MANUEL	2025-02-25 16:20:13
41.	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	2025-02-25 16:03:27
42.	COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	2025-02-25 17:01:07
43.	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	2025-02-25 19:21:23
44.	CRUZ CASADO LIBARDO	2025-02-25 16:23:39
45.	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	2025-02-25 16:15:02
46.	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	2025-02-25 15:57:13
47.	DIAZ ARIAS GILMA	2025-02-25 16:31:30
48.	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	2025-02-25 15:42:07
49.	ECHVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	2025-02-25 16:47:15
50.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	2025-02-25 16:18:37
51.	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	2025-02-25 16:47:43
52.	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	2025-02-25 16:30:26
53.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	2025-02-25 16:02:37
54.	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	2025-02-25 16:10:03
55.	GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	2025-02-25 17:35:39
56.	GARCÉS ALJURE CHRISTIAN MUNIR	2025-02-25 15:43:02
57.	GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	2025-02-25 16:16:42
58.	GARCIA RIOS ALEJANDRO	2025-02-25 15:46:45
59.	GARCIA SOTO ANA PAOLA	2025-02-25 15:41:56
60.	GARRIDO MARTIN LINA MARIA	2025-02-25 16:04:44
61.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	2025-02-25 16:36:28
62.	GOMEZ CASTAÑO SUSANA	2025-02-25 16:46:55
63.	GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	2025-02-25 15:41:38
64.	GOMEZ GONZÁLES JUAN SEBASTIAN	2025-02-25 15:42:08
65.	GOMEZ SOTO JUAN LORETO	2025-02-25 15:42:26
66.	GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	2025-02-25 15:41:45
67.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	2025-02-25 15:41:38
68.	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	2025-02-25 15:44:48
69.	GONZALEZ HERNANDO	2025-02-25 15:41:22
70.	GUARIN SILVA ALEXANDER	2025-02-25 15:58:49
71.	GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	2025-02-25 15:42:02
72.	GUIDA PONCE HERNANDO	2025-02-25 15:41:52
73.	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	2025-02-25 15:41:32
74.	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	2025-02-25 15:53:52
75.	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	2025-02-25 15:51:23
76.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	2025-02-25 17:15:32
77.	JARAYA DIAZ MILENE	2025 02 25 16:11:14
78.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	2025-02-25 16:04:05
79.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	2025-02-25 15:54:37
80.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	2025-02-25 16:19:02
81.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	2025-02-25 15:53:02
82.	LONJONO BARRERA JUAN CAMILO	2025-02-25 16:10:41
83.	LONJONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	2025-02-25 15:51:18
84.	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	2025-02-25 15:41:12
85.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	2025-02-25 16:13:05
86.	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	2025-02-25 15:47:15
87.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	2025-02-25 15:42:15
88.	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	2025-02-25 15:41:33
89.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	2025-02-25 15:44:26
90.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	2025-02-25 15:47:00
91.	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	2025-02-25 15:45:09
92.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	2025-02-25 16:08:47
93.	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	2025-02-25 16:29:02
94.	MIRANDA LONJONO JULIA	2025-02-25 15:47:09
95.	MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	2025-02-25 15:55:17
96.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	2025-02-25 15:42:51
97.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	2025-02-25 16:09:46
98.	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	2025-02-25 15:59:53
99.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	2025-02-25 16:05:21
100.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	2025-02-25 17:24:23
101.	MOSQUERA TORRES JAMES	2025-02-25 18:31:00
102.	HERMENEGILDO	
103.	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	2025-02-25 16:24:27
104.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	2025-02-25 15:41:55
105.	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	2025-02-25 16:45:31
106.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	2025-02-25 15:41:29
107.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	2025-02-25 15:47:38
108.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	2025-02-25 17:11:12
109.	OSORIO MARIN SANTIAGO	2025-02-25 16:16:55
110.	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	2025-02-25 16:30:09
111.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS	2025-02-25 17:09:17
112.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	2025-02-25 15:41:29
113.	PARODI DIAZ MAURICIO	2025-02-25 15:41:34
114.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	2025-02-25 15:42:51
115.	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	2025-02-25 15:59:57
116.	PATINO AMARILES DIEGO	2025-02-25 17:13:32
117.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	2025-02-25 16:30:30
118.	PEINADO RAMIREZ JULIAN	2025-02-25 15:47:59
119.	PERDOMO ANDRADE FLORA	2025-02-25 16:05:34
120.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE	2025-02-25 17:28:14
121.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	2025-02-25 15:41:28
122.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	2025-02-25 15:57:26
123.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	2025-02-25 18:21:01
124.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	2025-02-25 15:41:38
125.	PETE VIVAS ERMES EVELIO	2025-02-25 16:33:21
126.	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	2025-02-25 16:31:24
127.	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	2025-02-25 18:02:03
128.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	2025-02-25 15:47:21
129.	QUINTERO AMAYA DIOGENES	2025-02-25 15:56:10
130.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	2025-02-25 18:40:24
131.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	2025-02-25 16:32:20
132.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	2025-02-25 16:10:00
133.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	2025-02-25 16:39:34
134.	RESTREPO CARMONA DANIEL	2025-02-25 16:02:11
135.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	2025-02-25 16:11:36
136.	RICO RICO NESTOR LEONARDO	2025-02-25 15:48:31
137.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	2025-02-25 15:56:24
138.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	2025-02-25 17:47:57
139.	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	2025-02-25 16:13:30
140.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	2025-02-25 15:41:51
141.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	2025-02-25 15:55:17
142.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	2025-02-25 16:04:14

 CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCIÓN No 0139 DE 2025
(25 FEB 2025)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, mayor o menor de los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora **INGRID JOHANA AGUIRRE JUVINAO**, mediante oficio de fecha del 25 de febrero de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual convocada para el día martes veinticinco (25) de febrero del presente año, toda vez que por invitación de la Gobernación del Magdalena participará de una reunión de concertación en el marco de la reforma a la salud.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar a la Representante a la Cámara, doctora **INGRID JOHANA AGUIRRE JUVINAO**, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Cuarta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) convocada para el día martes veinticinco (25) de febrero de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma en el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

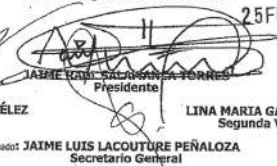
ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, **INGRID JOHANA AGUIRRE JUVINAO**, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Cuarta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) convocada para el día martes veinticinco (25) de febrero de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Secretaría General, Comisión Cuarta Constitucional y a la Comisión de Acusación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 25 FEB 2025

JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ
Primer Vicepresidente

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑAÑOZA
Presidente

LINA MARIA GARRIDO MARTÍN
Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑAÑOZA**
Secretario General

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑAÑOZA
Autor: El Secretario General
Revisó:
Yessica Castañeda
Contratado

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CASA DE REPRESENTANTES

RESOLUCION N° 0119 DE 2025
(24 FEB 2025)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INSTANCIAS JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, "De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones ordinarias de la Corporación, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **NORMAN DAVILA BAÑOL ÁLVAREZ**, mediante oficio de fecha 24 de febrero de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación autorizar su inasistencia a la actividad congresual que se llegare a convocar los días lunes veinticuatro (24) y martes veinticinco (25) de febrero del presente año, en razón a que ha sido citado por autoridades indígenas para acompañar procesos organizativos dentro de la Agencia con el Consejo Regional Indígena del Cauca.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar al Representante a la Cámara, doctor **NORMAN DAVILA BAÑOL ÁLVAREZ**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual que se llegare a convocar los días lunes veinticuatro (24) y martes veinticinco (25) de febrero de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la Ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **NORMAN DAVILA BAÑOL ÁLVAREZ**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual que se llegare a convocar los días lunes veinticuatro (24) y martes veinticinco (25) de febrero de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación, Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 24 FEB 2025

JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ
Primer Vicepresidente

JAI ME RAL SALAMANCA TORRES
Presidente

LINA MARIA GARRIDO MARTIN
Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: **JAI ME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General

COPIA DELA MESA DE LA SECRETARIA GENERAL

Nicolás Barguil C.
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

Bogotá D.C., 4 de marzo de 2025.

Dóctor
JAIME RAÚL SALAMANCA
Presidente
Cámara de representantes

Astunta. Excusa Calamidad Familiar

Respetada mesa directiva,

Por medio del presente y de conformidad con las disposiciones especiales de la Ley 5ª de 1992, artículo 90, así como lo dispuesto en la Resolución 0665 de 2011, respetuosamente me dirijo a usted para justificar la no asistencia del congresista a la sesión programada para el día martes 25 y miércoles 26 de febrero de 2025, en el recinto de plenaria de la Cámara de Representantes, debido a que su hija menor se encontraba en cuidados intensivos.

Cua la presente adjunto copia de transcripción de la Incapacidad. Muchas gracias por su atención y valiosa gestión.

Cordialmente,


MARIA PAULA ASSIS BURGOS
ASISTENTE
NICOLÁS BARGUIL CUBILLOS
Representante a la Cámara
Departamento de Córdoba

Edificio Nuevo Congreso Of. 304 - 305 MZL Sur
Teléfono: 6013904050 - 3018-3019
Correo electrónico: Nicolas.barguil@camara.gov.co

  @NicolasBarguil

Clinica IMAT
Oncomédica

alra

Pág. 1 de 1

EL SUSCRITO DIRECTOR MEDICO DE IMAT
NIT.901085352-0

CERTIFICA A QUIEN INTERESE QUE:

La paciente **Juliete de Fátima Bargull Otero**, con tarjeta de identidad N°1.023.245.156, está siendo atendida y tratada en la unidad de cuidados intensivos de nuestra institución desde el 19 de febrero a la fecha de la expedición de este certificado, por diagnósticos:

- Neumonía complicada derrame pleural por Streptococcus pneumoniae e Influenza B
- Síndrome de dificultad respiratoria
- Síndrome doloroso abdominal

Para constancia de lo anterior se firma el día 25 de febrero del 2025.

Luis Antonio Buelvas S.

Luis Antonio Buelvas Seyilla
Director Médico
Registro Médico: 231576/97



Bogotá D.C., 25 de febrero 2025

Doctor
JAIME RAÚL SALAMANCA
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad.

RUTH
CAICEDO DE ENRIQUEZ

Subsecretaría General

Fecha: Febrero 25-2025
Hora: 3:31 PM

Asunto: Excusa por inasistencia a las sesiones convocadas para el día 25 de febrero de 2025

Estimado doctor,

De manera atenta me permito solicitar ante usted muy respetuosamente permiso para no asistir a las sesiones convocadas para el día de hoy 25 de febrero de 2025 tanto en la Plenaria de la Cámara de Representantes como en las Comisiones Legales Constitucionales; toda vez que mi hijo presenta un problema de salud en este momento el cual debo atender con prontitud.

Para los efectos, anexo los soportes correspondientes.

Agradezco su comprensión y gestión.

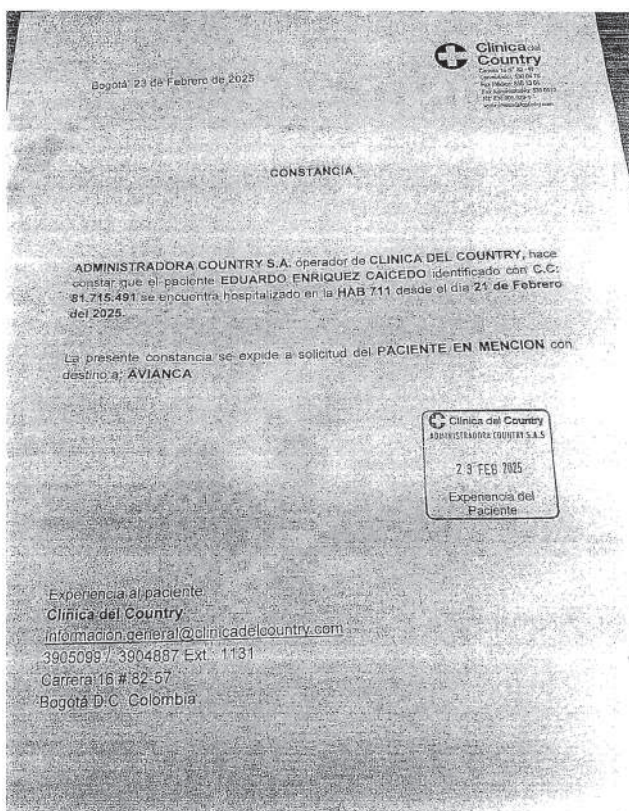
Cordialmente,

Ruth Childs SEF

RUTH AMELIA CAYCEDO ROSERO
Representante a la Cámara
Departamento de Nariño

Carrera 7 N° 8 – 88 Ed. Nuevo del Congreso – PBX: (+57) 60 1 3904050 – Email: ruth.caycedo@camara.gov.co
Bogotá D.C.

 INCAPACIDAD MEDICA			
Guatemala Country			
Fecha: 27-Feb-2025	B9907A D.C	No. 204	
Nombres y Apellidos CARLOS EDUARDO ENRIQUEZ CAICEDO		Tipo y N° Documento CEDULA DE CIUDADANIA	
NGT 810005038-1 Razón social - Administradora Country S.A.S	Entidad de afiliación COOMEVA		
Código de habilitación 1105109399-01 Sede Principal	Entidad promotorora de salud EPS SANITAS SAS EN INTERVENCIÓN BAJO LA		
Grupo de Servicios: 01	Modalidad de la prestación del servicio: Terremotal		
Independiente Retroactiva: SI ☐ No ☒	Prioridad: SI ☐ No ☒		Teléfono
Empresa donde Trabaja	Ocupación Otros Profesionales y Técnicos		
Diagnóstico principal :			
Diagnósticos Relacionados			
Origen de la Incapacidad		Tipo Hocistatira - Primera Vez	
Fecha de Inicio 26/02/2025	Fecha de finalización 26/02/2025	Días 7 (siete)	
Observaciones			
DOCTOR: DANIELA GUTIERREZ ZURIGA Reg. Médicos 1013978957 CC - Especialidad: Ortopedia y Traumatología		Firma Paciente Doc N°: CEDULA DE CIUDADANIA	



**CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA**
CAMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCION No 0110 DE 2025
(19 FEB 2025)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, "**De las excusas aceptables**", "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **GERMÁN JOSÉ GÓMEZ LÓPEZ**, mediante oficio de fecha 20 de febrero de 2025, exhibe ante la Presidencia de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual que se llegare a convocar los días lunes veinticuatro (24) y martes veinticinco (25) de febrero del presente año, toda vez que ha sido invitado a asistir a la Sesión del Comité de Seguimiento en el marco del Consejo 526 de 2025, suscrito entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Municipio de Mansau Balón del Cesar.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar al Representante a la Cámara, doctor **GERMÁN JOSÉ GÓMEZ LÓPEZ**, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual que se llegare a convocar los días lunes veinticuatro (24) y martes veinticinco (25) de febrero de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva No MD-1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emitidos de la Corporación en el día de la actuación, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **GERMÁN JOSÉ GÓMEZ LÓPEZ**, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual que se llegare a convocar los días lunes veinticuatro (24) y martes veinticinco (25) de febrero de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del representante congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

19 FEB 2025


JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Presidente


LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN
Segunda Vicepresidenta

JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ
Primer Vicepresidente

Pasa en fe de lo actuado **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General

CIJADIA OFICINA GENERAL
Secretaría General

**CONGRESO
DE LA REPUBLICA
DE COLOMBIA**
CÁMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCION N° 0046 DE 2025

(11 FEB 2025)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª del 1992, **-De las excusas aceptables-** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO**, mediante oficio de fecha 02 de diciembre de 2024, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual que se llegare a convocar entre los días lunes veinticuatro (24) y viernes veintiocho (28) de febrero del presente año, en razón a que asistirá a la NABH International Builders Show 2025, la Conferencia Anual que educa y mejora la industria de la Construcción, evento que se llevará a cabo en las Vegas -Nevada (Estados Unidos).

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar al Representante a la Cámara, doctor **ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual que se llegare a convocar entre los días lunes veinticuatro (24) y viernes veintiocho (28) de febrero de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos parlamentarios enmarcados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ª de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual que se llegare a convocar entre los días lunes veinticuatro (24) y viernes veintiocho (28) de febrero de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLESE

Dada en Bogotá D.C., a los 11 FEB 2025


JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES
Presidente


JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ
Primer Vicepresidente


LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN
Segunda Vicepresidenta

Firmar en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General

CLAUDIA PUEBLA MUÑOZ
Secretaría General 

La Secretaría General informa que hay quórum decisorio. La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al orden del día.

La Secretaría General procede de conformidad.

ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

LEGISLATURA 2024-2025

Del 20 de julio de 2024 al 20 de junio de 2025

(Segundo Periodo de sesiones 16 de febrero al 20 de junio de 2025)

Artículo 138 de la Constitución Política de Colombia

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria del día martes 25 de febrero de 2025

Hora: 2:00 p. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Himno Nacional de la República de Colombia.

III

Anuncio de proyectos

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCION N° MD. 0128 DE 2025
(25 FEB 2025)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 6ª de 1962, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 80 de la Ley 6ª de 1962, "Da las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congregados a las Sesiones ordinarias del cargo, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3º". La autorización expresada por el Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **JUAN DANIEL PEÑUELA CALVACHE**, mediante oficio de fecha 25 de febrero de 2025, solicitó ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de la Actividad congresual convocada para los días martes veintidós (25) y miércoles veintidós (26) de febrero del año en curso, en razón a que debe atender asuntos de carácter personal de tipo médico.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establecen que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 6ª de 1962, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se aplicará a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que, dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1962, no se consagrá norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, lo es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.5.5.5.17, del Decreto 1083/2015 modificado por el 648 de 2017, establece que: "...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar las peticiones..."

Que conforme a las consideraciones anteriores, se permite conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor **JUAN DANIEL PEÑUELA CALVACHE**, para que se ausente de la Actividad congresual (Plenaria, Comités Permanentes, Comisiones Permanentes, Legales, Especial y Accidental) convocada para los días martes veintidós (25) y miércoles veintidós (26) de febrero de 2025.

Que la inscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General autoriza la firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en la forma indicada, en esta actuación se impide cualquier tipo de autonomía alguna, según lo establecido en la Ley 5ª de 1962 y en el artículo 315 de la Ley 4ª de 1913.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, **JUAN DANIEL PEÑUELA CALVACHE** para que se ausente de la Actividad congresual convocada para los días martes veintidós (25) y miércoles veintidós (26) de febrero de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor **JUAN DANIEL PEÑUELA CALVACHE** tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegasen a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **25 FEB 2025**


JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ
Primer Vicepresidente


JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOSA
Secretario General


LINA MARIA GARRIDO MARTÍN
Segunda Vicepresidenta

Firma de la Mesa Directiva: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOSA**
Secretario General

LACOUTURE PEÑALOSA, JAIME LUIS
Asesor II Secretario General
Revista "Vozes Ciudadanas"
Carterista

(Artículo 8º Acto Legislativo 1º de julio 3 de 2003).

IV

Informe de conciliación

Proyecto de Ley número 321 de 2023 Cámara, 170 de 2024 Senado, por medio de la cual se declara patrimonio genético nacional, la raza autóctona del caballo de diagonales colombianos con sus tres andares: trote y galope colombianos, trocha y galope colombianos y trocha colombiana, y se dictan otras disposiciones.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 132 de 2025.

Comisión Accidental: Representante *Julio Roberto Salazar Perdomo*.

Anuncio: febrero 24 de 2024.

V

Proyectos para segundo debate

1. Proyecto de Ley número 407 de 2024
Cámara, 08 de 2024 Senado, por la cual se fortalece
la lucha contra el maltrato animal y se actualiza el
Estatuto Nacional de Protección de los Animales,
Ley 84 de 1989 - Ley Ángel.

Autores: Representantes: Cristian Danilo
*Avendaño Fino, Alirio Uribe Muñoz, Juan Sebastián
 Gómez Gonzales, Juan Camilo Londoño Barrera,
 Ana Rogelia Monsalve Álvarez, Alejandro García
 Ríos y los Senadores: Andrea Padilla Villarraga, Sor*

Berenice Bedoya Pérez, John Jairo Roldán Avendaño, Edwing Fabián Díaz Plata, Yenny Esperanza Roza Zambrano, Ana Carolina Espitia Jerez, Nadia Georgette Blel Scaff, Martha Isabel Peralta Epieyú, Marcos Daniel Pineda García, Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán, Andrés Felipe Guerra Hoyos, Claudia María Pérez Giraldo, Humberto de la Calle Lombana, Jonathan Ferney Pulido Hernández.

Ponente: Representante *Juan Carlos Wills Ospina.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1121 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 2146 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 162 de 2025.

Aprobado en Comisión Primera: diciembre 11 de 2024.

Anuncio: febrero 24 de 2025.

2. Proyecto de Ley Orgánica número 435 de 2024 Cámara, 69 de 2023 Senado, *por medio de la cual se aumenta el monto de los honorarios de Concejales de los municipios de quinta y sexta categoría, se aumenta el número de sesiones ordinarias y extraordinarias de Concejales de los municipios de tercera a sexta categoría, se adoptan medidas en seguridad social para los Concejales y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Senadores: *Germán Alcides Blanco Álvarez, Fabio Raúl Amín Saleme, Samy Merheg Marún, Soledad Tamayo Tamayo, Jorge Benedetti Martelo, Julio Elías Chagüi Flórez, Efraín Cepeda Sarabia, Mauricio Giraldo Hernández* y el Representante *Juan Daniel Peñuela Calvache.*

Ponente: Representante *Óscar Hernán Sánchez León.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1003 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 668 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1028 de 2024.

Aprobado en Comisión Primera: junio 11 de 2024.

Anuncio: febrero 24 de 2025.

3. Proyecto de Ley número 047 de 2024 Cámara, *por medio de la cual se establecen medidas para la implementación de herramientas pedagógicas de las artes y la cultura y la transdisciplinariedad en los establecimientos educativos para fortalecer las competencias y los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes y se dictan otras disposiciones -Artes al Aula-.*

Autor: Representante *Duvalier Sánchez Arango.*

Ponentes: Representantes: *Hernando González, Susana Gómez Castaño.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1145 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1481 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1766 de 2024.

Aprobado en Comisión Sexta: septiembre 24 de 2024.

Anuncio: febrero 24 de 2025.

4. Proyecto de Ley número 390 de 2024 Cámara, *por medio del cual la Nación se asocia a la conmemoración de los trescientos noventa y ocho (398) años de la entrega oficial del Territorio Ancestral, Resguardo Indígena de San Lorenzo, en el municipio de Riosucio, departamento de Caldas, República de Colombia, y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Representantes: *Norman David Bañol Álvarez, Gildardo Silva Molina, Alirio Uribe Muñoz, Jorge Hernán Bastidas Rosero, Carmen Felisa Ramírez Boscán, Gloria Elena Arizabaleta Corral, Pedro José Suárez Vacca, David Alejandro Toro Ramírez, Leider Alexandra Vásquez Ochoa, Dorina Hernández Palomino, Gabriel Ernesto Parrado Durán, Eduard Giovanny Sarmiento Hidalgo, Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera, Ingrid Johana Aguirre Juvinao, Mary Anne Andrea Perdomo, Jaime Raúl Salamanca Torres, María Fernanda Carrascal Rojas, Ana Rogelia Monsalve Álvarez, Gloria Liliana Rodríguez Valencia, Ermes Evelio Pete Vivas, William Ferney Aljure Martínez, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo, María del Mar Pizarro García, Martha Lisbeth Alfonso Jurado, Agmeth José Escaf Tijerino, Hernando González, Gabriel Becerra Yáñez, Santiago Osorio Marín, Alfredo Mondragón Garzón, Jorge Andrés Cancimance López, Juan Fernando Espinal Ramírez, Etna Támara Argote Calderón, Juan Manuel Cortés Dueñas, Leyla Marleny Rincón Trujillo, Juan Sebastián Gómez Gonzales, Mónica Karina Bocanegra Pantoja, Erick Adrián Velasco Burbano y otras firmas.*

Ponente: Representante *Norman David Bañol Álvarez.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1848 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 2017 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 44 de 2025.

Aprobado en Comisión Segunda: diciembre 04 de 2024.

Anuncio: febrero 24 de 2025.

5. Proyecto de Ley número 040 de 2024 Cámara, *por medio de la cual se reconoce a la majestuosa banda de Baranoa del departamento del Atlántico como manifestación del patrimonio cultural inmaterial de la Nación y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Representantes: *Gersel Luis Pérez Altamiranda, Erika Tatiana Sánchez Pinto, Luz*

Ayda Pastrana Loaiza, Gilma Díaz Arias, Modesto Enrique Aguilera Vides, Betsy Judith Pérez Arango, Ana Rogelia Monsalve Álvarez.

Ponente: Representante *Dolcey Óscar Torres Romero.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1065 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1593 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 39 de 2025.

Aprobado en Comisión Sexta: noviembre 5 de 2024.

Anuncio: febrero 24 de 2025.

6. Proyecto de Ley número 116 de 2023 Cámara, por medio de la cual se establecen lineamientos estratégicos de política pública para la ampliación de la cobertura de los bienes y servicios públicos rurales y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Senadores: Senadores *Ana Carolina Espitia Jerez, Jonathan Ferney Pulido Hernández,* los Representantes: *Wilmer Yair Castellanos Hernández, Juan Diego Muñoz Cabrera, Juan Camilo Londoño Barrera, Carolina Giraldo Botero, Jaime Raúl Salamanca Torres.*

Ponentes: Representantes: *Jaime Raúl Salamanca Torres, Eduard Alexis Triana Rincón, Luis Carlos Ochoa Tobón, Irma Luz Herrera Rodríguez, Gerson Lisímaco Montaña Arizala, Julián David López Tenorio, Daniel Carvalho Mejía, Ingrid Marlen Sogamoso Alfonso, Alejandro García Ríos, Dorina Hernández Palomino.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1080 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 276 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 971 de 2024.

Aprobado en Comisión Sexta: abril 23 de 2024.

Anuncio: febrero 24 de 2025.

7. Proyecto de Ley número 279 de 2024 Cámara, mediante la cual se prorroga el Decreto Ley 893 de 2017, se promueve el fortalecimiento institucional de los municipios pertenecientes a los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes: *Diógenes Quintero Amaya, Luis Ramiro Ricardo Buelvas, John Jairo González Agudelo, Karen Juliana López Salazar, Orlando Castillo Advíncula, Jhon Fredi Valencia Caicedo, Jorge Rodrigo Tovar Vélez, Juan Pablo Salazar Rivera, William Ferney Aljure Martínez, Juan Carlos Vargas Soler, Leonor María Palencia Vega, Gerson Lisímaco Montaña Arizala.*

Ponente: Representante *James Hermenegildo Mosquera Torres.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1513 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1984 de 2024 y 2086 de 2024 Enmienda.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 125 de 2025.

Aprobado en Comisión Primera: diciembre 11 de 2024.

Anuncio: febrero 24 de 2025.

8. Proyecto de Ley número 351 de 2024 Cámara, por medio del cual se adiciona la Ley 1698 de 2013 que crea el “Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública” (Fondetec), ampliando su competencia para la representación de las víctimas miembros de la Fuerza Pública y se dictan otras disposiciones.

Autores: Ministro de Defensa Nacional, doctor *Iván Velásquez Gómez,* los Representantes *David Alejandro Toro Ramírez, Gloria Liliana Rodríguez Valencia, Jorge Hernán Bastidas Rosero, Etna Támara Argote Calderón, Christian Munir Garcés Aljure, James Hermenegildo Mosquera Torres, José Luis Pérez Oyuela.*

Ponente: Representante *Andrés David Calle Aguas.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1689 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1825 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 2079 de 2024.

Aprobado en Comisión Segunda: noviembre 18 de 2024.

Anuncio: febrero 24 de 2025.

9. Proyecto de Ley número 296 de 2023 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los cuarenta (40) años de creación del municipio de Santa Rosa del Sur, en el departamento de Bolívar, se rinde homenaje público a sus pobladores y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes: *Juan Carlos Vargas Soler, Ángela María Vergara González, Dorina Hernández Palomino* y el Senador *Jorge Enrique Benedetti Martelo.*

Ponente: Representante *Fernando David Niño Mendoza.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1578 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1824 de 2023.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1262 de 2024.

Aprobado en Comisión Segunda: marzo 20 de 2024.

Anuncio: febrero 24 de 2025.

10. Proyecto de Ley número 203 de 2023 Cámara, por medio del cual se crea la Ruta Integral de Prevención y Atención para la Salud Mental de Niños, Niñas y Adolescentes (RISMNA) desde las Instituciones de Educación Preescolar, Básica y Media en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes: *José Eliécer Salazar López, Víctor Manuel Salcedo Guerrero, Hernando Guida Ponce, Teresa de Jesús Enríquez Rosero, Alexander Guarín Silva, Milene Jarava Díaz, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, Camilo Esteban Ávila Morales, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Astrid Sánchez Montes de Oca, Diego Fernando Caicedo Navas, Ana Paola García Soto, Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa, Ana Rogelia Monsalve Álvarez, Hugo Alfonso Archila Suárez* y los Senadores *Juan Carlos Garcés Rojas, Julio Elías Vidal, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Juan Felipe Lemos Uribe, José Alfredo Gnecco Zuleta, Norma Hurtado Sánchez, Julio Elías Chagüi Flórez, José David Name Cardozo, John Moisés Besaile Fayad*.

Ponente: Representante *Diego Fernando Caicedo Navas*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1292 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 677 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1424 de 2024.

Aprobado en Comisión Sexta: junio 11 de 2024.

Anuncio: febrero 24 de 2025.

11. Proyecto de Ley número 361 de 2024 Cámara, 228 de 2024 Senado, por el cual la Nación se asocia, exalta y rinde homenaje a las gentes del municipio de Suratá, departamento de Santander, por su aporte heroico a la libertad y a la democracia de los colombianos.

Autor: Senadora *Isabel Cristina Zuleta López*.

Ponentes: Representantes: *Carmen Felisa Ramírez Boscán, Erika Tatiana Sánchez Pinto*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 133 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1934 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 2186 de 2024.

Aprobado en Comisión Segunda: noviembre 27 de 2024.

Anuncio: febrero 24 de 2025.

12. Proyecto de Ley número 373 de 2024 Cámara, 166 de 2023 Senado, por la cual se autoriza al Banco de la República para emitir en el territorio colombiano una especie monetaria de curso legal con fines conmemorativos o numismáticos para los veteranos de la Fuerza Pública.

Autores: Senadores: *Guido Echeverri Piedrahíta, Jairo Alberto Castellanos Serrano*.

Ponentes: Representantes: *Andrés David Calle Aguas, Jhon Jairo Berrio López, David Alejandro Toro Ramírez*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1481 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1995 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 2216 de 2024.

Aprobado en Comisión Segunda: noviembre 27 de 2024.

Anuncio: febrero 24 de 2025.

13. Proyecto de Ley número 168 de 2023 Cámara, por el cual se modifica la Ley 1171 del 2007 y la Ley 1276 del 2009 y se establecen nuevos criterios para la atención del adulto mayor.

Autores: Representantes: *Juliana Aray Franco, Andrés Guillermo Montes Celedón*.

Ponente: Representante *Gerardo Yepes Caro*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1259 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1538 de 2023.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 20 de 2024.

Aprobado en Comisión Séptima: diciembre 12 de 2023.

Anuncio: febrero 24 de 2025.

14. Proyecto de Ley número 088 de 2023 Cámara, por medio del cual se fortalecen las capacidades de las comunidades educativas en prevención del consumo de sustancias psicoactivas en las instituciones de educación básica y media del país.

Autores: Representantes: *Alexánder Guarín Silva, José Eliécer Salazar López, Camilo Esteban Ávila Morales, Astrid Sánchez Montes de Oca, Hernando Guida Ponce, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda* y el Senador *Julio Alberto Elías Vidal*.

Ponente: Representante *Diego Fernando Caicedo Navas*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1029 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 516 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1425 de 2024.

Aprobado en Comisión Sexta: mayo 21 de 2024.

Anuncio: febrero 24 de 2025.

15. Proyecto de Ley número 305 de 2023 Cámara, por medio de la cual se eliminan impuestos aplicados a la gasolina y el ACPM y se adoptan medidas para la estabilización de precios de los mismos.

Autor: Representante *Wadith Alberto Manzur Imbett*.

Ponentes: Representantes: *Armando Antonio Zabaraín D'Arce, Wadith Alberto Manzur Imbett, María del Mar Pizarro García, Carlos Alberto Carreño Marín.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1679 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 164 de 2024(-) y 205 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 887 de 2024 y 936 de 2024(-).

Aprobado en Comisión Tercera: mayo 08 y 22 de 2024.

Anuncio: febrero 24 de 2025.

16. Proyecto de Ley número 428 de 2024 Cámara, 197 de 2023 Senado, acumulado con el Proyecto de Ley número 207 de 2023 Senado, por medio de la cual se establecen medidas para garantizar el acceso al agua y al saneamiento básico en el departamento de La Guajira.

Autor: **PL 197/2023 S:** Senadores de la República *Martha Isabel Peralta Epieyú, Ómar de Jesús Restrepo Correa, Esmeralda Hernández Silva, Berenice Bedoya Pérez, Jael Quiroga Carrillo, Alex Xavier Flórez Hernández, Wilson Neber Arias Castillo, Sandra Yaneth Jaimes Cruz, Didier Lobo Chinchilla, Clara López Obregón, Imelda Daza Cotes, Isabel Cristina Zuleta López, Inti Raúl Asprilla Reyes, María José Pizarro Rodríguez, Josué Alirio Barreras Rodríguez, José Vicente Carreño Castro, Julio César Estrada Cordero, Gloria Inés Flórez Schneider, Carlos Alberto Benavides Mora, Robert Daza Guevara, Esteban Quintero Cardona, Karina Espinosa Oliver;* los Representantes: *Heráclito Landínez Suárez, María del Mar Pizarro García, David Alejandro Toro Ramírez, Gabriel Becerra Yáñez, Pedro José Suárez Vacca, Andrés Cancimance López* y otras firmas ilegibles; y

PL 207/2023 S: Viceministro de Ordenamiento Ambiental del Territorio encargado de las funciones de la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor *Francisco Javier Canal Albán.*

Ponente: Representante *Julio Roberto Salazar Perdomo.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1635 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 2105 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 56 de 2025.

Aprobado en Comisión Quinta: diciembre 03 de 2024.

Anuncio: febrero 24 de 2025.

17. Proyecto de Ley Orgánica número 175 de 2023 Cámara, por medio de la cual se modifica el Decreto Orgánico 111 de 1996.

Autores: Senadores: *Efraín José Cepeda Sarabia, José David Name Cardozo, Soledad Tamayo Tamayo,*

Miguel Ángel Barreto Castillo, Diela Liliana Benavides Solarte, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Liliana Esther Bitar Castilla, Germán Alcides Blanco Álvarez, José Alfredo Gnecco Zuleta, Óscar Mauricio Giraldo Hernández, Juan Carlos García Gómez, Óscar Barreto Quiroga, Carlos Julio González Villa, José Alfredo Marín Lozano, Ana Carolina Espitia Jerez, Karina Espinosa Oliver, Paloma Susana Valencia Laserna, Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Mauricio Gómez Amín, Juan Samy Merheg Marín, Marcos Daniel Pineda García y los Representantes: *Armando Antonio Zabaraín D'Arce, Juan Carlos Wills Ospina, Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón, Ingrid Marlen Sogamoso Alfonso, Andrés Felipe Jiménez Vargas, Ángela María Vergara González, Juan Daniel Peñuela Calvache, Alfredo Ape Cuello Baute, Daniel Restrepo Carmona, Luis Eduardo Díaz Mateus, Luis David Suárez Chadid, Jorge Alexander Quevedo Herrera, José Alejandro Martínez Sánchez, Nicolás Antonio Barguil Cubillos, Julio Roberto Salazar Perdomo, Juliana Aray Franco, Luis Miguel López Aristizábal, Libardo Cruz Casado, Juan Loreto Gómez Soto, Wadith Alberto Manzur Imbett, Gerardo Yepes Caro, Ruth Amelia Caicedo Rosero* y otras firmas.

Ponentes: Representantes: *Juan Loreto Gómez Soto, Andrés Guillermo Montes Celedón.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1717 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 177 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 567 de 2024.

Aprobado en Comisión Cuarta: febrero 21 de 2024.

Anuncio: febrero 24 de 2025.

VI

Negocios sustanciados por la Presidencia.

VII

Lo que propongan los honorables Representantes.

- El Presidente,
JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES.
- El Primer Vicepresidente,
JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ.
- La Segunda Vicepresidente,
LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN.
- El Secretario General,
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.
- El Subsecretario General,
RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Buenas tardes a todos y todas. Quiero saludar muy especialmente a las y los animalistas que están en este recinto, que están conectados a esta importante sesión,

a las y los Concejales y Concejales de Colombia, que también están conectados a esta importante sesión plenaria y a nuestros queridos colegas, Representantes a la Cámara, al señor Secretario, al doctor Jaime, al Subsecretario al doctor Raúl y quien les habla, Jaime Raúl Salamanca.

El Presidente de la Cámara, ordena abrir el registro.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente, muy buenas tardes para usted, para todos los honorables Representantes a la Cámara, ya presentes en la Plenaria del día de hoy y siendo las 3:40 p. m. se abre el registro para la sesión plenaria.

Por favor, cabina me confirma si ya hay transmisión.

Ya hay transmisión, Presidente, entonces 3:40 p. m., se abre el registro para la sesión plenaria de hoy martes 25 de febrero del 2025.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Bueno, queridos Representantes, muy buenas tardes nuevamente, ya se ha abierto el registro, vamos a abrir el espacio para constancias. No sin antes reiterar nuestro saludo muy especial, a todas las personas que están conectadas a través de los medios institucionales, en la sesión del día de hoy, una sesión muy especial como boyacense, porque en la lógica de sacar adelante leyes útiles, tenemos hoy varios proyectos importantísimos para el país.

La Ley Ángel, que es una ley inspirada en hechos ocurridos en mi tierra, desafortunadamente, pero que esperamos deje un gran legado de esta Cámara de Representantes, así como el reconocimiento a los honorarios de Concejales y Concejales de nuestro país, que ayer se inició la discusión y que hoy retomaremos, si es voluntad de la Plenaria, aprobar.

Vamos a abrir el espacio para constancias, esperamos que se conforme rápido el quórum, toda vez que, se ha citado a las 3:00 p. m. la Plenaria, para cada intervención.

Tiene la palabra, en su orden, el doctor Luis Carlos Ochoa y se prepara Alirio Uribe.

Les recuerdo que ahí hay un botoncito que nos registra.

Intervención del Representante a la Cámara, Luis Carlos Ochoa Tobón:

Gracias, señor Presidente. Con las buenas tardes para todos, dándole gracias a Dios por todo, saludarlos de manera muy especial a todos los compañeros y compañeras y por supuesto a todos los ciudadanos del país, de Antioquia y el país que nos escuchan.

Si hay una deuda histórica de nuestra democracia, definitivamente es la de dignificar la labor de los Concejales, muchos ciudadanos pensarán que los Concejales ganan millonadas; pero en los municipios pequeños, pues no es así, parece increíble, pero los Concejales de los municipios de sexta, quinta categoría gana menos de un salario mínimo.

Los Concejales de los municipios de sexta categoría, aun siendo servidores públicos, deben pagar su seguridad social, parece increíble, pero los Concejales de los municipios pequeños que trabajan todo el año, solo se les pagan honorarios por 70 días cada año.

Por eso, la importancia de este proyecto que hoy se discutirá y ojalá, pueda tener definitivamente ese aval fiscal del Gobierno, que se pueda acompañar y que todos los compañeros hoy podamos dar ese visto bueno para que, por fin se logre ese objetivo.

Al garantizar, que los Concejales puedan sesionar más de 70 días el año y con ello aumentar sus ingresos y dignificar la labor con este proyecto, gana la democracia, pues se fortalece el ejercicio de control político que, sin lugar a dudas, es fundamental para luchar contra la corrupción.

Yo he apoyado y seguiré defendiendo este proyecto y espero que hoy tengan todo ese voto favorable; espero que este Congreso mayoritariamente lo apoye, pues son estos Concejales que hoy no la pasan bien, quienes sostienen definitivamente la democracia en gran parte de nuestra Nación. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene la palabra Alirio Uribe y se prepara María Eugenia Lopera.

Intervención del Representante a la Cámara, Alirio Uribe Muñoz:

Gracias, Presidente. Se ha producido un gran escándalo porque la Superintendencia de Industria y Comercio realizó una visita administrativa para verificar si realmente puede estar ocurriendo una cartelización empresarial en los temas energéticos, concretamente en el tema del gas.

Yo creo que todos los colombianos y colombianas han visto cómo han subido las tarifas del gas, algunos hablan del 10%, 15, 20%, 36% y ustedes deben saber, que la Superintendencia de Industria y Comercio tiene funciones de policía judicial y que tiene un mandato de proteger la libre competencia y puede hacer diligencias administrativas para recaudar pruebas, puede pedir libros contables, pueden pedir las cuentas, puede hacer procesos forenses para obtener evidencia digital, hacer cadena de custodia, puede también sacar la información de los teléfonos, lo ha hecho en miles de oportunidades, se hace un procedimiento sorpresivo. Precisamente para que la información no se extravíe, se hace una autorización, por parte de quienes son visitados, recordemos que aquí se han dado carteles empresariales con los pañales, con el azúcar y con productos de primera necesidad.

Por lo tanto, en ningún momento se hizo un allanamiento o se hizo una interceptación de comunicaciones, lo que se hizo fue precisamente mirar cómo los productores, distribuidores, comercializadores, importadores de la Asociación Colombiana de Gas Natural (Naturgas), pueden tener

o no, una presunta responsabilidad; y por eso, se recolecta la información, para mirar la pertinencia o no de hacer una investigación.

Esta es una facultad constitucional, es una facultad legal, la posibilidad de realizar estas visitas y de constituir pruebas, precisamente para proteger los intereses de todos los colombianos, las tarifas de los servicios públicos tienen que ser controladas y tiene que haber una vigilancia, y eso lo hace la Superintendencia de Industria.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Saludando a los Concejales que están acá presentes, veo unos colegas queridos amigos del departamento del Huila, están aquí al lado nuestro, que vinieron a saludar, un abrazo muy especial. Tiene la palabra María Eugenia Lopera y se prepara Olga Beatriz González.

Intervención de la Representante a la Cámara, María Eugenia Lopera Monsalve:

Gracias, Presidente. Quiero decirles a los colombianos que, como mujer, como campesina, como estudiante y profesional de universidad pública, he defendido y seguiré defendiendo a las mujeres de Colombia, las luchas que han dado esas personas que nos antecedieron, porque nosotras las mujeres podemos estar en este recinto, las vamos a honrar siguiendo ese legado y defendiendo a las mujeres.

Pero no puedo juzgar ni condenar una persona, que hoy no ha sido vencido en juicio, como el doctor Armando Benedetti y no voy a tirar esa piedra, yo confío en la democracia, yo confío en las instituciones colombianas y serán ellas y solo ellas con pruebas las que los juzguen, no los medios ni las redes, ni los comentarios, repito, soy una persona que respeta las instituciones, pero solo ellas lo podrán juzgar.

Y a renglón seguido, señor Presidente, decir que respaldamos y por eso firmamos una proposición del Representante Octavio Cardona, para que el punto de los Concejales que es un derecho, que es una justicia que tienen; porque son nuestros Representantes de todos los colombianos en el territorio, pase al primer punto del orden del día.

Vamos a acompañar la “Ley Ángel” doctora Esmeralda, pero este proyecto ya tiene múltiples y múltiples aplazamientos y creo doctor Octavio, que ya es de darle su lugar a los Concejales de Colombia. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene la palabra Olga Beatriz González, pero antes doctora Olguita, doctor Jaime, el Representante John Jairo González radicó una constancia por escrito para que usted la lea y enseguida le damos la palabra a la doctora Beatriz.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí, Presidente y pide el favor, el Representante John Jairo González, que había dado en cabina un video para que se transmita, por favor.

Constancia

John Jairo González Agudelo, Representante a la Cámara por la Circunscripción Especial de Paz Tres Antioquia.

“Deja constancia ante la Plenaria de la Cámara de Representantes, que, desde el viernes 21 de febrero, las fuerzas militares han incursionado en el sector de Caño de Porce, entre los municipios de Anorí y Amalfi, con el objetivo de destruir maquinaria amarilla, utilizada en la minería informal.

Mi mayor preocupación es que hasta el día de hoy, martes 25 de febrero, aún no se ha convocado una mesa de diálogo, entre los actores implicados. Mientras tanto, **más de 10.000 personas, han resultado damnificadas entre ellas barequeros, mineros tradicionales y trabajadores de la minería informal.**

Es importante aclarar, que esta no es minería criminal, como algunos medios de comunicación y en ocasiones las mismas entidades del Estado, han querido hacer ver, se trata de familias humildes, madres cabezas de hogar y trabajadoras, que han encontrado en esta labor, una forma de sustento para sacar adelante a sus familias.

Estos municipios hacen parte de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos y lamentablemente, el Estado no ha cumplido con los compromisos adquiridos y ante la falta de oportunidades, muchas de estas personas han tenido que dedicarse a la minería para sobrevivir.

Hago un llamado urgente a todos los poderes públicos y a la empresa privada; para que inste de una mesa de diálogo, en la que se escuche las inquietudes y propuestas de quienes han dedicado su vida a esta labor y así evitar confrontaciones entre la Fuerza Pública y la población civil.

Se trata de buscar una solución concertada, no podemos permitir que los mineros y barequeros, quienes han trabajado con esfuerzo, dignidad durante años, sean señalados injustamente como criminales.

Firma,

John Jairo González Agudelo”.

Ha sido leída, Presidente la constancia.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, leída la constancia del doctor González, procedemos a darle el uso de la palabra a la doctora Beatriz González y se prepara Karen Manrique.

Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Beatriz González Correa:

Bueno, muy buenas tardes. Hoy vengo a decirles y recordarles, que, en varias ocasiones en la Plenaria, se ha desconocido que existe un derecho fundamental contemplado en el artículo 29 de nuestra Constitución Política, como es la presunción de inocencia y que, en algunas de las personas como en el caso del doctor Armando Benedetti, donde lo han señalado por violencia de género, sin ninguna prueba fundamental,

más allá de la que dan los medios de comunicación haciendo un shock mediático contra él.

Más bien pareciera, que quieren un provecho político, juzgando a los funcionarios que designa nuestro Gobierno, generando descrédito nacional.

Yo he sido una madre, abuela y una mujer, que he luchado por los derechos de las mujeres como campesina que soy y seguiré defendiendo los derechos. Pero también, doy la oportunidad que nuestros hombres tengan el derecho a esa presunción de inocencia, cuando no se les ha comprado violencia de género.

Esta es una defensa, también a favor de las mujeres, porque estoy en contra de la violencia; pero en este caso particular del doctor Armando Benedetti, no existe ninguna prueba que pueda conducir a que es un violador de género o que ha lastimado puede tener otras situaciones, que para eso está la Constitución y las leyes y la democracia.

Quiero decir y dejar constancia esta tarde, que también, me solidarizo con nuestros Concejales en Colombia y con el proyecto de ley de los animales, de la violencia no contra los animales, esta constancia la dejo muy clara ante esta plenaria.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Jhon Fredy Núñez. Tiene el uso de la palabra, perdón, la Representante Karen Manrique, se prepara el Representante Jhon Fredy Núñez, ambos de Citrep.

Intervención de la Representante a la Cámara, Karen Astrith Manrique Olarte:

Gracias, Presidente. Hoy quiero dejar una constancia, enfocada en la responsabilidad y en la claridad que debe tener este Congreso de la República, esta Plenaria de Cámara de Representantes, con los Concejales del país y especialmente los municipios de 5ª y 6ª en su categorización.

Decirles a ustedes, que hoy no existe concepto de impacto fiscal, no existe concepto positivo, por parte del Ministerio de Hacienda, por parte del Gobierno nacional.

Por tanto, lo que hoy discutamos, lo que hoy votemos acá, sí lo hacemos con solidaridad por nuestros Concejales. Especialmente a esos Concejales que viven en los territorios marginados, olvidados, silenciados, relegados, como por ejemplo, el departamento de Arauca, pero hoy tenemos que hablarle con la verdad a los Concejales, aquí el discurso más allá político, se debe decir la verdad y es que no existe un concepto donde dé la viabilidad fiscal para que se dé este proyecto, además sucederá como ya sucedió hace mucho tiempo, se caerá en la Corte Constitucional, porque este es un proyecto que necesita ese certificado. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Jhon Fredy Núñez.

Intervención del Representante a la Cámara, Jhon Fredy Núñez Ramos:

Gracias, señor Presidente. Hoy quiero hacerle un llamado al Ministerio de Transporte, a la Dirección Nacional del Inviás.

El pasado viernes 21 de febrero, que hicimos un recorrido hacia San Vicente del Caguán y en el puente las Delicias, entre la Montañita y el Paujil, un puente que se cayó hace más de 3 años, hicieron una batea y cuando llueve automáticamente queda el norte del departamento incomunicado.

Esto no puede seguir así, señora Ministra, por favor, qué pasa con los recursos que ya están asignados, hay un contrato por más de 400.000 millones de pesos, donde estaba una vigencia futura de diez años, nosotros hicimos la gestión ante el Ministerio y se logró traer a valor presente; o sea para que esta obra se ejecute en tres años y en el recorrido que hicimos no hay una sola maquinaria, no hay una sola volqueta, una sola motoniveladora, ni un solo trabajador en esta tan importante vía para el departamento del Caquetá.

La pavimentación San Vicente-Puerto Rico-Balsillas-Neiva es importante, este sector es una despensa agrícola y ganadera. Así que le hacemos el llamado para que, por favor, verdaderamente piensen en los campesinos, piensen en la Colombia profunda y que se activen todos los mecanismos para que se cumpla con este proyecto, que ha sido firmado hace más de dos años y no lleva una ejecución ni siquiera del 10%. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante a quien siempre que estoy presidiendo le doy la palabra, cuando la solicita, Alfredo Mondragón del Pacto Histórico.

Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Mondragón Garzón:

Gracias, Presidente. Presidente, le doy una buena noticia a esta plenaria, es que el día de ayer 24 de febrero, presenté un video aquí de varias madres, que denunciaban que sus hijos en Cali, en la zona rural llevaban más de un mes sin su derecho a la educación, por falta de contratación del transporte que le corresponde a la Alcaldía de Cali del señor Alejandro Eder.

Después de haber hecho plantones, después de un mes de tener a sus hijos sin educación, solamente cuando las madres mandan un video al Congreso de la República y lo conoce todo el país y todos los Representantes, hoy sí se pudo reiniciar el servicio de transporte en algunas zonas en el sector rural de la ciudad de Cali.

Entonces, sí se podía señor Alcalde, nos tocó que recordarle, que, si era muy expedito y muy rápido para contratación directa, que fue el mecanismo o la figura principal que utilizó en el año 2024, según un portal en donde el 97.9% de los contratos fue

contratación directa, aunque él en campaña decía que eso era politiquería.

Afortunadamente, hoy me reportan varias madres, que empiezan nuevamente el servicio de transporte y que esperamos que se normalice plenamente en todas las zonas y que no suceda, lo que nos dicen algunas que al parecer un contentillo de último momento y que después se le vuelva a interrumpir en los próximos días.

Le pedimos al señor Alcalde, que tenga consistencia con este que no es una dádiva graciosa de su parte, con la ciudadanía de Cali, que, sino, que es un derecho de la población. De tal manera, que llama mucho la atención la acción que tuvieron las madres.

Y lo otro, toda la solidaridad con el Senador Iván Cepeda y con el defensor del señor Monsalve, que plantea que mañana, que le toca corresponder en el juicio contra Uribe por soborno, hoy le fueron a esculcar en la celda, al señor Monsalve...

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Treinta segundos para que finalice, Representante Mondragón.

Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Mondragón Garzón:

Básicamente para enviar un mensaje de solidaridad desde el Congreso a nuestro Senador Iván Cepeda y al mismo abogado Del Río, que han denunciado, que hoy agentes del Inpec, entraron a la celda del señor Monsalve, uno de los principales testigos en el caso que le lleva a Álvaro Uribe Vélez, por presunto soborno y que mañana, precisamente, le toca que declarar y hoy llegan unos guardias, con actos realmente represivos e intimidantes, escondiéndoles o tirándole al piso sus pastillas del tratamiento, sobre temas cardíacos.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Tiene el uso de la palabra el Representante Pedro Suárez del Pacto Histórico.

Intervención del Representante a la Cámara, Pedro José Suárez Vacca:

Gracias, Presidente. Presidente, esta constancia se refiere a un acontecimiento que se conmemorará mañana 26 de febrero y que tiene que ver con parte de la historia de la hermana República de Azerbaiyán.

Hace 33 años, el 26 de febrero de 1992 sucedió uno de los acontecimientos más oscuros de la historia de la humanidad y fue en la República de Azerbaiyán.

Fuerzas Armadas de la República de Armenia, incursionaron a la localidad a la ciudad de Joyalí y perpetraron una masacre, en donde fallecieron al menos 613 personas, entre mujeres, niños, ancianos y jóvenes.

Al menos 1.275 personas fueron capturadas y torturadas gravemente y, por lo menos, se tiene documentado la desaparición de al menos 150 personas de la República de Azerbaiyán.

Colombia no ha permanecido ajena a esta masacre y a este acontecimiento inhumano y en varias oportunidades se ha solidarizado con el pueblo azerbaiyano para la conmemoración de una historia que no se debe repetir y que, por tanto, se debe mantener en la memoria del mundo entero.

Hoy nos unimos al Gobierno legítimo de Azerbaiyán, en su intención de mantener una paz duradera en el territorio con la República de Armenia y se espera que los esfuerzos de Azerbaiyán, de su gobierno legítimo, se mantengan y logren mantener una paz que garantice el respeto por los Derechos Humanos de los actuales habitantes de Azerbaiyán y de quienes, en su oportunidad, fueran víctimas de estos graves acontecimientos violatorios de los derechos humanos. Gracias.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante Sandra Aristizábal del Partido Liberal.

Intervención de la Representante a la Cámara, Sandra Bibiana Aristizábal Saleg:

Gracias. Quiero dejar constancia que, a pesar de haberse negado mi impedimento, he decidido abstenerme de participar en el debate del Proyecto Ley Orgánica número 435 del 2024 Cámara, 69 del 2023 Senado, sobre los honorarios de los Concejales, debido a que mi sobrina es Concejal del municipio de Armenia para el periodo constitucional 2024-2025. Gracias.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias Representante. Le voy a solicitar a la Policía Nacional, favor abrir las gradas del último piso, hay muchos Concejales que nos están acompañando hoy, están aglomerados en el segundo piso, por favor, habilitemos la tercera grada para que puedan estar más tranquilos.

Además, a las personas que nos acompañan, que además les doy la bienvenida a la Plenaria de la Cámara de Representantes, les pido, no se acerquen tanto a la baranda, porque hemos tenido accidentes, ya van a habilitar el tercer piso, precisamente para que todos puedan estar siguiendo, acompañando esta importante sesión y estén cómodos, sin necesidad de estar tan pegados a la baranda.

Señores Policía Nacional, por favor de inmediato, abrir el tercer piso de las gradas.

Tiene el uso de la palabra el Representante Pedro Suárez del Pacto Histórico. La Representante Támara Argote...

Intervención de la Representante a la Cámara, Etna Támara Argote Calderón:

Gracias, Presidente. Con un saludo para todos y todas, yo quiero hoy hacer un llamado urgente, al señor Alcalde Mayor de Bogotá.

En Bogotá, hoy representamos la voz de miles, de varios centenares de miles de personas con

discapacidad, que han venido viendo vulnerados sus derechos a la movilidad y al transporte, sus derechos a la autonomía y a la participación.

El Alcalde Carlos Fernando Galán emitió 2 decretos, uno el año pasado, el 061 del 2024 y el 010 del 2025, mediante los cuales reduce los derechos adquiridos, que ya el señor Peñalosa, en el 2017, también mediante decreto había modificado.

Esas son vulneraciones muy graves a los derechos fundamentales de las personas con discapacidad, pero especialmente al derecho internacional humanitario. Hay derechos que se conquistan y se han logrado a través de la lucha y se restauran a partir de normatividades, en este caso, de acuerdos del Distrito y no, los decretos, tienen la competencia y la capacidad de modificar condiciones esenciales.

Entonces, hoy queremos denunciar esta situación y queremos exigirle al Alcalde Mayor que derogue estos decretos modificatorios del Acuerdo número 484 del 2011, que estableció estos derechos a la movilidad del transporte; no puede financiar su sistema de transporte en lugar de modificar, de renegociar los contratos con el Transmilenio y las concesionarias, no puede financiarlos a partir del pago, no pueden pagarlos las personas más vulnerables de esta ciudad.

Le exigimos, al señor Alcalde, que también derogue el Decreto número 131 del 2017 mediante el cual se estableció.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Christian Garcés y se prepara el Representante Andrés Forero.

Intervención del Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure:

Un saludo para toda la Plenaria, quiero compartir con ustedes, la declaración del doctor Volker Türk, Alto Comisionado de la ONU para Derechos Humanos, que el día de ayer 24 de febrero, pues presenta el informe, dando claridad de cómo se ha deteriorado la seguridad en nuestro país. violentándose obviamente los Derechos Humanos.

Empieza el informe hablando de que el Ministerio de Salud y la Defensoría del Pueblo han alertado la necesidad de aumentar los programas de protección a la salud mental y emocional de los niños, niñas y adolescentes. Porque está demostrado que en los departamentos de Chocó y Risaralda, indígenas Embera se están suicidando para evitar el reclutamiento y hechos de grupos armados.

También, que hay una expansión, que todos conocemos, pero esto lo está diciendo la ONU, obviamente, de los grupos armados en todo el territorio que aumentó el cofinanciamiento el año pasado, confinamiento donde 138.419 personas quedaron atrapadas por la violencia y el 58%, aumento comparado con el 2023 y la mayoría indígenas y adolescentes.

Lo mismo pasa con el reclutamiento de menores, alerta a la ONU, que aumentó el año pasado un 61%,

en nuestro país el aumento de líderes asesinados 47%, fueron líderes de juntas de acción comunal para 191 líderes en total.

Es necesario replantear la política de Paz Total y la política y la estrategia de seguridad en nuestro país, pero se lo quieren dejar al próximo gobierno.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante, efectivamente Alejandro García, se prepara el Representante Andrés Forero.

Intervención del Representante a la Cámara, Alejandro García Ríos:

Gracias, Presidente. Este país se acostumbró a que un escándalo es tapado con un nuevo escándalo de corrupción y mientras la semana pasada nos aterrábamos con lo que estaba pasando en la DIAN y su cercanía o la situación con “Papá Pitufo”, sucedía otra situación, que quizás ha pasado desapercibida en el país y en esta Corporación, que quiero poner sobre la mesa.

Y es un escándalo alrededor de una denuncia o un informe que presenta la Contraloría General de República sobre la Agencia Nacional de Tierras.

Irregularidades en la adquisición y en la adjudicación de tierras, que llegan a una suma de 160.000 millones de pesos aproximadamente, esto supera con creces el escándalo de Centros Poblados del Gobierno de Duque, más que lo duplica; un escándalo que acá fue noticia, esto casi que lo triplica, ¿y qué es lo que indica el informe de la Contraloría General de la República?

En primer lugar, irregularidades en los predios adquiridos, por ser inadecuados para la producción. En segundo lugar, Ocupaciones ilegales. Y, en tercer lugar, entregas ficticias.

Solamente el 18% de los predios que anuncian que se van a entregar, que realmente se adquieren, se han estado formalmente entregando o transfiriendo.

Así que, nuestra pregunta es, ¿si se está convirtiendo la Agencia Nacional de Tierras en el nuevo gran terrateniente? ¿Para qué la acumulación de tierras? y ¿Quién va a controlar a esta entidad, que es la que decide a quién compra, bajo qué precio adquiere y a quién le entrega? Hay que poner mucho cuidado a esto y a la Agencia Nacional de Tierras, queridos colegas. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Tiene el uso de la palabra el Representante Andrés Forero, por el Centro Democrático.

Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias, Presidente. Mire, Presidente, varias cosas.

La primera. Rechazar la forma indolente en que el Ministro Guillermo Alfonso Jaramillo está tratando el tema de la salud; hemos visto cómo ha utilizado

toda clase de tácticas dilatorias, para no darle la cara a los pacientes y desconocer las órdenes de la Corte Constitucional.

La última, Presidente, que es realmente vergonzosa y evidencia la manera en que este Gobierno desprecia a la Rama Judicial y se vale de cualquier expediente para maltratar a los Magistrados.

Vimos cómo el Ministro Jaramillo, a propósito de la razonable explicación que dio uno de los Magistrados de la Corte Constitucional, de los autos que había expedido, ahora está recusando nada más y nada menos, que, al Presidente de la Corte, eso no tiene ninguna presentación. Yo celebro, que tanto usted como la Vicepresidenta Lina Garrido, se estén solidarizando con la Corte Constitucional.

Por otro lado, señor Presidente, hoy el Ministro saliente de Defensa, que, además es un Ministro inexistente, sale a decir que se está maximizando o se están exagerando los problemas en materia de seguridad. La misma persona que ha reconocido que la supuesta Paz Total ha permitido el fortalecimiento de los grupos armados ilegales, y sale el Presidente de la República, que supuestamente denuncia informaciones falsas de parte de algunos periodistas, a compartir una gráfica con solamente 3 barras, para un periodo de prácticamente 30 años, señor Presidente, y cuando uno revisa las propias cifras del Ministerio de Defensa; a propósito de la tasa de homicidios, desde el año 2003 uno se da cuenta de que estamos estancados, que realmente no se ha avanzado prácticamente nada en este Gobierno y que en el caso de los secuestros, lamentablemente hemos retrocedido 10 años.

Este Gobierno, señor Presidente, nos está haciendo volver a un pasado que creíamos haber superado.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias Representante Forero. Representantes colegas, tengo más de 20 Representantes pendientes de sus constancias, que estoy completamente seguro, todas son supremamente importantes, tenemos hace alrededor de quince minutos, ya quórum para iniciar con el orden del día, razón por la cual, al finalizar la sesión, volveremos a retomar para que todos ustedes tengan el tiempo que deseen para dejar su constancia.

Señor secretario, sírvase leer y dar inicio al orden del día.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente Tovar, muy buenas tardes para usted, siendo las 4:16 p. m., teniendo quórum decisorio, procedemos entonces con la lectura del orden del día para la sesión plenaria de hoy martes 25 de febrero del 2025.

Llamado a lista y verificación del quórum.

Himno Nacional de la República de Colombia.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Señor Secretario, qué pena con usted, el Representante Albán está solicitando una moción de orden, Representante Albán tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, Luis Alberto Albán Urbano:

Con el saludo para todas y todos, la moción de orden, es una pregunta: ¿cómo se hace para establecer el orden en que entregan el uso de la palabra para las constancias? Yo estoy aquí desde que no habíamos más de 5 Representante a la Cámara en este recinto, estoy pidiendo la palabra desde antes de que usted asumiera la Presidencia, la tenía el Presidente Salamanca, me hizo señas, que me había visto, le han entregado la palabra a compañeras y compañeros que han llegado después y ahora usted viene con el mismo cuento, que hay que esperar hasta el final de la plenaria, porque ya hace rato se completó el quórum y, entonces ¿en qué orden?, ¿cómo se hace?

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias, Representante. Me permito, además, responder, el orden es como lo hemos venido haciendo en todas las sesiones, mientras ustedes van pidiendo la palabra, los vamos anotando, aquí puede ver Representante Albán, ya le mando este listado, usted estaba a 3 intervenciones.

Normalmente lo que hacemos es, apenas se configura el quórum, damos inicio al orden del día, yo desde que asumí, el día de hoy presidir esta plenaria, ya estaba configurado el quórum, precisamente porque sé que sus intervenciones y constancias son muy importantes, le di la palabra a más de 5 o 6 Representantes, habiendo quórum, pero ya es hora de iniciar el orden del día, los Concejales de este país están esperando esta importante sesión, señor Secretario, sírvase seguir leyendo el orden del día.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Perfecto, Presidente, a las 4:16 p. m. habíamos certificado quórum decisorio, procedemos entonces, con la lectura del orden del día para la sesión ordinaria de hoy, martes 25 de febrero del 2025.

Lectura del orden del día

Presidente, hay varias modificaciones y proposiciones de modificación del orden del día.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Dele lectura a las proposiciones de modificación del orden del día.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Hay una proposición que suscribe José Octavio Cardona y otras firmas.

Proposición

“En mi calidad de Representante a la Cámara, respetuosamente solicito se modifique, el orden del día de la Sesión Plenaria del 25 de febrero del 2025 y en consecuencia, que el punto uno de los proyectos para segundo debate, Proyecto de Ley número 407 de 2024, por medio el cual se fortalece la lucha contra el maltrato animal y se actualiza el Estatuto Nacional de Protección de Animales, Ley 84 de 1989,

Ley Ángel, pase a ser el punto dos del orden del día y el punto dos, pase a ser el punto uno del orden del día”.

En el mismo sentido, está una proposición del Representante Holmes de Jesús Echeverría de la Rosa.

También una proposición de Hugo Danilo Lozano Pimiento

“Modifíquese el orden del día de la sesión plenaria para que pase al punto uno del orden del día, el proyecto de Concejales”.

Está en el mismo sentido, la proposición de Hugo Danilo Lozano, Holmes Echeverría y José Octavio Cardona y otras firmas más.

Proposición de Diógenes Quintero Amaya, dice lo siguiente:

“Modifíquese el orden del día de la Plenaria del 25 de febrero del 2025, en el sentido de pasar el Proyecto de Ley número 279 de 2024 Cámara, a ser el tercer punto del orden del día”.

Y en el mismo sentido, presenta la proposición Luis Ramiro Ricardo Buelvas.

“Cambiar el Punto 7 de los proyectos de ley a discutir, al Punto 3 del orden del día”.

Y una tercera, proposición, que suscribe Jhon Jairo Berrío López, solicita:

“Modifíquese el orden del día de la Sesión Plenaria de hoy 25 de febrero en el siguiente sentido, pasar el Punto 12 el Proyecto de Ley número 373 del 2024 Cámara, al Punto 4 del orden del día”.

Esas serían las proposiciones.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

En consideración las proposiciones de modificación del orden del día, con el orden del día leído.

Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar.

Tiene el uso de la palabra el Representante Eduard Sarmiento.

Intervención del Representante a la Cámara, Eduard Giovanny Sarmiento Hidalgo:

No, Presidente, en términos de claridad, pues para poder tener la información completa. Primero saber si se va a votar el orden del día con las proposiciones o por separado, solo las proposiciones, y si va a ser un bloque o cada una por aparte, porque varias tienen, digamos, varios sentidos y modifican de distintas maneras el orden del día.

Lo segundo. Si la opción es votar en bloque, tener por Secretaría, saber cómo quedaría en definitiva el orden del día, para saber qué vamos a votar y que haya para todas y todos los colegas, claridad absoluta, en qué es lo que vamos a votar.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias Representante Sarmiento, para claridad de la Plenaria, las proposiciones ninguna se

contraponen con las otras proposiciones, pero le solicito, por supuesto, al Secretario, que dé claridad, cómo quedaría compuesto el orden del día, con las proposiciones de modificación que vamos a someter, junto al orden del día.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Bueno, Presidente, en ese orden de aprobarse las proposiciones leídas, de modificación del orden del día, en el punto de proyectos para segundo debate:

El primer punto sería el proyecto de Ley de Concejales, el Proyecto de Ley Orgánica número 435 de 2024 Cámara y 69 de 2023 Senado.

El Punto 2 del orden del día pasaría a ser el Proyecto de Ley número 407 de 2024 Cámara.

El Punto 3 del orden del día, sería la proposición de Diógenes Quintero Amaya y otras firmas, a través de la cual pide que el Proyecto de Ley número 279 de 2024 Cámara, pase a ser el Punto 3 del orden del día.

Y el Punto 4 del orden del día, sería el que está de Punto 12 del orden del día, el Proyecto de Ley número 373 de 2024 Cámara, 166 de 2023 Senado.

Ese sería el orden, Presidente, como quedaría el orden del día de hoy.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Sigue la discusión. Tiene el uso de la palabra el Representante Wills del Partido Conservador.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Wills Ospina:

Presidente, gracias. No, sin ánimo de profundizar en esta discusión, yo quiero agradecerle a usted, a la Mesa Directiva, por haber agendado de primer punto en el orden del día, este proyecto tan importante que es la “Ley Ángel”, que queremos hoy en último debate, sacar adelante.

Es un proyecto, Presidente, que está bastante adelantado en proposiciones, están casi acogidas todas; las que no están acogidas, las están dejando como constancia, va a ser un proyecto que seguramente lo vamos a sacar de una forma mucho más ágil, que el de los Concejales.

Yo pediría a la Plenaria, que, si nos dejan darle el trámite a este proyecto de “Ley Ángel”, tenemos una gran tribuna, que está también esperanzada en que saquemos este proyecto de ley adelante. Sé que bajo cualquier punto que quede en el orden del día, lo vamos a sacar adelante, pero estoy mucho más seguro, que este punto es más fácil de tramitar, que el de los Concejales, que seguramente debe tener bastantes proposiciones y bastante discusión.

Creo que dicho esto, Presidente, es pedirles que no modifiquemos el orden del día, que votemos negativa la proposición y que dejemos el orden del día como está. Presidente, gracias.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Tiene el uso de la palabra el Representante Octavio Cardona.

Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León:

Gracias, Presidente. Presidente, por mi parte, **sí le pido y le ruego a los honorables Representantes que le demos una respuesta a los** Concejales del país, no llevan una tarde, ni una noche, llevan meses esperando que este Congreso tome una decisión.

Les quiero recordar, que ayer se empezó a votar ese proyecto de ley, al punto que se inició con el tema de los impedimentos, nada diferente que aplicar la Ley 5ª. Lo que estoy pidiendo, es que continuemos el proyecto de ley; y yo pedí que el de la “Ley Ángel”, quedara en segundo lugar, justamente para que se aprobara también el día de hoy.

No le sigamos sacando el cuerpo a una solicitud que le hacen los Concejales del país al Congreso, de una vez por todas, tomemos la decisión y démosle una respuesta a los Concejales de Colombia. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Tiene el uso de la palabra el Representante y Presidente de la Corporación, Jaime Raúl Salamanca, se prepara el Representante Juan Carlos Losada.

Intervención del Representante a la Cámara, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Presidente, quien propuso en el orden del día colocar primero la “Ley Ángel”, la ley que busca el incremento de los honorarios de los Concejales, fui yo y asumo, creo que no podemos dejar de debatir esta ley y, por supuesto, que también no podemos dejar de debatir las otras leyes que están en el orden del día.

No es cierto y aquí se ha querido vender la idea de que el Presidente de la Cámara le está haciendo conejo a los Concejales de Colombia, no es cierto, hemos puesto la “Ley Ángel”, porque nos parece que es el momento histórico en este recinto de defender a los que no tienen voz, en primer lugar; y continuar, por supuesto, dándole la discusión que está a punto de ser aprobada de la ley de incremento a los honorarios de los Concejales de nuestro país.

Yo le pido al Congreso, a la Cámara de Representantes, me respalden en esta decisión, me acompañen. Yo me la he jugado por ustedes, queridos Congresistas, acá se han aprobado 80 leyes de autoría de ustedes y les pido por favor, respeten el orden del día como está; en ningún caso estoy diciendo, que, porque está de segundo en el orden del día, nosotros no vamos a aprobar el incremento a los honorarios de los Concejales de Colombia; pero creo que es un buen mensaje, que hoy el Congreso de Colombia deje ese legado de justicia para los animales de Colombia.

Queridos Congresistas, mantengamos el orden del día, no perdamos más tiempo en estas deliberaciones y avancemos, aprobando esa la ley de los honorarios de los Concejales y todas las leyes útiles que hemos venido aprobando desde que ustedes me eligieron Presidente de la Cámara de Representantes. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Juan Carlos Losada del Partido Liberal.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Losada Vargas:

Gracias, Presidente. Presidente, yo quiero invitar a esta Plenaria, a que le dé debate hoy a la “Ley Ángel”, es posiblemente, después de la Ley 1774 del año 2016, que creó el tipo penal de maltrato animal, una de las discusiones más importantes de la historia de la legislación animal, en este Congreso de la República.

Esta ley actualiza un procedimiento, que a nosotros nos quedó corto en la Ley 1774, que es el procedimiento policivo, cuántas denuncias de maltrato animal tenemos que ver todos los días en nuestro país, cuánta injusticia contra los animales tenemos que presenciar todos los días, aquí estamos hablando de seres sintientes, querido Presidente, y usted puede estar seguro que todos aquellos, quienes vamos a promover que la “Ley Ángel” termine siendo aprobada, nos vamos a quedar aquí a votar el incremento del salario de los Concejales de este país, que también lo merecen.

A veces aquí hay que tomar decisiones difíciles y esta es una decisión difícil, porque son 2 causas justas, pero no perdamos de vista, que este proyecto de la “Ley Ángel”, es un proyecto diseñado para la defensa de la vida y la defensa de la vida en su más grande esplendor, que es la de todos los seres sintientes. Esta es una actualización necesaria de nuestra legislación, que yo apoyaré de manera irrestricta, que por supuesto, tendré proposiciones que vamos a tener discusiones, eso no lo podemos negar; pero que vamos a apoyar de manera irrestricta, como apoyaremos doctor Cardona el proyecto de los Concejales de manera irrestricta, también. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Hugo Danilo Lozano.

Intervención del Representante a la Cámara, Hugo Danilo Lozano Pimiento:

Presidente, muchas gracias. Con el saludo para todos los Congresistas y las personas que nos visitan hoy. Sin duda alguna, la “Ley Ángel” es una ley que reivindica los derechos de los animales, estamos de acuerdo, pero yo sí quisiera pedirle a esta Plenaria, que termináramos de debatir la ley que le va a garantizar mejores honorarios y le va a aumentar las sesiones ordinarias y extras a los Concejales del país.

Son 12.072 Concejales que fueron elegidos en el 2023, esta ley tiene 7 artículos, la Ley de los Concejales podemos sacarla rápido, Presidente, son 7 artículos, la “Ley Ángel” tiene 29 artículos, podemos tramitarla de segunda en el día de hoy, porque todos estamos de acuerdo, con que son leyes justas y esa es

como la petición que le quiero hacer a esta Plenaria. Presidente, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Eduard Sarmiento.

Intervención del Representante a la Cámara, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo:

Gracias, Presidente. **Rápidamente, yo creo que el Representante Wills recogía en buena parte algo que yo considero también, si se quiere,** justo, pero además, celebrando, de alguna manera reconociendo que al menos en este orden del día, se hayan puesto de acuerdo los Vicepresidentes y el Presidente de la Corporación.

Este orden del día tiene un proyecto de ley de primero, que es relativamente fácil de aprobar, rápidamente, digamos discutible y que podemos avanzar hacia otro asunto, que yo estoy seguro de que hay voluntad política para aprobar el aumento del salario de los Concejales.

Yo fui Concejal 2 veces de mi municipio y tengo claras las dificultades que representa ser Concejal, sin apoyo, sin un buen salario, sin apoyo logístico, sin apoyo para investigar, sin un personal proveído y pagado por el Estado y lo vamos a aprobar.

Aquí, hay voluntad política, el Pacto Histórico está absolutamente comprometido con las y los Concejales del país; especialmente los de los territorios abandonados y olvidados de Colombia. Pero, por supuesto que también, estamos comprometidos con la defensa de los seres sintientes, el bienestar animal, que es una de las banderas de la agenda política del Pacto Histórico, también.

Pero estoy seguro, que también, es de muchos y muchas aquí, podemos dejar quieto el orden del día, tenemos 2 proyectos de ley, digamos, que nos permiten fácilmente llegar al consenso, avancemos, no hay necesidad de pasarlo a primero para quedar bien con los Concejales, todos y todas vamos a votar, vamos a aprobar, estoy seguro de que esta noche dormiremos habiendo aprobado la “Ley Ángel” y la ley de los salarios de los Concejales y todas y todos habremos avanzado en la agenda política de la igualdad, pero también, de la defensa de la vida. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias, Representantes. Tenemos tres mociones antes de seguir con la discusión, vamos a dar las tres mociones: el Representante Jorge Méndez de Cambio Radical se prepara, el Representante Octavio Cardona y la Representante Piedad Correal. Representante Jorge Méndez, hasta por un minuto, moción.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Méndez Hernández:

Presidente, no, solo un llamado a la plenaria, es que seguramente hay como 20 inscritos para hablar sobre el mismo tema, se ha entendido que hay

voluntad de las partes en aprobar los 2 proyectos, aprobemos el orden del día, así como está, como lo, la Mesa Directiva y avancemos porque nos quedamos discutiendo aquí y no vamos a sacar esto adelante, ni uno, ni el otro, por favor, Presidente, someta a votación como está.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Representante Octavio Cardona...

Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León:

La moción es muy simple. Yo le pido, Presidente, que el Secretario me haga una certificación, si anoche quedó abierta o no quedó abierta la votación del Proyecto de Ley número 435 y en aplicación del artículo 80 de la Ley 5ª, es obligación legal continuar, si no es así, retiro la proposición, yo estoy pidiendo es que apliquen la ley, no más.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Sí, colegas, a todos se les va a dar la palabra.

Representante Eliécer, una moción, hay 3 mociones anteriores, ya enseguida lo paso, porque ya había anunciado esas mociones.

Tiene el uso de la palabra el Representante Jaime Raúl Salamanca y continúa la Representante Piedad Correal, mociones.

Intervención del Representante a la Cámara, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Hombre doctor Cardona, yo lo respeto mucho y lo quiero mucho, pero no puedo dejar de sorprenderme, con los argumentos que se emplean, porque si ese argumento que usted utiliza para mantener el orden del día, fuera cierto, estaríamos debatiendo la Reforma a la Salud, así de sencillo y resulta, que hay una potestad de la Mesa Directiva, de proponer un orden del día, sí, que fue el que se presentó y que les pido a la Plenaria, hombre, dejen de perder el tiempo debatiendo esto y aprobemos estos 2 proyectos de ley, hay la voluntad política para avanzar en el debate, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Tiene el uso de la palabra, la Representante Piedad Correal, moción, moción y sigue el Representante Eliécer Salazar.

Intervención de la Representante a la Cámara Piedad Correal Rubiano:

Gracias señor Presidente. Mire, Octavio por favor, mi intervención es un minuto compañeros, hay una proposición de cambio del orden del día, la solicitud respetuosa, los dos proyectos son igualmente importantes, no puede decirse, que el uno es más importante que el otro. Hay una proposición, votémosla de una vez por todas, la que gane y empezamos a debatir de una vez o la de 7 artículos o la otra, que tiene 28 artículos, pero no desperdiciemos más el tiempo. Gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra, el Representante Eliécer Salazar, se prepara el Representante Juan Espinal, ambas mociones.

Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López:

Gracias Presidente. Mire, compañeros, anoche a las 9:30 p. m., nos despedimos de aquí, votando los impedimentos del proyecto de los concejales para qué inventan películas ese era el proyecto con que había que comenzar el orden del día, hoy, ustedes inventan otra cosa y nos meten en líos a la Plenaria.

Así que el señor tiene razón, ya presentó una proposición, Presidente, sométala a la votación y salgamos de esto.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Representante Juan Espinal, moción.

Representante qué pena. Colegas nos está viendo el país, nos están viendo todos los concejales del país. Entonces, por favor, demos buen ejemplo y respetemos la palabra de nuestros colegas.

Representante Juan Espinal tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Colegas miren, de manera muy respetuosa y en medio de los diferentes criterios, yo creo que acá hay un acuerdo generalizado en la Plenaria de la Cámara y es sacar adelante la “Ley Ángel” y sacar adelante el aumento de los honorarios de nuestros concejales.

Saquemos adelante el orden del día, no perdamos más tiempo y démosles ejemplo a esta gente que está acá, a los colombianos que nos están viendo y vamos para adelante con Ley Ángel y luego con los concejales.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Tiene el uso de la palabra, el Representante Juan Carlos Lozada, para una moción.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Lozada Vargas:

Presidente mire, si es argumento aquí para esta Mesa Directiva para cambiar el orden del día y dejar la “Ley Ángel” de segundo, que ya estaba abierta la votación del proyecto anterior, esta Mesa Directiva, no puede doctor David, tener doble rasero; si eso fuera así, ustedes lo que tendrían que haber hecho, es haber discutido la Reforma a la Salud, en las anteriores sesiones y yo no soy de los que está votando a favor de la Reforma a la Salud.

Yo estoy votando en contra de la Reforma a la Salud, pero uno aquí no puede tener dobles raseros y decir, que hay que aplicar la Ley 5ª a rajatabla, cuando me conviene y cuando no me conviene, no, Presidente, aprobemos el orden del día como viene,

saquemos las 2 leyes de la República y vamos para adelante.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Tiene el uso de la palabra, el Representante Andrés Felipe Jiménez para una moción del Partido Conservador.

Intervención del Representante a la Cámara Andrés Felipe Jiménez Vargas:

Presidente mire, aquí en la Plenaria hay 2 posiciones contrapuestas muy claras, hay unas personas, que están abogando porque se pase para el primer orden del día el proyecto de ley, que mejora los honorarios de los concejales y otra posición, que quiere mantener la “Ley Ángel”, que también, es una ley muy importante.

Le pido, por favor, que ponga a consideración el orden del día y la votación, si se sube la ley de concejales, al primer punto, no perdamos más tiempo a ver si podemos evacuar hoy ambas leyes. Gracias

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias Representantes. Colegas vuelvo e insisto y es una sesión muy importante, insisto, los concejales del país la base de la democracia de este país, está a la espera de esta importante discusión, por favor, no perdamos tiempo y demos inicio a la sesión, señor Secretario, ponga en consideración, abra el registro del orden... Representante Óscar Villamizar, moción de orden.

Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Presidente muchas gracias. Presidente, yo quisiera que usted nos dijera, si es que hoy nos citaron a trabajar una hora o dos, porque acá veo un afán de pasar un proyecto, como si el otro no se fuera a votar, hombre si tenemos que quedarnos hasta las 12 de la noche para sacar los 2 proyectos, lo hacemos con todo el gusto,

Yo soy de los que piensa, que debe estar primero el de los concejales, pero yo creo que hay que votarlo ya, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Colegas, colegas, por favor, vamos a ponerle un poquito de orden a la sesión, vamos a poner en consideración y que sea la Plenaria, quien decida la proposición del Representante Octavio Cardona.

Por favor, Secretario darle lectura y vamos a poner a consideración, únicamente esta proposición.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñañoza:

Sí Presidente, entonces para claridad, son 3 proposiciones que van en el mismo sentido.

Presidente y honorables Representantes, el Presidente ha dado instrucción de abrir registro y poner a consideración de la Plenaria, únicamente las 3 proposiciones que guardan relación y van en

el mismo sentido: de pasar el Punto 2 del orden del día que es el proyecto, que tiene que ver con los honorables concejales, al Punto 1 del orden del día. Sería la proposición que suscribe José Octavio Cardona y otras firmas, Holmes Echeverría y Hugo Danilo Lozano.

Se abre el registro para votar las estas 3 proposiciones leídas, a través de la cual se pasa el Punto 2 del orden del día, al Punto 1 del orden del día y el Punto 1 pasa a ser el Punto 2 del orden del día.

Está abierto el registro por favor, honorables Representantes, votar. pero es la misma, porque es el mismo sentido.

Jaime Raúl Salamanca Torres, vota No.

José Octavio Cardona León, vota Sí.

Daniel Restrepo Carmona, vota Sí.

Holmes de Jesús Echeverría de La Rosa, vota Sí.

Libardo Cruz Casado, vota Sí.

Juan Carlos Wills Ospina, vota Sí, corregimos,
Juan Carlos Wills Ospina, vota No.

Ángela María Vergara Gonzáles, vota Sí.

Alfredo Ape Cuello Baute, vota Sí.

Jezmi Liceth Barraza Arraut, vota Sí.

Hugo Danilo Lozano Pimiento, vota Sí.

Edison Vladimir Olaya Mancipe, vota Sí.

Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, vota Sí.

Juliana Aray Franco, vota Sí.

Andrés Guillermo Montes Celedón, vota Sí.

Jaime Rodríguez Contreras, vota Sí.

John Jairo González Agudelo, vota Sí.

Jhon Fredy Núñez Ramos, vota Sí.

Juan Carlos Vargas Soler, vota Sí.

Julio Roberto Salazar Perdomo, vota Sí.

Ermes Evelio Pete Vivas, vota Sí.

Haiver Rincón Gutiérrez, vota Sí.

Frente a esta proposición Presidente, ya hay decisión de la Plenaria.

Se retira el voto manual de Haiver Rincón Gutiérrez, votó de manera digital.

Presidente, ya hay decisión de la Plenaria.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Cierre registro y anuncie el resultado, señor Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se retira el voto de Haiver Rincón Gutiérrez, que votó de manera digital.

Se retira el voto manual de Jezmi Liceth Barraza Arraut, votó de manera digital.

Y se retira el voto de Jhon Fredy Núñez Ramos, votó de manera digital.

Se cierra el registro, el resultado de la votación de esta proposición, es el siguiente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el Sí han votado manualmente los siguientes Representantes:

José Octavio Cardona León.

Holmes de Jesús Echeverría de La Rosa.

Daniel Restrepo Carmona.

Libardo Cruz Casado.

Ángela María Vergara Gonzáles.

Alfredo Ape Cuello Baute.

Hugo Danilo Lozano Pimiento.

Hugo Danilo Lozano Pimiento, se retira ese voto manual, porque lo hizo de manera electrónica.

Edison Vladimir Olaya Mancipe.

Se retira voto manual de Edison Vladimir Olaya Mancipe, porque lo hizo de manera electrónica.

Adriana Carolina Arbeláez Giraldo.

Juliana Aray Franco.

Andrés Guillermo Montes Celedón.

Jaime Rodríguez Contreras.

John Jairo González Agudelo.

Juan Carlos Vargas Soler.

Julio Roberto Salazar Perdomo.

Ermes Evelio Pete Vivas.

Para un total de 14 votos manuales por el Sí.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

74 votos digitales por el Sí para un total de 88 votos por el Sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el No han votado manualmente:

Jaime Raúl Salamanca Torres.

Juan Carlos Wills Ospina.

Para 2 votos manuales por el No.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

33 votos digitales por el No, para un total de 35 votos por el No.

Ha sido aprobada, la proposición, leída, de Hugo Danilo Lozano Pimiento, de José Octavio Cardona León y otras firmas y de Holmes de Jesús Echeverría de La Rosa.

Publicación registro de votación

VOTACION 1

Nombre de la votación: PROPOSICIONES DE MODIFICACIÓN ORDEN DEL DÍA
Inicio de la votación: 25/02/2025 16:46:14

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	33	30,84%
Sí	74	69,16%
Total	107	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	Sí
2. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	Sí
3. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Sí
4. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	Sí
5. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Sí
6. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	No
7. BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	Sí
8. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	Sí
9. BECERRA YANEZ GABRIEL	No
10. Berrio Lopez John Jairo	Sí
11. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	Sí
12. CADAVIAD MARQUEZ HERNAN DARIO	Sí
13. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	No
14. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	Sí
15. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Sí
16. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	No
17. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	No
18. CARVALHO MEJIA DANIEL	No
19. CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí
20. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	Sí
21. CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	Sí
22. DIAZ ARIAS GILMA	Sí
23. DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	Sí
24. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	Sí
25. ESCAF TIERINO AGMETH JOSE	No
26. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	No
27. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	No
28. FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	Sí
29. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	Sí
30. GARCIA RIOS ALEJANDRO	No
31. GARCIA SOTO ANA PAOLA	Sí
32. GARRIDO MARTIN LINA MARIA	No
33. GOMEZ CASTANO SUSANA	No
34. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí
35. GOMEZ SOTO JUAN LORETO	Sí
36. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	Sí
37. GUARIN SILVA ALEXANDER	Sí
38. GUIDA PONCE HERNANDO	Sí
39. HERNANDEZ PALOMINO DORINA	Sí
40. JARAVA DIAZ MILENE	Sí
41. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	No
42. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	Sí
43. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	No

44.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	No
45.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	Sí
46.	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	Sí
47.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	Sí
48.	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	Sí
49.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	Sí
50.	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	No
51.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	Sí
52.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Sí
53.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	Sí
54.	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	Sí
55.	MIRANDA LONDONO JULIA	No
56.	MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	Sí
57.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	No
58.	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	Sí
59.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	No
60.	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	Sí
61.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	Sí
62.	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	No
63.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	Sí
64.	OSORIO MARIN SANTIAGO	No
65.	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	Sí
66.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	Sí
67.	PARODI DIAZ MAURICIO	Sí
68.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	No
69.	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	Sí
70.	PEINADO RAMIREZ JULIAN	Sí
71.	PERDOMO ANDRADE FLORA	Sí
72.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Sí
73.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	Sí
74.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	Sí
75.	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	No
76.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	Sí
77.	QUINTERO AMAYA DIOGENES	Sí
78.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	No
79.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	No
80.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	Sí
81.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	Sí
82.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	Sí
83.	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	Sí
84.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	Sí
85.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	Sí
86.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	Sí
87.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí
88.	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Sí
89.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	Sí
90.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	Sí
91.	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	No
92.	SILVA MOLINA GILDARDO	No
93.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	Sí
94.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	Sí
95.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	No
96.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Sí
97.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	No
98.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	No
99.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	Sí
100.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	Sí

101.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	Sí
102.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	Sí
103.	vallejo beltran carlos arturo	Sí
104.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	No
105.	VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	No
106.	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	Sí
107.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	No

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES			
REGISTRO MANUAL			
TEMA A VOTAR: MODIFICACION DEL ORDEN DEL DIA			
SESION PLENARIA: FEBRERO 25 DEL 2025			
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	ARAY FRANCO JULIANA	X	
2	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	X	
3	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	X	
4	CRUZ CASADO LIBARDO	X	
5	CUELLO BAUTE APE ALFREDO	X	
6	ECHAVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	X	
7	GONZALEZ AGUDELO JHON JAIRO	X	
8	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	X	
9	PETE VIVAS ERMES EVELIO	X	
10	RESTREPO CARMONA DANIEL	X	
11	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	X	
12	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL		X
13	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	X	
14	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	X	
15	VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	X	
16	WILLS OSPINA JUAN CARLOS		X
TOTAL		14	2

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Entonces ¿cómo quedó el orden del día? porque se aprobaron 3 modificaciones ¡no! usted puso a consideración las 3 proposiciones que tienen el mismo sentido, leámoslas.

Hay otras 3 proposiciones de modificación del orden del día.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí Presidente. Por favor, le pido a la Plenaria... Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Entonces, expliquémosle a la Plenaria, el sentido de las proposiciones.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente, le pido el favor, a los honorables Representantes, que nos escuchen para darle claridad de las 3 proposiciones, que quedaron pendientes. La proposición de *Jhon Jairo Berrío*.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

¿El doctor Berrío la deja como constancia o la mantiene?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

La mantiene, él solicita.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

No, no, sí, la deja como constancia, mantiene el orden del día como está.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Queda como ¿la mantiene?

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Exacto para no votarla.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Listo, queda como constancia y hay 2 proposiciones más, que guardan el mismo sentido.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

¿Qué son de quién?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Luis Ramiro Ricardo Buelvas y Diógenes Quintero Amaya.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

¿Doctor Luis Ramiro la retiras? sí, que la retira. Gracias.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

¿Diógenes Quintero, la retira?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

No.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

No la retira, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

El si las somete a consideración.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Esta proposición pide:

“Modifíquese el orden del día, en el sentido de pasar, el Proyecto de Ley número 279 de 2024 Cámara, por medio del cual se prorroga el Decreto Ley 893, que promueve el fortalecimiento institucional de los municipios pertenecientes a los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y se dictan otras disposiciones” hacer el Punto 3 del orden del día”.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se abre la discusión de la proposición leída, continúa la discusión de la proposición de modificar nuevamente el orden del día.

Anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, votación nominal.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro para votar, la proposición del Representante Diógenes Quintero, a través de la cual propone pasar el punto séptimo del orden del día, al punto 3 del orden del día.

Está abierto el registro, por favor, honorables Representantes, votar.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Jaime Rodríguez Contreras, vota Sí.

Pedro José Suárez Vacca, vota Sí.

Karen Juliana López Salazar, vota Sí.

Libardo Cruz Casado, vota Sí.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Óscar Leonardo Villamizar Meneses, vota No.

Juan Fernando Espinal Ramírez, vota No.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Gabriel Becerra Yáñez, vota Sí.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Leonor María Palencia Vega, vota Sí.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

¿Falta alguien por votar? recojamos los últimos votos.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

- José Octavio Cardona León, vota Sí.
- Diego Fernando Caicedo Navas, vota Sí.
- Erika Tatiana Sánchez Pinto, vota No.
- Yénica Sugein Acosta Infante, vota No.
- Hugo Alfonso Archila Suárez, vota Sí.
- Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, vota Sí.
- Juliana Aray Franco, vota Sí.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Cierre el registro y anuncie el resultado.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

- Fernando David Niño Mendoza, vota Sí.
 - Hernando Guida Ponce, vota Sí.
 - Andrés Guillermo Montes Celedón, vota Sí.
- Se cierra el registro el resultado es el siguiente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el Sí han votado manualmente los Representantes:

- Jaime Rodríguez Contreras.
 - Pedro José Suárez Vacca.
 - Karen Juliana López Salazar.
 - Libardo Cruz Casado.
 - Gabriel Becerra Yáñez.
- Se retira el voto manual de Gabriel Becerra Yáñez, porque lo hizo de manera electrónica.
- Leonor María Palencia Vega.
 - José Octavio Cardona León.
 - Diego Fernando Caicedo Navas.
 - Hugo Alfonso Archila Suárez.
 - Jennifer Dalley Pedraza Sandoval.
 - Juliana Aray Franco
 - Fernando David Niño Mendoza.
 - Hernando Guida Ponce.
 - Andrés Guillermo Montes Celedón.

Para un total de 13 votos manuales por el Sí.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

73 votos digitales por el por el Sí, 70 votos digitales por el Sí para un total de 83 votos por el Sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el No han votado manualmente: Óscar Leonardo Villamizar Meneses.

- Juan Fernando Espinal Ramírez
- Erika Tatiana Sánchez Pinto.
- Yénica Sugein Acosta Infante.

Para un total de 4 votos manuales por el No.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

24 votos digitales por el No, para un total de 28 votos por el No.

Ha sido aprobada, la proposición de modificación del orden del día.

Publicación registro de votación
(Nota aclaratoria)

VOTACION 2		
Nombre de la votación: PROPOSICIÓN HR. DIOGENES QUINTERO		
Inicio de la votación: 25/02/2025 16:53:10		
Resultados de la Votación:		
No	24	25%
Sí	72	75%
Resultados de la Votación:		
Nº	Nombre	Resultado
1.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	No
2.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Sí
3.	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Sí
4.	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	Sí
5.	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	No
6.	AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	Sí
7.	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	Sí
8.	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	No
9.	BECERRA YANEZ GABRIEL	Sí
10.	Berrio Lopez John Jairo	No
11.	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	Sí
12.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	Sí
13.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	No
14.	CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	Sí
15.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Sí
16.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	Sí
17.	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	Sí
18.	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	Sí
19.	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	Sí
20.	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	Sí
21.	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	Sí
22.	DIAZ ARIAS GILMA	Sí
23.	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	Sí
24.	ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	Sí
25.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	No
26.	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Sí
27.	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	Sí
28.	GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	Sí
29.	GARCIA SOTO ANA PAOLA	Sí
30.	GARRIDO MARTIN LINA MARIA	Sí
31.	GOMEZ CASTANO SUSANA	Sí
32.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí
33.	GOMEZ SOTO JUAN LORETO	Sí
34.	GONZALEZ CORREA OLSA BEATRIZ	Sí
35.	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	Sí
36.	GUARIN SILVA ALEXANDER	Sí
37.	GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	Sí
38.	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	Sí
39.	JARAYA DIAZ MILENE	Sí
40.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	No
41.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	Sí
42.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Sí
43.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	Sí
44.	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	Sí

45.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	SI
46.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	SI
47.	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	No
48.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	SI
49.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	SI
50.	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	SI
51.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	SI
52.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	SI
53.	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	No
54.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	SI
55.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	SI
56.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	SI
57.	OSORIO MARIN SANTIAGO	SI
58.	PARODI DIAZ MAURICIO	No
59.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	SI
60.	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	No
61.	PEINADO RAMIREZ JULIAN	SI
62.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSIL LUIS	No
63.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	No
64.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	No
65.	PETE VIVAS ERMES EVELIO	No
66.	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	SI
67.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	SI
68.	QUINTERO AMAYA DIOGENES	SI
69.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	SI
70.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	SI
71.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	No
72.	RESTREPO CARMONA DANIEL	No
73.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	SI
74.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	SI
75.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	SI
76.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	No
77.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	SI
78.	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	SI
79.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	No
80.	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	SI
81.	SILVA MOLINA GILDARDO	No
82.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	SI
83.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	No
84.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	SI
85.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	SI
86.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	SI
87.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	SI
88.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	No
89.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	No
90.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDY	SI
91.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	SI
92.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	SI
93.	VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	SI
94.	VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	SI
95.	YEPES CARO GERARDO	SI
96.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	No

			
REGISTRO MANUAL			
TEMA A VOTAR: PROPOSICION DE MODIFICACION DEL ORDEN DEL DIA			
SESION PLENARIA: FEBRERO 25 DEL 2025			
	APellidos y Nombres	SI	NO
1	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEN		X
2	ARAY FRANCO JULIANA	X	
3	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	X	
4	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	X	
5	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	X	
6	CRUZ CASADO LIBARDO	X	
7	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO		X
8	GUIDA PONCE HERNANDO	X	
9	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	X	
10	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	X	
11	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	X	
12	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	X	
13	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	X	
14	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	X	
15	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA		X
16	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	X	
17	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO		X
TOTAL		13	4

NOTA ACLARATORIA

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Aclaro al Resultado de la Siguiente Votación:

Revisaca la grabación de audio de la sesión plenaria del día veinticinco (25) de febrero de 2025, se constató que, en el trámite de la proposición de modificación del Orden del Día suscrita por el H.R. Diógenes Quintero Amaya, se anunció el siguiente resultado:

Por el SI: 70 votos electrónicos y 13 votos manuales para un total de 83 votos.

Por el NO: 24 votos electrónicos y 4 votos manuales para un total de 28 votos.

Por error involuntario, se anunciaron por el SI 70 votos electrónicos, cuando en realidad los votos registrados electrónicamente fueron 72 votos.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente:

Por el SI: 72 votos electrónicos y 13 votos manuales para un total de 85 votos.

Por el NO: 24 votos electrónicos y 4 votos manuales para un total de 28 votos.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día diecinueve (19) del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), con el propósito de ser incorporada en el acta N°218 de la sesión plenaria ordinaria del día martes veinticinco (25) de febrero de 2025.

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

Secretario General

Hernán Tallo Villaluz

Secretario del Secretario

Proyecto, Sesión de Pleno

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Con las modificaciones aprobadas por la Plenaria, demosle desarrollo al orden del día aprobado.

¿Aprueban el orden del día con las modificaciones aprobadas?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Ha sido aprobado, Presidente.

APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Entonces, vamos a darle desarrollo.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Himno Nacional de la República de Colombia.

HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Siguiente punto, señor Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Tercero. Anuncio de proyectos.

Se anuncian los siguientes proyectos para la sesión Plenaria de mañana miércoles 26 de febrero del 2025 a las 2:00 p. m., o para la siguiente sesión Plenaria en la cual se debatan proyectos de ley o actos legislativos.

Informe de Conciliación.

Proyecto de Ley número 321 de 2023 Cámara - 170 de 2024 Senado, por medio del cual se declara Patrimonio Genético de la Nación, la raza autóctona

del caballo de diagonales colombiano con sus tres andares.

Proyectos para Segundo Debate.

Proyecto de Ley número 312 de 2024 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley número 135 de 2024 Cámara, por medio del cual se transforma el Sistema de Salud en Colombia.

Proyecto de Ley Orgánica número 435 de 2024 Cámara y 69 de 2023 Senado, por medio del cual se aumenta el monto de los honorarios de concejales de los municipios de quinta y sexta categoría.

Proyecto de Ley número 241 de 2023 Cámara, por medio del cual se generan alternativas de responsabilidad social empresarial para la transformación integral de víctimas del conflicto armado.

Proyecto de Ley número 047 de 2024 Cámara, por medio del cual se establecen medidas para la implementación de herramientas pedagógicas de las artes y la cultura.

Proyecto de Ley número 296 de 2023 Cámara, por medio del cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 40 años de creación del municipio de Santa Rosa del Sur departamento de Bolívar.

Proyecto Ley número 203 de 2023 Cámara, por medio del cual se crea la ruta integral de prevención y atención para la salud mental de niños, niñas y adolescentes.

Proyecto Ley número 301 de 2023 Cámara, por medio del cual se establecen medidas sobre la inmovilización de vehículos.

Proyecto Ley número 351 de 2024 Cámara, por medio del cual se establece lineamiento para el fortalecimiento de la economía popular.

Proyecto de Ley número 305 de 2023 Cámara, por medio del cual se eliminan impuestos, aplicados a la gasolina y el ACPM.

Proyecto de Ley número 116 de 2023 Cámara, por medio del cual se establecen lineamientos estratégicos de política pública para la ampliación de la cobertura de los bienes y servicios públicos rurales.

Proyecto de Ley número 369 de 2024 Cámara, por medio cual se modifica el artículo 801 del Estatuto Tributario.

Proyecto de Ley número 088 de 2023 Cámara, por medio del cual se fortalecen las capacidades de las comunidades educativas.

Proyecto de Ley número 399 de 2024 Cámara - 259 de 2024 Senado, por el cual se establecen mecanismos para el salvamento, capitalización y reactivación empresarial de las Salinas Marítimas de Manaure Zama.

Proyecto de Ley número 394 de 2024 Cámara - 189 de 2023 Senado, por medio del cual se aprueba, el “Acuerdo sobre medidas del estado rector del

puerto destinados a prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal”.

Proyecto de Ley número 361 de 2024 Cámara - 228 de 2024 Senado, por el cual la Nación se asocia, exalta y rinde homenaje a la gente del municipio de Suratá, departamento de Santander.

Proyecto Ley número 373 de 2024 Cámara y 166 de 2023 Senado, por el cual se autoriza al Banco de la República para emitir en el territorio colombiano, una especie monetaria de curso legal.

Proyecto de Ley número 428 de 2024 Cámara - 197 de 2023 Senado, acumulado con el Proyecto de Ley número 207 de 2023 Senado, por medio del cual se establecen medidas para garantizar el acceso al agua y el saneamiento básico en el departamento de La Guajira.

Proyecto de Ley número 390 de 2024 Cámara, por medio el cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 398 años de la entrega oficial del territorio ancestral Resguardo Indígena de San Lorenzo.

Proyecto de Ley número 184 de 2024 Cámara, por medio del cual se declara, la gran parada regional de Palmar de Valera.

Proyecto de Ley número 040 de 2024 Cámara, por medio de la cual se reconoce a la majestuosa Banda de Baranoa del departamento de Atlántico, como manifestación del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación.

Proyecto Ley número 279 de 2024 Cámara, mediante la cual se prorroga el Decreto de Ley 893 del 2017.

Han sido anunciados los proyectos, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Cuarto. Informe de Conciliación.

“Proyecto de Ley número 321 de 2023 Cámara – 170 de 2024 Senado, por medio de la cual se declara Patrimonio Genético Nacional la Raza Autóctona del Caballo de Diagonales colombianos con sus tres andares: trote y galope colombianos, trocha y galope colombianos y trocha colombiana, y se dictan otras disposiciones.

Publicado en la Gaceta del Congreso número 132 de 2025.

Comisión Accidental: Representante Julio Roberto Salazar Perdomo.

Anuncio: febrero 24 de 2024”.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, hay dos impedimentos radicados para este informe de conciliación.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Bueno vamos a someterlos a consideración, este proyecto también muy importante para quienes amamos a estos queridos animales, que nos hacen sentir orgullosos de nuestro país. Vamos a someterlos a lectura para votarlos, antes una moción de orden del doctor Cadavid, un minuto doctor Cadavid para la moción de orden.

Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez:

Presidente gracias. Yo entiendo que ha llegado la vedette de la política colombiana, ahora en la que lo han convertido, los sectores del gobierno, pero yo sí le quiero pedir a usted, Presidente, que haga respetar la Plenaria y retorne el orden para que avance la discusión de los proyectos como queremos hacerlo.

Aquí hay una gran dispersión, hay reuniones de todo lado, hay aquí conversaciones lado va, lado viene, foto va foto viene. Yo quiero pedir respeto por esta Plenaria de la Cámara de Representantes, si hay sectores del progresismo, que le quieren celebrar la llegada al ministro allá ellos, pero también le tenemos que decir, ministro si en algo quiere contribuir permita el orden de esta Plenaria; porque si está empezando así el Consejo de Ministros, como lo empezó y está empezando su presencia en la Cámara de Representantes, como va, pues empieza muy mal Presidente.

Le pido que, por favor, ordene lo que aquí está pasando y avancemos en la discusión de los proyectos que corresponden. Gracias.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Continuamos con la sesión, señor Secretario, continuemos, por favor, con el orden del día.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Presidente, estábamos en la lectura de los impedimentos para este informe de conciliación.

“Victor Manuel Salcedo Guerrero. Se declara impedido toda vez que puede verse inmerso en un posible conflicto de interés, ya que, junto con su familia se encuentran relacionados con la cría de la raza de caballos de la que trata el proyecto”.

“Daniel Carvalho Mejía. También se declara impedido para votar este informe de conciliación, ya que, al interior del articulado se otorgan cambios con posible efecto favorable a donantes de su campaña”.

Han sido leídos los dos impedimentos radicados, señor Presidente para este informe de conciliación, ¡ah! hay otro.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se han leído los dos impedimentos.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Hay otro, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Le vamos a dar el uso de la palabra para una moción de orden, al doctor Germán Rozo del Partido Liberal, al doctor Gersel y al doctor Álvaro.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, también se declara impedido, Juan Felipe Corzo, ya que sus familiares.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Después de votar, después de votar, porque ya se leyeron los impedimentos y toca votarlos.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

En los grados de consanguinidad, que estipula la ley, se encuentran relacionados con el gremio de los caballos.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

A ver entonces, doctor Pérez, que me dice que es sobre este proyecto, adelante doctor.

Intervención del Representante a la Cámara, Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Presidente, si bien el señor Secretario, manifestó que estamos en el informe de conciliación. Yo le pido a la Secretaría, que me certifique, si esos impedimentos no fueron votados cuando se debatió el proyecto, si ya fueron votados, no es necesario, señor Presidente, que lo someta a consideración. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

¿Es sobre el proyecto doctor?, Germán Rozo, tiene la palabra, enseguida el doctor Rueda.

Intervención del Representante a la Cámara, Germán Rogelio Rozo Anís:

Presidente mire, una moción de orden. Vamos a ponerle orden a la Plenaria como dice el honorable Representante, pero veamos quiénes son los que están propiciando el desorden, el hecho que haya llegado el señor ministro acá, no quiere decir que es el encargado de este desorden que hay acá, que hace rato lo veo aquí parqueado y ahí está quieto.

Pero sí le quiero pedir, mire esto Presidente, quiénes son los que estamos acá Presidente, porque desde ayer estamos esperando para discutir este proyecto y vea esto como se volvió una plaza de mercado.

Entonces, vamos a ponerle orden, pero somos los mismos Congresistas Presidente porque somos los que estamos haciendo las reuniones, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Bueno, entonces, doctor Rueda y ya disponemos desocupar el recinto de asesores.

Intervención del Representante a la Cámara, Álvaro Leonel Rueda Caballero:

Gracias señor Presidente. En el mismo sentido del doctor Rozo, acá todos estamos pidiendo celeridad para que se realice la discusión de los proyectos del orden del día señor Presidente, pero si estamos revisando los que están solicitando esa celeridad, son los que están generando el desorden en la Plenaria.

Ahora bien, Presidente, usted como máxima autoridad de esta corporación, tome los correctivos necesarios, porque los Congresistas no están diciendo nada y es increíble que estén algunos asesores gritando cosas que no vienen al lugar. Yo entiendo que haya diferencias políticas, pero se debe respetar tanto a la corporación como al ejecutivo que viene a hacer su labor en este recinto. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias doctor Álvaro, entonces, atendiendo el llamado de atención de mis colegas en la Plenaria, ordenamos que los asesores se retiren del recinto, asesores que están en la Plenaria, por favor retirarse del recinto para poder continuar con la sesión.

Secretario, ya puede certificar si estos impedimentos se votaron antes.

Le ruego a los auxiliares de recinto desocuparme la Plenaria.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, el expediente por ser un proyecto que entró por Senado, el expediente se encuentra en la Secretaría de Senado.

Entonces, solicitamos a los Representantes indicarnos si son hechos sobrevenientes para efectos de poner a consideración sus impedimentos el día de hoy, si hay algún hecho sobreveniente, ya que dicho proyecto pues ya hizo tránsito aquí en Cámara, Representante Víctor Salcedo.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

¿Víctor Salcedo está?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

No se encuentra en este momento, señor Presidente.

El Representante Juan Felipe Corzo.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Doctor Corzo, le preguntan que, si el hecho por el cual se declara impedido es sobreveniente, toda vez que esta es una conciliación.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Representante Juan Felipe Corzo, Corzo tampoco encuentra en este momento en el recinto señor Presidente y el Representante Daniel Carvalho.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Votémoslos porque ninguno está.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Listo, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Abra registro.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro para votar los dos impedimentos leídos.

Intervención del Representante a la Cámara, Julio Roberto Salazar Perdomo:

Secretario, voto No.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Julio Roberto Salazar Perdomo, vota No.

Alfredo Ape Cuello Baute, vota No.

Fernando David Niño Mendoza, vota No.

Óscar Rodrigo Campo Hurtado, vota No.

Santiago Osorio Marín, vota No.

Karen Juliana López Salazar, vota No.

Álvaro Leonel Rueda Caballero, vota No.

Diego Fernando Caicedo Navas, vota No.

Andrés Felipe Jiménez Vargas, vota No.

Mónica Karina Bocanegra Pantoja, vota No.

John Édgar Pérez Rojas, vota Sí.

Yénica Sugein Acosta Infante, vota No.

Sandra Bibiana Aristizábal Saleg, vota No.

Kelyn Johana González Duarte, vota No.

Se retira el voto manual de Yénica Sugein Acosta Infante, votó de manera digital.

Se retira el voto manual de Álvaro Leonel Rueda Caballero, votó de manera digital.

Carlos Arturo Vallejo Beltrán, vota No.

Alexánder Harley Bermúdez Lasso, vota No.

Óscar Hernán Sánchez León, vota No.

Corregimos, Óscar Hernán Sánchez León, vota Sí.

Juliana Aray Franco, vota No.

Luvi Katherine Miranda Peña, vota No.

Holmes de Jesús Echeverría De La Rosa, vota No.

Leonor María Palencia Vega, vota No.

Presidente, ya hay decisión de la Plenaria.

Carlos Alberto Cuenca Chaux, vota Sí.

Agmeth José Escaf Tijerino, vota No.

Edison Vladimir Olaya Mancipe, vota Sí.

Leider Alexandra Vásquez Ochoa, vota No.

Se retira el voto manual de Carlos Alberto Cuenca Chaux, votó de manera digital.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Cierre por favor el registro y anuncie el resultado.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Gloria Liliana Rodríguez Valencia, vota No.

Se cierra el registro, el resultado es el siguiente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el Sí han votado manualmente los siguientes Representantes:

John Édgar Pérez Rojas.

Óscar Hernán Sánchez León.

Se retira el voto manual de Óscar Hernán Sánchez León, porque lo hizo electrónicamente.

Edison Vladimir Olaya Mancipe.

Se retira el voto manual de Edison Vladimir Olaya Mancipe, porque lo hizo de manera electrónica.

Para un total de 1 voto manual por el Sí.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

23 votos digitales por el Sí, para un total de 24 votos por el Sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el No han votado manualmente:

Julio Roberto Salazar Perdomo.

Alfredo Ape Cuello Baute.

Óscar Rodrigo Campo Hurtado.

Santiago Osorio Marín.

Karen Juliana López Salazar.

Diego Fernando Caicedo Navas.

Se retira el voto manual de Diego Fernando Caicedo Navas, porque lo hizo electrónicamente.

Andrés Felipe Jiménez Vargas.

Mónica Karina Bocanegra Pantoja.

Sandra Bibiana Aristizábal Saleg.

Kelyn Johana González Duarte.

Carlos Arturo Vallejo Beltrán.

Alexánder Harley Bermúdez Lasso.

Juliana Aray Franco.

Luvi Katherine Miranda Peña.

Holmes de Jesús Echeverría De La Rosa.

Leonor María Palencia Vega.

Agmeth José Escaf Tijerino.

Leider Alexandra Vásquez Ochoa.

Gloria Liliana Rodríguez Valencia.

Para un total de 20 votos manuales por el No.

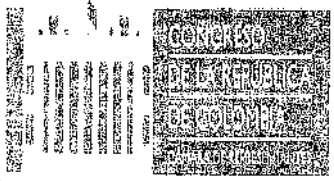
Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

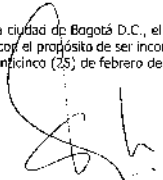
77 votos digitales por el No, para un total de 97 votos por el No.

Ha sido negados los impedimentos.

Publicación registro de votación (Nota aclaratoria)

VOTACIÓN		
Nombre de la votación: PL 321/23 CABALLISTAS - IMPEDIMENTOS (P.R. VICTOR SALCEDO Y OTROS)		
Inicio de la votación: 25/07/2024 11:13:54		
Resultados de la Votación:		
	No	77
	Sí	23
		77%
		23%
1.	ARISTA INFANTE YENICA SUSAIN	No
2.	AGUIRERA VIDES MODESTO ENRIQUE	Sí
3.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	No
4.	ARRELAZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	No
5.	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	No
6.	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	No
7.	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	No
8.	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	No
9.	Berrio Lopez John Jairo	Sí
10.	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	No
11.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	No
12.	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	No
13.	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	Sí
14.	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	No
15.	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	No
16.	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER VAIR	No
17.	CORRAI RUIRANO PIEDAD	Sí
18.	COTES MARTINEZ KATYME ADRANA	No
19.	CUENCA CHALUX CARLOS ALBERTO	Sí
20.	DIAZ ARAS GILMA	Sí
21.	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	No
22.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	No
23.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	No
24.	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	No
25.	GARCÉS ALJURE CHRISTIAN MUNIR	Sí
26.	GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	No
27.	GARCIA RIOS ALEJANDRO	Sí
28.	GARCIA SOTO ANA PAOLA	No
29.	GARRIDO MARTIN LINA MARIA	No
30.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	Sí
31.	GOMEZ CASTANO SUSANA	Sí
32.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	No
33.	GOMEZ SOTO JUAN LORETO	No
34.	GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	No
35.	GUARIN SILVA ALEXANDER	No
36.	GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	No
37.	GUNDA PONCE FERNANDO	No
38.	HERNERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	Sí
39.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	No
40.	JARAVA DIAZ MILENE	No
41.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	Sí
42.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	No
43.	LONDONO IARAMILLO JUANA CAROLINA	Sí
44.	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	No
45.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	No
46.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	No
47.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILLO	Sí
48.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Sí
49.	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	No
50.	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	Sí
51.	MIRANDA LONDONO JULIA	No
52.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	No
53.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	No
54.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	No
55.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	No
56.	MUNEZ RAMOS JHON FREDY	No
57.	OLAYA MANCIFE EDINSON VADIMIR	Sí
58.	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	No
59.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	No
60.	PARODI DIAZ MAURICIO	No
61.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	No
62.	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	No
63.	PATINO AMARILES DIEGO	No
64.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	No
65.	PEINADO RAMIREZ JULIAN	No
66.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Sí
67.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	No
68.	PEÑE VIVAS HERMES EVELIO	No
69.	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	No
70.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	No
71.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	No
72.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	No
73.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	No
74.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	No
75.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	No
76.	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	No
77.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	No
78.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	Sí
79.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	No
80.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	No
81.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	No
82.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí
83.	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Sí
84.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	No
85.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	No
86.	SARMIENTO HIDALGO EDUARDO GIOVANNY	No
87.	SILVA MOLINA GILDARDO	Sí
88.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	No
89.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	No
90.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	No
91.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	No
92.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	No
93.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	Sí
94.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	No
95.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDY	No
96.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	No
97.	VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	No
98.	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	No
99.	YEPES CARD GERARDO	No
100.	ZABARAIN DARCE ARMANDO ANTONIO	No

			
REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 321 DEL 2023 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: IMPEDIMENTOS H. R. SALCEDO VICTOR Y OTRAS FIRMAS			
SESION PLENARIA: FEBRERO 25 DEL 2026			
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	ARAY FRANCO JULIANA		X
2	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA		X
3	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY		X
4	BECANEGRÁ PANTOJA MONICA KARINA		X
5	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO		X
6	CUELLI O BAUTE APE ALFREDO		X
7	ECHEVERRÍA DE LA ROSA OLMES DE JESUS		X
8	ESCAPI TIERINO AGMETH JOSE		X
9	GONZALEZ DUARTE KELYN JHOANA		X
10	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE		X
11	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA		X
12	MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE		X
13	OSORIO MARIN SANTIAGO		X
14	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA		X
15	PEREZ ROJAS JHON EDGAR	X	
16	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA		X
17	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO		X
18	VALI FJO BELTRAN CARLOS ARTURO		X
19	VASQUEZ OCHOA LEIDEN ALEXANDRA		X
TOTAL		1	18

NOTA ACLARATORIA	
EL SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES	
Aclera el Resultado de la Sigüente Vocación:	
Revisando la grabación de audio de la sesión plenaria del día martes veinticinco (25) de febrero 2025, se constató que, en el trámite Proyecto de Ley Nº 321 de 2023 Cámara – 170 de 2024 Senado “Por medio de la cual se declara patrimonio genético nacional la raza autóctona del caballo de diagonales colombianos con sus tres andares: trote y galope colombianos, trocha y galope colombianos y trocha colombiana, y se dictan otras disposiciones”, se votó el impedimento de los H. R. Víctor Manuel Salcedo Guerrero y Daniel Carvalho Mejía, anunciándose el siguiente resultado:	
Por el SI: 23 votos electrónicos y 1 voto manual para un total de 24 votos.	
Por el NO: 77 votos electrónicos y 20 votos manuales para un total de 97 votos.	
Por error involuntario, se anunciaron por el NO 20 votos manuales, cuando en realidad los votos registrados manualmente fueron 18 votos.	
Por consiguiente, el resultado final es el siguiente:	
Por el SI: 23 votos electrónicos y 1 voto manual para un total de 24 votos.	
Por el NO: 77 votos electrónicos y 18 votos manuales para un total de 95 votos.	
La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día catorce (14) del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), con el propósito de ser incorporada en el acta Nº 218 de la sesión plenaria ordinaria del día martes veinticinco (25) de febrero de 2025.	
 JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General	
 Hermes Tatu Viquez Jefe (e) Sector de Relación Proyecto de Ley Pluri	

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Negados los impedimentos, sírvase leer la proposición con que termina el informe para someterlo a votación de la Plenaria.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Doctor Efraín Cepeda Sarabia, Presidente del Senado, doctor Jaime Raúl Salamanca, Presidente de la Cámara.

Informe de Conciliación para el Proyecto de Ley número 170 de 2024 Senado y Proyecto de Ley número 321 2023 Cámara, por medio del cual se declara Patrimonio Genético Nacional la Raza Autóctona del Caballo De Diagonales colombianos con sus tres andares, trote y galope colombianos, trocha y galope colombianos, trocha colombiana y se dictan otras disposiciones.

Proposición.

En atención a las consideraciones descritas, los suscritos conciliadores solicitamos a las Plenarios del Senado de la República y Cámara de Representantes, aprobar el texto conciliado para el Proyecto de Ley número 170 2024 Senado y Proyecto de Ley número 321 de 2023 Cámara. Cordialmente, Yeni Rozo Zambrano, Julio Roberto Salazar.

Ha sido leído, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Abra registro para votar el informe, por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro para votar el informe leído ¿cómo vota Julio Roberto Salazar?

Intervención del Representante a la Cámara, Julio Roberto Salazar Perdomo:

Secretario, voto positivo, invito a la Plenaria a votar positivo.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Julio Roberto Salazar Perdomo, vota Sí.

José Octavio Cardona León, vota Sí

Alirio Uribe Muñoz, vota Sí.

Por favor sistemas, estamos esperando que el sistema arranque, para seguir con las votaciones.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Bueno, suspendemos la votación y le solicito oficie usted a dirección administrativa, porque definitivamente ya son demasiadas las fallas del sistema y está afectando el desarrollo de las sesiones, me da una pena, pero estoy interpretando el sentir de la Plenaria frente a las reiteradas fallas del sistema de votación, suspenda la votación y reiniciemos.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se suspende la votación. Nos avisan de sistemas que hay una falla, se cayó y vamos a intentar reabrir nuevamente.

Se abre la votación del informe leído, esperemos que el sistema arranque primero.

Está abierta la votación, por favor sistemas, un segundito por favor, listo.

Julio Roberto Salazar Perdomo, vota Sí.

José Octavio Cardona León, vota Sí

Alirio Uribe Muñoz, vota Sí.

Óscar Rodrigo Campo Hurtado, vota Sí.

Jezmi Liceth Barraza Arraut, vota Sí.

Luis Eduardo Díaz Matéus, vota Sí.

Diego Patiño Amariles, vota Sí

Erika Tatiana Sánchez Pinto, vota Sí.

Jairo Reinaldo Cala Suárez, vota Sí.

Karen Juliana López Salazar, vota Sí.

Ermes Evelio Pete Vivas, vota Sí.

Luz Ayda Pastrana Loaiza, vota Sí.

John Édgar Pérez Rojas, vota Sí.
Andrés Felipe Jiménez Vargas, vota Sí.
Carlos Adolfo Ardila Espinosa, vota Sí.
Luis Miguel López Aristizábal, vota Sí.
Agmeth José Escaf Tijerino, vota Sí.
Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, vota Sí.
Aníbal Hoyos Franco, vota Sí.
Hugo Alfonso Archila Suárez, vota Sí.
César Cristian Gómez Castro, vota Sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:
Alejandro Martínez vota sí.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:
Alejandro Martínez Sánchez, vota Sí.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:
Cierre registro y anuncie.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:
Jorge Alexander Quevedo Herrera, vota Sí.
Juliana Aray Franco, vota Sí.
Elkin Rodolfo Ospina Ospina, vota Sí.
¿Quién falta por votar?
Gloria Elena Arizabaleta Corral, vota Sí.
Gloria Liliana Rodríguez Valencia, vota Sí.
Carmen Felisa Ramírez Boscán, vota Sí.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:
La doctora Lina.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:
Lina María Garrido Martín, vota Sí.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:
Cierre el registro.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:
Se cierra el registro, el resultado es el siguiente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:
Por el Sí han votado manualmente:
Julio Roberto Salazar Perdomo.
José Octavio Cardona León
Alirio Uribe Muñoz.
Óscar Rodrigo Campo Hurtado.
Jezmi Liceth Barraza Arraut.
Luis Eduardo Díaz Matéus.
Diego Patiño Amariles.
Jairo Reinaldo Cala Suárez.
Karen Juliana López Salazar.
Ermes Evelio Pete Vivas.
Luz Ayda Pastrana Loaiza.

John Édgar Pérez Rojas.
Andrés Felipe Jiménez Vargas.
Carlos Adolfo Ardila Espinosa.
Luis Miguel López Aristizábal.
Agmeth José Escaf Tijerino.
Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.
Aníbal Hoyos Franco.
Hugo Alfonso Archila Suárez.
César Cristian Gómez Castro.
Alejandro Martínez Sánchez.
Elkin Rodolfo Ospina Ospina.
Gloria Liliana Rodríguez Valencia.
Gloria Elena Arizabaleta Corral.
Lina María Garrido Martín.
Para un total de 25 votos manuales por el Sí.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:
83 votos digitales por el Sí, para un total de 108 votos por el Sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:
Por el No, 0 votos manuales.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:
Y 3 votos digitales por el No.
Ha sido aprobado el informe de conciliación.

Publicación registro de votación

VOTACIÓN 5			
Nombre de la votación: PL 321/23 CABALLISTAS - INFORME DE CONCILIACIÓN			
Inicio de la votación: 25/02/2025 17:21:56			
Resultados de la Votación:			
No	3	3,49%	
SÍ	83	96,51%	

1.	ACOSTA INFANTE VENICA SUSEIN	SÍ
2.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	SÍ
3.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	SÍ
4.	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	SÍ
5.	ARBELAEZ GIBALDO ADRIANA CAROLINA	SÍ
6.	ARGOTE CALDERON EITNA TAMARA	No
7.	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	SÍ
8.	BECERRA YANEZ GABRIEL	SÍ
9.	Berrio Lopez John Jairo	SÍ
10.	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	SÍ
11.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	SÍ
12.	CAICEDO ANGLIO CRISTOBAL	SÍ
13.	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	SÍ
14.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	SÍ
15.	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	SÍ
16.	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	SÍ
17.	CARVALHO MEIRA DANIEL	SÍ
18.	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	SÍ
19.	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	SÍ
20.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	SÍ
21.	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	SÍ
22.	COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	SÍ
23.	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	SÍ
24.	DIAZ ARIAS GILMA	SÍ
25.	ELCHUVERHIA DE LA ROSA CUMES DE JESUS	SÍ
26.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	SÍ
27.	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	SÍ
28.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	SÍ
29.	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	SÍ
30.	GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	SÍ
31.	GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	SÍ
32.	GARCIA SOTO ANA PAOLA	SÍ
33.	GOMEZ CASTANO SUSANA	No
34.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	SÍ
35.	GOMEZ SOTO JUAN LORETO	SÍ
36.	GONZALEZ AGUDELO JOHIN JAIRO	SÍ
37.	GUARIN SILVA ALEXANDER	SÍ
38.	GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	SÍ
39.	GUIDA PONCE HERNANDO	SÍ
40.	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	SÍ
41.	JARAVA DIAZ MILENE	SÍ
42.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	SÍ
43.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	SÍ
44.	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	SÍ

45.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	SI
46.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	SI
47.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	SI
48.	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	SI
49.	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	SI
50.	MIRANDA LONDONO JULIA	SI
51.	MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	SI
52.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	SI
53.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	SI
54.	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	SI
55.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	SI
56.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	SI
57.	OSORIO MARIN SANTIAGO	No
58.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	SI
59.	PARODI DIAZ MAURICIO	SI
60.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	SI
61.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSSEL LUIS	SI
62.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	SI
63.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	SI
64.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	SI
65.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	SI
66.	RICO RICO NESTOR LEONARDO	SI
67.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	SI
68.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	SI
69.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	SI
70.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	SI
71.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	SI
72.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	SI
73.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	SI
74.	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	SI
75.	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	SI
76.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	SI
77.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	SI
78.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	SI
79.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	SI
80.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	SI
81.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	SI
82.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	SI
83.	vallejo baltran carlos arturo	SI
84.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	SI
85.	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	SI
86.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	SI

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES			
REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 321 DEL 2023 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: INFORME DE CONCILIACIÓN			
SESION PLENARIA: FEBRERO 25 DEL 2025			
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	X	
2	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	X	
3	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	X	
4	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	X	
5	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	X	
6	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	X	
7	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	X	
8	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	X	
9	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	X	
10	GARRIDO MARTIN LINA MARIA	X	
11	GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	X	
12	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	X	
13	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	X	
14	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	X	
15	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	X	
16	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	X	
17	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	X	
18	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	X	
19	PATINO AMARILES DIEGO	X	
20	PEREZ ROJAS JHON EDGAR	X	
21	PETE VIVAS ERMES EVELIO	X	
22	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	X	
23	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	X	
24	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	X	
25	URIBE MUÑOZ ALIRIO	X	
TOTAL		25	0

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Aprobado el informe de conciliación, le damos el uso de la palabra al ponente.

Intervención del Representante a la Cámara, Julio Roberto Salazar Perdomo:

Presidente gracias. Rápidamente, solo para agradecer a la Plenaria, agradecer también a la Senadora Yeni Rozo y a todos los Congresistas de la Cámara, que estuvieron al frente de este importante proyecto que declara como patrimonio genético nacional la raza autóctona de caballo colombiano en sus diagonales, una raza que tiene origen colombiano, reconocida por sus tres andares, trote y galope, trocha

y galope y trocha colombiana. Gracias queridos compañeros y gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Muchas felicitaciones, insisto, ese es un proyecto muy importante realmente a quienes valoramos a estos animales que nos hacen sentir muy orgullosos de nuestro país.

Doctor Christian y continuamos con el orden del día.

Intervención del Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure:

Gracias Presidente. Es que quiero como autor del proyecto, simplemente dejar el testimonio de que Colombia, tiene mucho que mostrarle al mundo y en el sector agropecuario tenemos también nuestros desarrollos en los animales, en la genética, como lo han hecho en países y nuestra raza criolla colombiana tanto los diagonales como ya el paso fino que había sido declarado patrimonio, compite en el mundo por su belleza, y también aquí que hoy vamos a estudiar el proyecto de ley para también proteger más a los animales, que todo se tiene que hacer en bienestar animal y celebrar que podamos haber aprobado hoy la conciliación. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñañoza:

Primero.

Proyectos para Segundo Debate.

“Proyecto de Ley Orgánica número 435 de 2024 Cámara – 69 de 2023 Senado, por medio de la cual se aumenta el monto de los honorarios de concejales de los municipios de quinta y sexta categoría, se aumenta el número de sesiones ordinarias y extraordinarias de concejales de los municipios de tercera a sexta categoría, se adoptan medidas en seguridad social para los concejales y se dictan otras disposiciones.

Autores: Senadores. Germán Alcides Blanco Álvarez, Fabio Raúl Amín Saleme, Samy Merheg Marun, Soledad Tamayo Tamayo, Jorge Benedetti Martelo, Julio Elías Chagüi Flórez, Efraín Cepeda Sarabia, Mauricio Giraldo Hernández y el Representante. Juan Daniel Peñuela Calvache.

Ponente: Representante. Óscar Hernán Sánchez León.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso número 1003 de 2023.

Publicación Ponencia para Primer Debate: Gaceta del Congreso número 668 de 2024.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: Gaceta del Congreso número 1028 de 2024.

Aprobado en Comisión Primera: junio 11 de 2024. Anuncio: febrero 24 de 2025.”

Presidente, ayer se aprobó un bloque de 11 impedimento que fueron negados y se han radicado dos impedimentos más.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Le pregunto a la Plenaria si algún otro Congresista quiere declarar conflicto de intereses para someter a consideración de la Plenaria los impedimentos.

Ayer votamos once impedimentos y hoy llegan dos adicionales, ¿hay algún impedimento más para someter a consideración?

Continuemos entonces, sometiendo a consideración este último bloque de impedimentos.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente son de los honorables Representantes Diego Fernando Caicedo que dice lo siguiente:

“El mencionado proyecto de ser aprobado representa un beneficio directo para los Concejales del Partido de La U del departamento de Cundinamarca y mi participación en el debate del proyecto, podría constituir un conflicto de interés”.

“Andrés David Calle Aguas, también se declara impedido, puede generar un posible conflicto de interés y eventual un beneficio particular actual y directo, toda vez que soy oriundo del municipio de Montelíbano Córdoba, el cual es de quinta categoría y en el que mi padre funge como alcalde”.

Serían estos dos impedimentos, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Abra el registro.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro para votar los dos impedimentos leídos, por favor Representante Diego Caicedo, se retira del recinto y el Representante Andrés Calle, por favor se retira del recinto.

Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Hernán Sánchez León:

Óscar Hernán Sánchez León, vota No.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Óscar Hernán Sánchez León, como ponente vota no, estos dos impedimentos.

Hugo Alfonso Archila Suárez, vota No.

Karen Juliana López Salazar, vota No.

Yénica Sugein Acosta Infante, vota No.

Mónica Karina Bocanegra Pantoja, vota No.

Leonardo De Jesús Gallego Arroyave, vota No.

Ermes Evelio Pete Vivas, vota No.

Juan Fernando Espinal Ramírez, vota No.

Jorge Rodrigo Tovar Vélez, vota Sí.

Cristóbal Caicedo Angulo, vota No.

Diógenes Quintero Amaya, vota No.

Elizabeth Jay-Pang Díaz, vota Sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Álvaro Leonel Rueda Caballero, vota No.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

John Édgar Pérez Rojas, vota Sí.

Gabriel Becerra Yáñez, vota No.

Carlos Adolfo Ardila Espinosa, vota No.

Jezmi Liceth Barraza Arraut, vota No.

Alexánder Harley Bermúdez Lasso, vota Sí.

Piedad Correal Rubiano, vota Sí.

Mary Anne Andrea Perdomo Gutiérrez, vota No.

Daniel Restrepo Carmona, vota No.

Libardo Cruz Casado, vota No.

Luis Miguel López Aristizábal, vota No.

Juan Carlos Wills Ospina, vota No.

Diego Patiño Amariles, vota No.

Karyme Adrana Cotes Martínez, vota No.

Astrid Sánchez Montes De Oca, vota No.

Ana Paola García Soto, vota No.

Luz Ayda Pastrana Loaiza, vota No.

Julio Roberto Salazar López, vota No.

Andrés Felipe Jiménez Vargas, vota No.

Wilmer Yair Castellanos Hernández, vota No.

Sandra Bibiana Aristizábal Saleg, vota No.

Agmeth José Escaf Tijerino, vota No.

Presidente, ya hay decisión de la Plenaria.

Ana Rogelia Monsalve Álvarez, vota No.

Luis Ramiro Ricardo Buelvas, vota No.

Ángela María Vergara González, vota No.

Alfredo Mondragón Garzón, vota No.

Presidente, ya hay decisión de la Plenaria.

Susana Gómez Castaño, vota No, ¿o sí? Corregimos, Susana Gómez Castaño, vota Sí.

Víctor Manuel Salcedo Guerrero, vota No.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Cierre el registro y anuncie el resultado, por favor, señor Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se cierra el registro, el resultado es el siguiente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el Sí han votado manualmente los Representantes:

Jorge Rodrigo Tovar Vélez.

Elizabeth Jay-Pang Díaz.

John Édgar Pérez Rojas.
Alexánder Harley Bermúdez Lasso.
Piedad Correal Rubiano.
Susana Gómez Castaño.
Para un total de 6 votos manuales por el Sí.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

9 votos digitales por el Sí, para un total de 15 votos por el Sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el No, han votado manualmente los Representantes:

Óscar Hernán Sánchez León.
Hugo Alfonso Archila Suárez.
Karen Juliana López Salazar.
Yénica Sugein Acosta Infante.

Se retira el voto manual de Yénica Sugein Acosta Infante, porque lo hizo electrónicamente.

Mónica Karina Bocanegra Pantoja.
Leonardo de Jesús Gallego Arroyave.

Ermes Evelio Pete Vivas.
Juan Fernando Espinal Ramírez.

Cristóbal Caicedo Angulo.
Diógenes Quintero Amaya.
Álvaro Leonel Rueda Caballero.

Se retira el voto manual de Diógenes Quintero Amaya, porque lo hizo electrónicamente.

Gabriel Becerra Yáñez.
Jezmi Liceth Barraza Arraut.
Mary Anne Andrea Perdomo Gutiérrez.

Daniel Restrepo Carmona.
Libardo Cruz Casado.
Luis Miguel López Aristizábal.
Juan Carlos Wills Ospina.

Diego Patiño Amariles.
Karyme Adrana Cotes Martínez.
Astrid Sánchez Montes De Oca.
Ana Paola García Soto.
Luz Ayda Pastrana Loaiza.
Julio Roberto Salazar López.
Andrés Felipe Jiménez Vargas.
Wilmer Yair Castellanos Hernández.
Sandra Bibiana Aristizábal Saleg.

Agmeth José Escaf Tijerino.
Ana Rogelia Monsalve Álvarez.
Luis Ramiro Ricardo Buelvas.
Ángela María Vergara González.
Alfredo Mondragón Garzón.
Víctor Manuel Salcedo Guerrero.
Para un total de 31 votos manuales por el No.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

79 votos digitales por el No, para un total de 110 votos por el No.

Ha sido negado los impedimentos, Presidente.

**Publicación registro de votación
(Nota aclaratoria)**

VOTACIONES		
Nombre de la votación: PLD.435/24 HONORARIOS CONCEJALES - IMPEDIMENTOS HR. DIEGO CAICEDO Y OTROS		
Inicio de la votación: 7/5/02/2025 17:41:10		
Resultados de la Votación:		
No	79	88,76%
Sí	10	11,24%
1.	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	No
2.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	No
3.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	No
4.	ARGOTE CALDERON ETKA TAMARA	No
5.	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	No
6.	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	No
7.	Berrio Lopez John Jairo	No
8.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	No
9.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	No
10.	CAMINO HURTADO OSCAR RODRIGO	No
11.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	No
12.	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	Sí
13.	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	No
14.	CARVALHO MEJIA DANIEL	No
15.	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	No
16.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí
17.	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	No
18.	CUELLAR PINZON HECTOR MAJRCID	No
19.	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	Sí
20.	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	No
21.	ECHVERRERIA DE LA ROSA OLMEDES JESUS	No
22.	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	No
23.	HOFMHO MOLINA ANDRES EDUARDO	No
24.	GARCIA OSPINA PEDRO HANACUTAO	No
25.	GARCIA RIOS ALEJANDRO	No
26.	GARRIDO MARTIN LINA MARIA	No
27.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	Sí
28.	GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	No
29.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	No
30.	GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	No
31.	GONZALEZ CONTRA OLGA BEATRIZ	No
32.	GONZALEZ DUARTE KRYN JOHANA	No
33.	GUARIN SILVA ALEXANDER	No
34.	GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	No
35.	GUIDA PONCE HERNANDO	No
36.	HOYOS PRANCO ANIBAL GUSTAVO	No
37.	JARAVA DIAZ MILCENE	No
38.	LANDINEZ SUAREZ HEPACLITO	No
39.	LOPERA MONSALVE MARIA TUGENIA	No
40.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANALO	Sí
41.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Sí
42.	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	No
43.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	No
44.	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	Sí
45.	MIRANDA LONDONO JULIA	No
46.	MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	No
47.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	No
48.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	No
49.	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	No
50.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	No
51.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	No
52.	OSORIO MARIN SANTIAGO	No
53.	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	No
54.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	No
55.	PARODI DIAZ MAURICIO	No
56.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	No
57.	PEINADO RAMIREZ JULIAN	No
58.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Sí
59.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	No
60.	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	No
61.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	No
62.	QUINTERO AMAYA DIOGENES	No
63.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	No
64.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	No
65.	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	No
66.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	No
67.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	No
68.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	Sí
69.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	No
70.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	No
71.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	No
72.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	No
73.	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	No
74.	SILVA MOLINA GILDARDO	No
75.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	No
76.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	No
77.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	No
78.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	No
79.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	No
80.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	No
81.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	No
82.	URIBE MUNOZ ALIRIO	No
83.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	No
84.	vallejo beltran carlos arturo	No
85.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	Sí
86.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	No
87.	VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	No
88.	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	No
89.	ZABARAIN DARCE ARMANDO ANTONIO	No

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES			
REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 435 DEL 2024 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: IMPEDIMENTOS H.R. CAICEDO DIEGO Y OTRAS FIRMAS			
SESION PLENARIA: FEBRERO 25 DEL 2025			
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO		X
2	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA		X
3	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH		X
4	BECCERRA YAÑEZ GABRIEL		X
5	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	X	
6	BOCANGRA PANTOJA MONICA KARINA		X
7	CAICEDO ANGULO CRISTOBAL		X
8	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR		X
9	CONREAL RUBIANO PIEDAD	X	
10	COTES MARTINEZ KARYME ADRIANA		X
11	CRUZ CASADO LIBARDO		X
12	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE		X
13	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO		X
14	GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS		X
15	GARCIA SOTO ANA PAOLA		X
16	GOMEZ CASTAÑO SUSANA	X	
17	JAY PANG DIAZ ELIZABETH	X	
18	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE		X
19	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL		X
20	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA		X
21	MONDRAGON GARZÓN ALFREDO		X
22	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA		X
23	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA		X
24	PATINO AMARILES DIEGO		X
25	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA		X
26	PEREZ ROJAS JHON EDGAR	X	
27	PETE VIVAS ERMES EVELIO		X
28	RESTREPO CARMONA DANIEL		X
29	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO		X
30	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL		X
31	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO		X
32	SALCEDO GUERRERO VÍCTOR MANUEL		X
33	SANCHEZ LEÓN OSCAR HERNÁN		X
34	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID		X
35	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	X	
36	VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA		X
37	WILLS OSPINA JUAN CARLOS		X
	TOTAL	6	31

NOTA ACLARATORIA

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Aclara el Resultado de la Siguiente Votación:

Revisada la grabación de audio de la sesión plenaria del día martes veinticinco (25) de febrero de 2025, se constató que, en el trámite del Proyecto de Ley Orgánica N° 435 de 2024 Cámara – 069 de 2023 Senado “Por medio de la cual se aumenta el monto de los honorarios de concejales de los municipios de quinta y sexta categoría, se aumenta el número de sesiones ordinarias y extraordinarias de concejales de los municipios de tercera a sexta categoría, se adoptan medidas en seguridad social para los concejales y se dictan otras disposiciones”, se votó el impedimento de los H.R. Diego Fernando Caicedo Navas y Andrés David Calle Aguas, anunciándose el siguiente resultado:

Por el **SI**: 9 votos electrónicos y 6 votos manuales para un total de 15 votos.

Por el **NO**: 79 votos electrónicos y 31 votos manuales para un total de 110 votos.

Por error involuntario, se anunciaron por el **SI** 9 votos electrónicos, cuando en realidad los votos registrados electrónicamente fueron 10 votos.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente:

Por el **SI**: 10 votos electrónicos y 6 votos manuales para un total de 16 votos.

Por el **NO**: 79 votos electrónicos y 31 votos manuales para un total de 110 votos.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día diecinueve (19) del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), con el propósito de ser incorporada en el acta N°218 de la sesión plenaria ordinaria del día martes veinticinco (25) de febrero de 2025.

JAI ME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

Secretario General

Hernán Sánchez León

Dirige la Sesión de Plenaria

Proyecto: Ley Orgánica

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Bueno, negado los impedimentos, procedemos a poner a consideración de la Plenaria la proposición con que termina el informe de ponencia, tenemos informe ponencia de archivo o no, listo, gracias, no hay ponencia de archivo, vamos con la proposición de darle debate al proyecto.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Proposición.

“Considerando los argumentos expuestos, presento ponencia positiva y solicito a la honorable Cámara de Representantes, dar Segundo Debate al Proyecto de Ley Orgánica número 435 2024 Cámara, 69 2023 Senado, por medio del cual se aumenta el monto de los honorarios de los concejales de los municipios de quinta y sexta categoría, se aumenta el número de sesiones ordinarias y extraordinarias de concejales de los municipios de tercera a sexta categoría, se adoptan medidas de seguridad social para los concejales y se dictan otras disposiciones, sin modificaciones en el texto propuesto.

Firma. Óscar Hernán Sánchez”.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Leída la proposición con que termina el informe de ponencia, se abre la discusión.

Tiene la palabra el señor ponente doctor Óscar Sánchez, Partido Liberal Colombiano, departamento de Cundinamarca.

Me ha pedido inicialmente cinco minutos y que permitamos que una vocera de la Confederación Nacional de Concejales, la Concejal de Circasia, la doctora Laura Pareja, intervenga el día de hoy y por supuesto que así será.

Y tiene la palabra Representante para sustentar la proposición de su informe.

Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Hernán Sánchez León:

Gracias señor Presidente. Con las buenas tardes a la Plenaria de la Cámara y por supuesto a las y los concejales, que nos acompañan aquí en la Plenaria, al igual a quienes nos siguen en la plataforma digital.

Permítanme antes de iniciar y exponer la ponencia, me parece de relevancia, dar el trámite que ha tenido este proyecto de ley en el Congreso de la República, tanto en el Senado de la República como en la Comisión Primera de Cámara. Consideramos de vital importancia hacer este recuento y poder entregarles a ustedes las herramientas jurídicas que permitan tomar una decisión en la Plenaria.

Este proyecto de ley, llegó a la Cámara en el mes de junio del año 2024, desde ese mismo momento buscamos realizar una Mesa Técnica con el Ministerio de Hacienda, para generar por supuesto las alternativas que permitieran tener el efecto fiscal de dicho proyecto.

En más de cuatro ocasiones, fue reprogramada esta Mesa Técnica, en la cual asistimos con los equipos técnicos y en cabeza del Senado del Senador Blanco que nos acompaña y por supuesto de la UTL de nosotros.

Finalmente, el 4 de septiembre del año anterior, se logró concretar una reunión con el gobierno en cabeza del ministerio, exactamente del doctor Jairo Bautista, director de Presupuesto Público Nacional y

la doctora Claudia Otálora, Subdirectora de Hacienda y Crédito Público.

En esta Mesa Técnica, se evaluaron la viabilidad financiera al igual que la jurídica de la propuesta, dándonos un alcance de parte del mismo ministerio en su momento de incluir el pago de los honorarios de los concejales dentro del proyecto que en ese momento cursaba en la Cámara de Representantes. El acto legislativo del Sistema General de Participaciones, así lo hicimos, pero antes de ello en el mes de noviembre, sostuvimos una nueva Mesa Técnica con el ministerio, para que el mismo mes en la Comisión Primera de la Cámara, presentamos dicha proposición para que fuera aprobada o negada por la Comisión Primera de Cámara, desafortunadamente no fue posible aprobar dicha proposición que no tenía el aval del Ministro del Interior, si la memoria no me traiciona, esa votación fue 11, 16, pero como es una ley orgánica, necesitaba tener una mayoría calificada, la cual pues no se consiguió.

Y por supuesto, reiteramos nuevamente al ministro o al gobierno en cabeza del Ministerio de Hacienda, que se pronunciara si este proyecto tenía aval o no del gobierno. A la fecha de hoy, no tenemos respuesta, aún.

En el mes de diciembre, logramos esta Plenaria aprobó una proposición para que se incluyera en ese acto legislativo, que permitiera poder tener la posibilidad que en la ley de competencias se destinarán unos recursos para poder cubrir este gasto de funcionamiento; la proposición en su momento aprobada por esta Cámara, manifestaba lo siguiente:

Los municipios de menores categorías y población según la clasificación que determine el Gobierno nacional, podrán destinar libremente el porcentaje que defina la ley para inversión y otros gastos inherentes al de la administración [...]

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Representante, tranquilo.

Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Hernán Sánchez León:

[...] De la administración municipal, de los recursos que perciban por el concepto general de participación del propósito general.

Esto quiere decir, que se podrían o se podrán utilizar con el pago de los honorarios de los concejales, fue aprobada por esta Plenaria de Cámara en el acto legislativo que se aprobó todo el Sistema General de Participación, aun así, la Mesa Directiva de esta Cámara, programó el debate, siempre con la iniciativa de sacar adelante este proyecto de ley, pero el ponente solicitó en su momento que se aplazara dicha discusión, en vista de que el acto legislativo no había sido ni conciliado, ni mucho menos publicado en el diario oficial como lo ordena el artículo 375 de la Constitución; eso queriendo decir, que este acto legislativo no estaba en firme, ni vigente.

Ese acto legislativo fue aprobado o mejor, publicado el 27 de diciembre del año anterior, donde

se fortalece la autonomía de los departamentos, distritos y municipios, modificación realizada a los artículos 356 y 357 de la Constitución. No obstante, a esa fecha no se había radicado aún hoy y por supuesto debe estar en formación la ley de competencias, dejamos esta constancia, de cómo se ha buscado la distancia de tener el concepto fiscal del gobierno, así como nos lo ha ordenado la Sentencia 075 del año 2022.

En ese orden de ideas, esa sentencia que declaró, que declaró la Ley 2075 del 2021, inexecutable, por no tener la sustentación del porcentaje del impacto fiscal.

Y queremos recalcar en ello, porque creemos que va a ser el debate en el transcurso de la tarde, quiero reiterar y con la venia de la Presidencia, leer claramente lo que dice la Sentencia 075 del 2022:

“Manifiesta claramente el análisis del impacto fiscal, varía según se trate de iniciativas del Congreso o gubernamentales, en el caso que nos ocupa que son los pertinentes para el asunto en cuestión, la responsabilidad a cargo del legislador, no exige un análisis detallado o exhaustivo del costo fiscal y de las fuentes de financiación, aunque sí demanda una mínima consideración al respecto, de modo que sea posible establecer los referentes básicos para analizar los efectos fiscales, y aún más adelante, el incumplimiento del gobierno en emitir un concepto, no afecta compañeros, no afecta la decisión del Congreso, cuando este ha cumplido con su deber, es decir, cuando durante el trámite legislativo se ha efectuado una mínima consideración sobre el impacto fiscal de la iniciativa en los términos ya señalados”.

Es claro que esta sentencia que declaró inexecutable la Ley 2021, se basa en que además de no tener efecto fiscal o mejor la autorización fiscal por el gobierno, tampoco hizo un análisis en el transcurso de los debates del impacto fiscal que podría tener este proyecto de ley. Aún más, la Sentencia de la Corte 134 del 2023, recalca exactamente lo mismo, manifestando en el numeral 414 de dicha sentencia; que en virtud del principio de separación de poderes consagrado en la Carta Política en el artículo 113, no es factible invalidar un acto autónomo de la Rama Legislativa, cuando esta cumpla con sus cargas y deberes constitucionales y legales, por una omisión atribuible exclusivamente a otra rama del poder público.

Hacemos la claridad, que, en el transcurso de los debates tanto en Senado como en Comisión Primera, hemos buscado darle doctor Álvaro Rueda, la posibilidad de poder tener un mínimo análisis financiero, que permita y que permítame en el término, aguarde un estudio jurídico ante la Corte Constitucional.

No estamos haciendo algo más de lo que nos manifestó la Corte, de acuerdo a su Sentencia 075 del año 2022. En ese orden de ideas señor Presidente y permítanme reiterarlo, damos nosotros la claridad, pero también la constancia, que en los 3 debates se

ha tenido una secuencia para poder entrar a definir el impacto fiscal dentro del articulado.

Por eso, con muchos de ustedes compañeros Representantes, hemos logrado concertar algunas de las proposiciones presentadas por ustedes a este proyecto de ley, con el único objetivo de que el impacto fiscal, tenga una consecuencia o mejor tenga un hilo conductor que nos permita manifestarle a la Plenaria y a la motivación, la realidad que puede estar o va a suceder en los entes territoriales.

Por eso desde ya, les invito a quienes han presentado varias proposiciones, todos queremos lo mejor para que nuestros concejales tengan por supuesto unos salarios o mejor unos honorarios dignos y justos para su ejercicio en lo local. Pero no debemos desbordarnos a lo que hemos venido trabajando para no colocar en riesgo la Constitucionalidad de este proyecto.

Proyecto de Ley número 435 del año 2023 ¿en qué está enfocado el proyecto? en primer lugar, modifica la tabla de honorario de los concejales ¿de cuáles concejales? de aquellos concejales de quinta y sexta categoría, donde le estamos diciendo que esos honorarios se equiparen a los honorarios de concejales de cuarta categoría, que en la actualización y a vigencia 2025 tendría un valor de 296.314 pesos por sesión.

Pero también, estamos buscando aumentar el número de sesiones ordinarias y extraordinarias.

Hoy un municipio de tercera, cuarta, quinta, y sexta categoría, tiene la posibilidad de hacer 70 sesiones ordinarias y 20 extraordinarias, estamos aumentando que sean 80 sesiones ordinarias y 40 extraordinarias, pero además también, garantizarle a los concejales del país, el pago de su seguridad social, hoy la seguridad social en el tema de salud y en el tema administradora de riesgos laborales, lo paga el ente territorial, y el concejal de acuerdo a la base de los honorarios, está pagando su pensión y su caja de compensación con cargo por supuesto lo anterior salud y administradora de riesgo profesional al presupuesto y pensión y cajas de compensación, reitero con cargo a los honorarios que percibe el honorable concejal.

Y, en cuarto lugar, se está estableciendo o se está trabajando para los gastos de viaje de aquellas comisiones que tengan los honorables concejales, tanto en su jurisdicción como por fuera de su jurisdicción.

Yo creo que, es bien importante poder ponernos de acuerdo en entregarle unas mejores condiciones al ejercicio de la democracia a nivel local, todos conocemos qué hace un consejo municipal, todos conocemos la Ley 136 y la ley que genera todo el impacto funcional de los entes territoriales; además de esa función de control político que cumplen los concejales, pero yo quiero detenerme señor Presidente y compañeros, en todo el efecto fiscal para entrar a proteger este proyecto tan importante para el país.

Hoy, todo lo conocemos en el país, existen 1.103 municipios, de los cuales 7 están en categoría especial, 27 en categoría primera, 19 en categoría

segunda, 25 en categoría tercera, 16 en categoría cuarta y escuchemos bien compañeros, categoría quinta 42 y categoría sexta 967 municipios del país, eso quiere decir, que más del 90%, de los municipios del país están en categoría quinta y sexta y cada uno tiene su composición de acuerdo al presupuesto y a la población de los ediles de cada corporación.

Queremos entrar a manifestar, podemos argumentar y les pido la mayor paciencia doctor Lozada, porque sé que es aburridor, pero hay que exponerlo con el objetivo de no correr riesgo, porque ya nos pasó en el año 2021, que también tuve la oportunidad de estar en esta Cámara, con el proyecto de ley o con la Ley 2071, de no explicar el efecto fiscal, porque tampoco tuvo aval fiscal en su momento. Pero la Corte recalcó, en lo que hoy intentamos hacer ante esta Plenaria de la Cámara de Representantes en el aumento de honorarios, hemos manifestado en el transcurso del proyecto qué hay hoy y qué proponemos nosotros durante este proyecto.

Hoy un concejal de sexta categoría, por una sesión gana 180.312 pesos, un concejal de cuarta categoría gana 296.314 pesos, lo que estamos buscando honorables Representantes y señor Presidente, es que la categoría tercera o mejor que la categoría sexta, la categoría quinta, se asimile a los honorarios Hernán Darío, de la categoría cuarta, que son unos honorarios que le van a permitir a ese edil por lo menos ganar más del mínimo como honorarios en un año; y por eso hacemos nosotros en cada uno de los aumentos de honorarios, la posibilidad de que se puedan entrar a trabajar dentro de los entes territoriales.

El segundo punto del proyecto que es el aumento de sesiones, como anteriormente lo manifesté, las sesiones en municipios de tercera, cuarta, quinta y sexta, son 70 sesiones ordinarias y 20 extraordinarias, y tienen un costo que está determinado en el cuadro que ustedes pueden ver. Tomamos como ejemplo, el municipio de sexta categoría, porque es el que tiene menos valor en el proceso de poder tener unos honorarios dignos. En ese municipio de sexta categoría, donde hay más de 960 municipios ese edil, ese concejal, solamente se gana 180.000 pesos por sucesión y en promedio en el año mensualmente gana 1 millón 51 mil pesos 820 y a la fecha de hoy y actualizado con el salario actual, en qué aumentamos que es la propuesta, en que esos municipios de cuarta, de tercera, cuarta, quinta y sexta, aumente sus sesiones ordinarias, de 70 a 80, y las sesiones extraordinarias de 20 a 40 y por supuesto generaría una mejor [...]

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

El ponente está pidiendo otros 20 minutos, pero yo creo que con 5 minutos puede terminar.

Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Hernán Sánchez León:

[...] Compañeros, discúlpenme si se vuelve tediosa esa explicación, pero así lo está exigiendo la Corte, por eso muchos de nosotros que estamos acá, cometimos el error en el año 21 y la Corte declaró inexecutable ese artículo que no tenía aval del

gobierno, pero tampoco lo explicamos acá, yo sí los invito a que poco hablo, regálenme en 10 minuticos y yo termino de explicar [...]

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Yo le di 20 minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Hernán Sánchez León:

[...] Gracias Presidente y gracias por la paciencia compañeros, pero son sus concejales.

Bueno, con la propuesta que estamos haciendo, a un concejal de sexta categoría, ya no va a llegarle por honorarios 1.050.000 pesos, sino le va a llegar 1.975.000 por el mes de sesiones, creo que es justo que lo logremos llevar y lo logremos aprobar con toda la voluntad de ustedes.

El tercer punto, la cobertura en seguridad social. Hoy que hay: hoy el municipio paga salud y riesgos laborales, hoy los paga, queremos incluirle que también de acuerdo a la Ley 1551 del 2012, lo viene haciendo en salud y administradora de riesgos profesionales.

Con la propuesta, le estamos pidiendo que además de pagar salud y riesgos laborales, se logre pagar la pensión y la caja de compensación de esos concejales. Claro que tiene un efecto fiscal, por supuesto y coloco el ejemplo del concejal de categorías sexta está cancelando 192.000 pesos por salud y ARL, y por pensión y caja de compensación, entraría a cancelar 227.760, eso da una suma de 420.559 pesos, que se pagaría por la seguridad social.

Y vale la pena manifestarlo acá, y le agradecemos al honorable Representante que nos permitió dejar una constancia, donde se solicitaba que también cubrieran los parafiscales dando la diferenciación que un concejal, recibe honorarios y no salario y agradecemos a ustedes esa voluntad de que el proyecto avance.

Al igual que los gastos de viaje, que serán reglamentados por cada corporación, que además avalamos una proposición que permite rendir un informe después de la Comisión, que la determina la Plenaria del consejo y posteriormente deberá rendir un informe a ellos.

Según el impacto fiscal, la Corte Constitucional reitero, en la Sentencia 075, determinó que el concepto del gobierno no es de obligatorio cumplimiento. Sin embargo, la misma Corte dice:

“Para garantizar el cumplimiento del precepto constitucional, es deber del Congreso conocer el costo de la iniciativa”.

Cosa que no hicimos hace 4 años atrás, y ahí es donde queremos nosotros ser exactos, de poder con la proyección que se tiene tanto en honorarios como en sesiones y los pagos de seguridad social, poder determinar el gasto o la inversión de esta iniciativa como nosotros lo iremos a contemplar.

El costo del aumento de los honorarios, hoy pagan un municipio de tercera categoría o de cuarta

categoría, está cancelando 462 millones anuales por su corporación donde hay 13 concejales, en un municipio de sexta categoría; hoy paga 300 o mejor, entraría a pagar anualmente 320 millones de pesos, pero en este proceso ya él ha invertido 146 millones de pesos, queda una diferencia que sería la nueva carga fiscal de 173 millones 966.400 pesos; en un municipio de quinta, se aumentarían en 156 millones de pesos anuales; y en una categoría cuarta, 115 millones 562.460 anuales; y la categoría tercera 159 millones 396, porque aquí estamos ampliando todo el tema de las sesiones extraordinarias de estas categorías.

Por eso, dentro del proceso también de seguridad social, permiten que se pueda dar o cancelar estos recursos con el presupuesto, voy a colocar un solo ejemplo, por supuesto de un concejal de sexta categoría: su ingreso no alcanza ni al salario mínimo legal vigente, ellos deben de cancelar 192.333 pesos, pagando pensión y caja de compensación, y del salario promedio que ellos tienen hoy que es 1 millón 051.820. Se reduce a que ese Honorable Concejal de tan solo 860 y pico municipios de categoría sexta, reciben 859.000 pesos en honorarios mensuales.

Yo creo y como todos ustedes, lo han manifestado y estamos completamente seguros que así lo irán a reflejar, en que no es justo que los concejales de estos municipios que son la gran mayoría, no tengan la posibilidad de por lo menos recibir un salario mínimo legal vigente de su ejercicio en las corporaciones del consejo municipal, quiero terminar diciéndoles a ustedes el costo total del impacto fiscal de esta iniciativa [...]

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Otro vaso de agua para el doctor, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Hernán Sánchez León:

[...] Entonces, si quieren yo levanto, pero yo creo que no es responsable, por lo menos. El valor de la inversión unido lo que decidirá pagar por el tema de la adición de honorarios además de las sesiones extraordinarias, al igual que la seguridad social Este proyecto oscila en un impacto fiscal de 230.000, 230.990 millones de pesos, distribuidos en: 1.103 entes territoriales, que es el objetivo por supuesto de esta iniciativa, si lo vemos como un monto global ante un solo ente territorial, veríamos que es bien significativo; pero cuando comenzamos a distribuirlo en cada uno de los entes territoriales como lo dije anteriormente en aquellos municipios de sexta categoría, el aumento sería como de 172 millones de diferencia.

Queremos ratificar, que este proyecto tanto en Senado como en Comisión Primera tuvo el trámite correspondiente, se publicó en las gacetas tanto de Senado como de Cámara; pero también compañero Octavio, la Sentencia C 134 del 2023 especifica en el numeral 414; y ratifica en virtud del principio de separación de poderes como lo dije consagrado en la Constitución, no se puede invalidar un acto

autónomo del Congreso cuando este ha cumplido con sus deberes constitucionales y legales, que es el darle el debate al impacto fiscal en esta corporación.

Les agradezco la paciencia y que nos hayan podido escuchar, pero lo hacemos por el bien de esta iniciativa que pueda tener un feliz término, para darle unas mejores condiciones a más de 103 doctor Salazar, por favor, 1.103 entes territoriales donde tenemos corporaciones y donde todos a diario los visitamos y por supuesto nuestra responsabilidad de poder sacar adelante esta ponencia como lo hizo el honorable Senador Germán Blanco desde el Senado de la República. Mil gracias señor Presidente, por su paciencia y su generosidad en el tiempo.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

No, señor ponente, entendemos que su intención y la de toda la Plenaria de la Cámara, es lograr que este proyecto se haga una realidad.

Vamos a continuar con la discusión, tengo treinta personas inscritas, vamos a reducir el tiempo para poder avanzar en la discusión a dos minutos.

Ya está apuntado Lozada, ya está aquí, así usted hizo una constancia, pero ya se la doy, permítame un segundo, minuto treinta para que todos puedan intervenir.

Es que, de verdad, es mucha gente la que está inscrita, ya los voy a ir apuntando los que no están, permítame un segundo.

Antes el doctor Lozada, me pidió para hacer una constancia y antes de las intervenciones de los Congresistas, le vamos a dar el uso de la palabra a Laura Pareja, para que intervenga desde Confenacol.

Tiene la palabra doctor Lozada para una constancia.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Lozada Vargas:

Gracias señor Presidente. Simplemente para dejar constancia que me voy a retirar del recinto, porque si bien mi impedimento fue negado ayer como fue negado en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, yo tengo la interpretación de que en el artículo 5°, el proyecto no es claro con respecto a que esto sea solamente para concejales de tercera y hasta sexta categoría. Sino que eso incluye también a otros concejales, razón por la cual yo estoy impedido y por lo tanto me retiro del recinto, Presidente, y quería dejar esa constancia aquí. Gracias.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

¿Aprueba la Plenaria declararse en sesión informal?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Así lo quiere, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

En sesión informal le damos la palabra en nombre de los concejales y concejalas de Colombia, Laura Pareja, concejal de Circasia, integrante de la

Confederación Nacional de Concejales de Colombia, tiene tres minutos, querida concejal.

Intervención de la Concejal de Circasia, doctora Laura Pareja:

Muchas gracias Presidente. Buenas tardes honorables Representantes, soy Laura Pareja, concejal del municipio de Circasia Quindío, un municipio de sexta categoría.

Primero, agradecer señor Presidente y Mesa Directiva y a todos los Congresistas, venimos en nombre de Confenacol, la Confederación Nacional de Consejos y Concejales de Colombia; los cuales vienen trabajando hace más de cinco años por este proyecto de ley. Quiero decirles Representantes, que con nuestra agremiación Confenacol, en nombre del doctor Felipe Delgado, el Presidente Ejecutivo, venimos liderando este proyecto para todos los concejales del país por ser la única organización gremial que está reconocida por la Ley 1551 del 2012, artículo 20; que igualmente le otorga idoneidad para representar a los concejales ante el gobierno, para que se les asigne un subsidio de vivienda especial, que hoy se está trabajando con el Ministerio de Vivienda.

Llevamos más de 16 años trabajando y luchando para sacar adelante este proyecto y respaldando a todos los concejales del país.

Queremos decirle al Presidente Gustavo Petro, que es imprescindible que ratifique el compromiso que el mismo Presidente hizo ante más de 700 concejales aquí en la ciudad de Bogotá en el mes de abril, en nuestro Congreso Nacional realizado. Y poder contar con ese aval fiscal que tanto necesitamos.

Queremos, extender un saludo muy especial a los concejales del país que nos están viendo, en especial a los concejales del departamento del Quindío, al doctor Felipe Delgado Librero, nuestro Presidente Ejecutivo de la confederación, a la junta directiva de la confederación, a los Concejales Carlos Andrés Arias, de Cali; Carlos Mario, de Pereira; Samir Radi, de Barranquilla; Marta Montañez, de Agua de Dios; Silvia Ortiz, de Ibagué; Fredy Herrera, de San José del Guaviare y todos los demás miembros de las mesas regionales, Fencol.

Es importante que, ustedes Representantes conozcan a Fencol, es la Federación de Mujeres Concejalas de Colombia; y yo aquí he escuchado a unas Representantes lideresas, mujeres empoderadas de todo este proceso, y las invito a que conozcan esta federación que está trabajando contra la violencia de las mujeres en política.

Igualmente, quiero contarles ya para terminar Representantes, que Confenacol tiene también la Federación de Consejo de Ciudades capitales y tiene cinco federaciones regionales, de la cual me siento muy orgullosa que soy la Vicepresidenta [...]

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Termine, querida concejal.

Intervención de la Concejal de Circasia, doctora Laura Pareja:

[...] Gracias Presidente. Hago parte de la Federación Regional Andina de Concejales, nosotros venimos trabajando mucho, soy concejal de sexta categoría. Representantes, les pedimos en nombre

de más de 12.000 concejales del país que por favor, apoyen este proyecto en cabeza de Confenacol del doctor Felipe Delgado.

Estamos trabajando mucho, y la verdad hoy, muchos de los concejales de sexta categoría que hacemos un trabajo muy bonito dentro y fuera de la corporación, estamos pensando en renunciar, porque no es rentable para nosotros hacer este tipo de ejercicios y más aún cuando el año pasado nos asesinaron a siete concejales. Muchos de nosotros, vivimos bajo amenazas de los diferentes grupos armados y de personas privadas que se atreven a amenazarnos o a decirnos cosas solo por ser actores políticos y sociales en nuestros municipios.

Termino con esto Presidente y Mesa Directiva y honorables Representantes, no es posible que la base de la democracia en Colombia que somos nosotros los concejales, tengamos una brecha de desigualdad tan grande. Esta vez confiamos en que el Gobierno nacional, nos va a apoyar con ese aval fiscal para que los concejales del país, podamos tener por lo menos unas condiciones mínimas y dignas para trabajar. Gracias.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias querida concejal, viene también en las intervenciones de otra Organización de Concejales de Colombia, se llama Juber Valencia, de Mercaderes en el departamento del Cauca.

Tiene usted la palabra querido concejal, también tres minutos.

Intervención del Concejal de Mercaderes Cauca, doctor Juber Valencia:

Muchas gracias, estimados Representantes a la Cámara les agradezco por este espacio, ya que los concejales somos ignorados a pesar de que somos la base piramidal y fundamental de la democracia.

Desde la Corporación de Consejos de Colombia (Corpocol) y demás entidades, hemos venido buscando que se dignifique la labor de los concejales. Les instamos a apoyar y aprobar el Proyecto de Ley número 435 2024, que busca garantizar honorarios dignos y justos para los concejales de quinta y sexta categoría, así como también la seguridad social de los concejales.

No se justifica que, un concejal de sexta categoría gane un promedio mensual de honorarios por un valor de 825.000 pesos, y de lo poco que ganamos, debemos pagar la pensión, porque así lo manifiesta la Ley 1551 de 2012; los concejales somos los mandaderos de nuestras comunidades y desempeñamos un papel crucial en nuestros consejos municipales, donde trabajamos arduamente para representar los intereses de nuestros pueblos y con ellos promover el bienestar de la ciudadanía.

Es fundamental reconocer la labor con una compensación adecuada, digna y justa tal como lo establece la Constitución Política en su artículo 25, y en ella misma nos ordena cumplir funciones, lo cual implica un compromiso y esfuerzo; eso lo

hacemos día a día como servidores públicos tenemos incompatibilidades y nuestros parientes tienen inhabilidades para ejercer otras funciones de carácter público.

Por tal razón, solicitamos que se apoye esta iniciativa que busca justicia y equidad para los concejales quienes servimos a nuestras comunidades.

Los invitamos a que nos apoyen, que se pongan la mano hoy aquí en el corazón y evaluemos, aunque veo con mucha tristeza que muchos no nos escuchan, y así como los veo en otras actividades, pero si vemos la necesidad de que ustedes tengan toda la intención y así mismo el Gobierno nacional, de apoyar y aprobar ese proyecto que es muy importante para todos los concejales de Colombia de quinta y sexta categoría, que hoy tenemos unos honorarios miserables, son unos honorarios que no nos alcanzan incluso para que nuestras familias tengan una vida digna, por eso recurrimos hoy a ustedes para que se apruebe y les agradezco infinitamente, porque de la mano de Dios vamos a lograrlo. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

¿Aprueba la Plenaria regresar a sesión formal?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Así lo quiere, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Continúa la discusión, vamos a darle el uso de la palabra, acordamos a los Congresistas inscritos, tiene la palabra John Édgar Pérez.

Intervención del Representante a la Cámara, John Édgar Pérez Rojas:

Gracias Presidente...

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Perdón Édgar, le ruego usar bien el tiempo para poder darle, no lo digo por sumercé lo digo en general por todos, para poder avanzar en la sesión. Tiene la palabra doctor Pérez, Cambio Radical.

Intervención del Representante a la Cámara, John Édgar Pérez Rojas:

Gracias Presidente. Quienes tuvimos la oportunidad de ser concejales en municipios de quinta y sexta categoría, sabemos el reclamo justo que hacen hoy todos los concejales del país, y hay que hacer dos reflexiones frente a dos temas que no se han hablado.

Primero, el régimen de inhabilidades e incompatibilidades a los que se ven sometidos todos los concejales del país, ese reclamo es más que justo; porque además ellos y sus familiares no pueden trabajar casi que en ninguna otra actividad diferente a la del sector privado. Pero además de eso, de acuerdo con la información que nos da el ponente a quien felicito por esa amplia exposición; los concejales de estos municipios, ganan en promedio la mitad del

salario mínimo, este gobierno que se ha preocupado por llevar el salario mínimo a un valor justo, debería darle el aval fiscal a este proyecto, porque los concejales del país en los municipios de cuarta, de quinta y sexta categoría sus honorarios no llegan ni a la mitad de ese salario, además, porque de ahí tienen que sacar para pagar pensión.

Valga esa reflexión, realmente el ajuste tampoco es que sea muy alto, hay personas que están diciendo, por qué van a votar ese proyecto quieren subirle los salarios, ellos no ganan salarios son simples honorarios y además de eso tienen un régimen de inhabilidades muy fuerte, los invito compañeros a que votemos positivo este proyecto.

Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias Representante, tiene el uso de la palabra Representante Tamayo, del Partido de La U.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias señor Presidente. Quiero simplemente hacer primero una exaltación al ponente, igualmente en Cámara el doctor Óscar Sánchez, y en Senado al doctor Germán Blanco, que han hecho una labor tratando de darle el soporte legal, para que no sufra la consecuencia que todavía asiste allí y que habrá que salvarla jurídicamente, queda en manos después de aprobarlo el Congreso en manos del señor Presidente de la República, para que la sancione y después la revisión constitucional.

Pero aspiramos a que se dé, es justo, es indispensable, hoy un concejal de sexta gana menos de un salario mínimo si fuera en salario, en honorarios millón 900 que no sería algo representativo, no alcanzan a cubrir eso, es justo, pero tengo la preocupación inmensa de esa situación jurídica que han hecho esfuerzos grandes ustedes, para que eso se blinde y tratemos de sacar la iniciativa, felicitarlos e invitar a la Plenaria y a mi bancada que lo acompañen. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias Representante por su buen uso del tiempo, tiene la palabra de la Alianza Verde, Wilmer Castellanos.

Intervención del Representante a la Cámara, Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Presidente muchas gracias. Saludar a los honorables concejales de todo el país que nos siguen a través de los diferentes canales digitales, a los concejales de mi departamento Boyacá.

Y por supuesto decirle a esta Plenaria, que cómo no respaldar y apoyar esta iniciativa, que busca dignificar la labor que realizan más de 12.000 concejales en todo Colombia. Pero mucho más a los concejales de los municipios de categorías quinta y sexta, quienes ganan unos precarios honorarios que a menudo ni siquiera alcanzan a ser un salario mínimo mensual.

Por supuesto los concejales, merecen una mejor remuneración acorde a su actividad al servicio de la comunidad, y es que también es importante resaltar, que los concejales por las leyes actuales no pueden desempeñar otras labores con el Estado colombiano, lo que agrava aún más su situación económica.

Yo sí quisiera hoy, hacer un llamado al Gobierno nacional, señor ponente, como me hubiese gustado que el Gobierno nacional le hubiese dado el aval fiscal y hubiese sido concurrente con el impacto fiscal, que tiene esta iniciativa por 230.000 millones de pesos, 230.000 millones para el Presupuesto General de la Nación, no son nada, pero en cambio sí apoyaríamos mucho a esos concejales que esperan el respaldo del gobierno y de este Congreso de la República.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Piedad Correal, Partido Liberal Colombiano, tiene usted la palabra.

Intervención de la Representante a la Cámara, Piedad Correal Rubiano:

Gracias señor Presidente. Yo ante todo quiero felicitar la extraordinaria labor y exposición del ponente el doctor Óscar Sánchez, de verdad que doctor Óscar, colega, con esta exposición que usted ha hecho la parte jurídica, de lo que se ha venido trabajando y el hecho de que este proyecto inclusive tenga ese costo aproximado como lo ordena la misma Corte Constitucional, pues no queda otra que llamar la atención tanto al gobierno para ese aval fiscal, como también a la honorable Corte Constitucional, que tenga en cuenta esos fallos que han sido relacionados aquí en la Plenaria de la Cámara del año 2022, donde efectivamente se habla de ese esfuerzo que se está haciendo por parte del legislativo.

Y anuncio mi voto positivo, por ser algo que tiene que ver precisamente digno para los concejales de este país, que son la base de la democracia y son los que representan todas las necesidades y tienen que estar presentes en todos los rincones de los municipios del país.

De manera que yo anuncio mi voto positivo y obviamente darle las gracias a la Plenaria, invitarlos para que nos unamos a este extraordinario proyecto. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias Representante también por su buen uso del tiempo, tiene la palabra Álvaro Rueda, Partido Liberal Colombiano.

Intervención del Representante a la Cámara, Álvaro Leonel Rueda Caballero:

Gracias señor Presidente. Esta iniciativa, merece todo el acompañamiento de los Representantes en la Plenaria de la Cámara, porque tenemos una labor indiscutible y es dignificar la labor política y reconocer los derechos de los concejales de los municipios de quinta y sexta categoría; pero también, es muy relevante poner a consideración todo el tema

relacionado con la seguridad social como ya se ha hecho para el resto de los trabajadores del país.

Hoy los concejales, están en una posición de desventaja ante cualquier trabajador, y a pesar de que el trabajo político es criticado y es cuestionado por los ciudadanos, son ellos los concejales de estos municipios los que están levantando la voz en cada uno de los territorios, para salvaguardar los intereses de la comunidad y no está de más que nosotros nos demos la pela como decimos coloquialmente, para dignificar la labor de ellos y mejorar los honorarios que como bien lo mencionaba el señor ponente, no alcanzan en estos municipios a ser ni siquiera un salario mínimo.

La dignidad por encima de cualquier cosa y por supuesto que nuestra gratitud, para todos los concejales de los municipios de quinta y sexta categoría. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Con gusto Representante, tiene la palabra por el Partido Liberal Colombiano también, Octavio Cardona.

Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León:

Gracias Presidente. Yo me limitaré a 2 o 3 cosas. La primera, nadie en Colombia medianamente sensato, puede estar de acuerdo que un grupo poblacional que va a procesos electorales y que les sirve a los municipios, tenga asignaciones por debajo del salario mínimo, sin seguridad social y con una clara inhabilidad para él y para toda la familia; es la hora, de dignificar la prestación del servicio que hacen los concejales de los municipios de quinta y sexta categoría.

Pero tendré que decir algo, ponente, usted citó en varias ocasiones la Sentencia C 075, y yo le diré, la 340 de 2024 es todavía más clara, es la que tumba el Código Electoral, y en esa sentencia se dice:

“Los Congresistas están obligados a incluir en la exposición de motivos y en las ponencias los costos fiscales de sus iniciativas”.

Usted le metió a esto más de 10 páginas, más claro es imposible, usted ya nos dijo cuánto es el costo de la iniciativa.

Que dijo también, dijo, que es necesario distinguir entre los proyectos de ley con iniciativa legislativa y con iniciativa gubernamental, en este caso, usted lo que tenía que hacer, era un juicio para hacer un debate eminentemente deliberativo y usted lo cumplió. Por eso estoy convencido que este proyecto, cumplió con la obligación de determinar el valor fiscal del mismo y debe ser aprobado por el bien de los concejales del país. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene la palabra la Representante Yénica Acosta, por el partido Centro Democrático.

Intervención de la Representante a la Cámara, Yénica Sugein Acosta Infante:

Muchas gracias Presidente. Realmente para nosotros los Congresistas es muy importante este proyecto a nivel Nación, la dignificación a nuestros concejales y el reconocimiento a su labor. Es necesario que este Congreso, hoy le diga sí a este importante proyecto de antemano y preocupado que el Gobierno nacional, el Ministerio de Hacienda no le haya dado la viabilidad fiscal a este importante proyecto.

Dejamos una proposición, que fue avalada por el ponente en su artículo 2°, en el parágrafo 3°, donde solicitamos que queden los recursos en cada uno de los presupuestos aprobados anualmente, que queden establecidos esos recursos, para garantizarle realmente ese sueldo que merecen nuestros concejales. Muchísimas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias Representante Acosta, por su buen uso del tiempo.

Continúa la discusión de la proposición con que termina el informe de ponencia, tiene la palabra Luz Pastrana, Partido Cambio Radical.

Intervención de la Representante a la Cámara, Luz Ayda Pastrana Loaiza:

Gracias Presidente. De nuevo la precisión, hablo a nombre de Luz Pastrana y no como vocera del partido Cambio Radical.

Presidente, este proyecto de ley es una deuda histórica que tenemos nosotros con los concejales de todo Colombia, estos concejales de quinta y sexta categoría que como ya se ha dicho por parte de otros Congresistas, merecen y necesitan estas condiciones dignas de trabajo, unas condiciones dignas donde no se limite a que máximo ganen si a mucho un porcentaje del salario mínimo, donde no tienen las condiciones de seguridad social, donde en este momento se les hace un homenaje, siempre se les busca como bases dentro de estos liderazgos políticos pero no se les reconoce en sus honorarios.

Ya lo decía también el Representante que me antecedió, ellos están ganando menos de un mínimo y están sobreviviendo y ni siquiera les alcanza para vivir; y esto es totalmente lamentable, no los utilicemos, no la iniciativa que tienen algunos de parar este proyecto, realmente necesitamos...

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene la palabra John González y se prepara Hernando González, John González, John Jairo González, de la CITREP.

Intervención del Representante a la Cámara, John Jairo González Agudelo:

Muchas gracias señor Presidente. Saludo especial para el doctor Óscar Sánchez y el Senador Germán Blanco.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Perdón Representante, no se le escucha, le ruego guardar silencio en el recinto a los honorables Representantes y a los equipos subirle el volumen un poquito, gracias.

Tiene la palabra doctor nuevamente, inicia de ceros.

Intervención del Representante a la Cámara, John Jairo González Agudelo:

Muchas gracias señor Presidente. Como les estaba comentando, anunció mi voto rotundo y positivo para este proyecto tan importante para los y las concejales del país. Es hora, lo pedían a gritos que legisláramos para nuestra primera línea de la democracia que son los concejales de las categorías sextas, quintas, cuartas y terceras, van a ser beneficiados y aprovecho para saludar a mis concejales del municipio de Briceño, Ituango, Valdivia, el bajo Cauca, Anorí, Amalfi, Segovia y Remedios.

Aquí estamos cumpliendo la palabra, esperamos poder avanzar, aprobar y que la Corte tenga consideración con la explicación que ha dado el doctor Óscar, que es suficiente ilustración de decir cuánto es el impacto fiscal, pero, además, no se nos olvide una cosa la ley de competencias; yo creo que, podemos dar por ahí también en ley de competencias, una puntadita para que el proyecto tenga recursos en firme con la aprobación del proyecto.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Continúa la discusión, tiene la palabra Hernando González, Cambio Radical, se prepara Juan Espinal.

Intervención del Representante a la Cámara, Hernando González:

Gracias señor Presidente. Con el saludo especial para todos los colegas y los que se encuentran en el recinto.

Quiero hacer una pregunta a mis colegas y a los Senadores, a nosotros nos ayudan a elegir los concejales de este país. Por lo tanto, no le pongamos arandelas, ayudemos a esos más de 12.000 concejales que se encuentra en municipios de categoría quinta y sexta, para que dignifiquemos su trabajo, los valoremos y los elevemos a que reciban un salario digno y también puedan llevar el alimento a sus hogares.

Estos señores no pueden trabajar, no pueden contratar con el municipio y tampoco sus familiares, muchos de ellos ganan ni siquiera el mínimo en dos meses, por qué no nos ponemos en los zapatos, en la piel, de esta gente que es la base de nuestra democracia [...]

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, ay perdón, discúlpeme, termine.

Intervención del Representante a la Cámara, Hernando González:

[...] Sabe que muchos gobernadores del país atienden solo a Congresistas, cuando estos señores concejales son quienes los ayudan a elegir a ellos, pero después los ignoran [...]

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Termine Representante, que lo interrumpí.

Intervención del Representante a la Cámara, Hernando González:

[...] Gracias señor Presidente. No caigamos en ese error tan garrafal, es humano lo que se le está pidiendo aquí, ellos al igual que nosotros somos elegidos por el pueblo y por nuestras comunidades; les pido el favor, votemos positivamente para que estos concejales reciban unos honorarios justos. Gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene la palabra Representante Juan Espinal del Centro Democrático y se prepara Wilder Escobar.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente muchas gracias. Mire, primero que todo un saludo muy especial para todos los concejales del país que en este momento están siguiendo la transmisión de la Cámara de Representantes, para los concejales de nuestro Partido Centro Democrático, felicitaciones a Óscar Sánchez, Representante; al Senador Germán Blanco, Senador antioqueño, por esta importante iniciativa.

Este proyecto de ley, es una deuda histórica que tiene el Congreso de la República, pero también el Ejecutivo, con todos los concejales de nuestro país. Son muchas las dificultades y la realidad es que nuestros concejales que son la relación directa con la ciudadanía en los municipios, en las veredas y en los corregimientos, representan a todos los Congresistas, a los diputados, al Presidente de la República, al gobernador y al alcalde; pero también tienen unas dificultades jurídicas, y lo han dicho acá los concejales no pueden contratar directamente con el municipio donde ellos están, o con los diferentes municipios, y tampoco sus familias, porque hay un conflicto de intereses y unas inhabilidades.

En buena hora, la Cámara de Representantes va a aprobar este importante proyecto y en buena hora, nosotros vamos a aumentar los honorarios para los concejales del país.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Vamos a continuar con los 40 inscritos que tenemos. Tiene la palabra Wilder

Intervención del Representante a la Cámara, Wilder Iberson Escobar Ortiz:

Gracias Presidente. En primer lugar, un saludo muy especial para todos los concejales del país.

Yo quiero en esta intervención, hacer mención que hoy con la aprobación de este proyecto de ley se parte la historia de los concejales en dos, un antes y un después. Un antes desde hace 16 años, atrás de luchas de los concejales de Colombia que han puesto en evidencia ante el país la necesidad de que se les reconozca su labor con unos honorarios dignos.

No puede ser justo que los concejales, que tienen que aprobar los presupuestos de sus municipios y aprobar los proyectos con los cuales se sacan adelante

los proyectos más importantes de sus localidades, se tengan muchas veces que ver sometidos ante un alcalde por chantajes o incluso presionados con las sesiones extraordinarias. Hoy, por eso, con la aprobación de este proyecto de ley, queremos decirles a los concejales de Colombia que este Congreso reconoce en ellos su labor y que queremos que, por esa razón se les reconozcan los honorarios que les corresponden por ese trabajo que realizan al frente de sus comunidades.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Saludamos al Senador Germán Blanco, que está aquí a mi derecha, autor de la iniciativa, expresidente de la Cámara de Representantes, además. Tiene la palabra Dorina Hernández y se prepara Aljure.

Intervención de la Representante a la Cámara, Dorina Hernández Palomino:

Buenas noches para todos y todas. Después de este saludo, en una de nuestras lenguas, que acabamos de celebrar el Día de las Lenguas el pasado domingo en nuestro país. Decirles que, en nombre de la bancada del Pacto Histórico, también respaldamos esta iniciativa pueden contar los concejales y concejalas con el voto positivo de nuestra bancada; porque reconocemos en ellos y en ellas esos líderes y lideresas sociales que se mueven en los territorios, que articulan con las alcaldías, con las gobernaciones, con el Gobierno nacional, para que esas transformaciones que requieren nuestros territorios realmente se puedan dar.

En la medida en que estén mejor dignificados, seguramente muchos más líderes y lideresas también van a hacer su trabajo en mejores condiciones y se van a animar. Entonces, decirles que desde nuestra bancada total respaldo a esta iniciativa de ley. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, Representante Dorina Hernández, del Pacto Histórico. Tiene la palabra el Representante William Aljure, de la CITREP, y se prepara Parrado.

Intervención del Representante a la Cámara, William Ferney Aljure Martínez:

Pariente muchas gracias. Hoy el país entero, los concejales de todos los Partidos Liberales, Conservadores, Centro Democrático y todos, están pendientes sobre esto. Para mí es muy triste, porque nosotros venimos de las curules de los municipios PDET, que son 170 municipios, 11.000 veredas; es decir, que todos son de sexta categoría y en aquellos municipios, oído, compañeros, aquí, Representantes de la Cámara, la mayoría de concejales viven en una vereda y les toca trasladarse de esa vereda a la cabecera municipal, y ellos mismos costean.

Tiene razón, pariente, cuando usted me da la palabra, la Cámara no me coloca, y cuando la cámara me coloca, usted no me da la palabra, pero ahí vamos [...]

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Discúlpeme, qué pasa con el equipo.

Intervención del Representante a la Cámara, William Ferney Aljure Martínez:

[...] Precisamente porque usted no se da cuenta de lo que estamos haciendo acá, pero yo estoy pendiente. No, me comienzo desde cero.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Por favor, démosle al Representante, cinco minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, William Ferney Aljure Martínez:

Bueno, tapo el letrero aquí para que después no diga que Coca-Cola me está haciendo propaganda. Bueno, pariente, le estaba diciendo a usted que los concejales vienen de la vereda y esos concejales tienen que ellos mismos asumir su transporte. Luego llegan a la cabecera municipal y tienen que comenzar a rogarle a sus amigos para que les den hospedaje, porque el recurso no les alcanza y sucesivamente, así, para después en el tema de la alimentación.

Y es muy fácil, todos nosotros aquí decirlo cuando nos ganamos el sueldo que nos ganamos ¿sí me hago entender? En cambio, los concejales allí sesionan un par de veces en la semana y duran otro tiempo sin sesionar. Y aquellos concejales de sexta categoría ¿sabe que les toca hacer Presidente? Unos ir a trabajar en las fincas, otros trabajar por ahí cogiendo yuca, otros cogiendo arroz, otros pescando, para acabar de completar el sustento diario allá en sus familias.

Por ello, yo insto a todas las bancadas de todos los partidos, que cada uno tiene sus concejales, de que ya no le demos más larga a esto y apoyemos positivamente este voto, que lo necesitan aquellos. He escuchado muchos de aquí que dicen: “Yo comencé como concejal, después fui alcalde, y ahora soy Representante a la Cámara”. Pues acuérdesese cuando fue concejal.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, Representante Aljure. Tiene la palabra el Representante Parrado, del Pacto Histórico. Se prepara Óscar Sánchez - Cambio Radical.

Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Gracias Presidente. Primero, para solicitarle a usted, Presidente, que en lo posible hagamos el ejercicio de la votación, porque todos estamos de acuerdo en que nuestros concejales de categorías tercera, cuarta, quinta y sexta merecen un mejor salario y merecen unas mejores condiciones laborales.

Ya todos hemos expuesto las dificultades: los que viven en la zona rural, los que tienen que transportar, que de ahí tienen que pagar su salud, de ahí tienen que atender a sus comunidades, etcétera, etcétera.

Entonces, como yo considero que hay suficiente ilustración al respecto, para que no se desbarate el quórum, porque los concejales, más que discursos, están esperando es que se apruebe el proyecto, pues premiamos a esa gran cantidad de gente que está pendiente de nosotros y sometamos a votación este proyecto, porque creo que todos estamos de acuerdo. He dicho, y si lo dice Parrado, póngale cuidado, porque creo que este proyecto está aprobado.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, doctor Parrado. Tiene la palabra Óscar Sánchez, del Partido Cambio Radical, y se prepara Eduard Alexis Triana, de Centro Democrático. Óscar Javier Sánchez

Intervención del Representante a la Cámara, Javier Alexander Sánchez Reyes:

Javier Presidente, Javier gracias pues estoy de acuerdo con el Representante.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

¡Ay! Javier Sánchez, disculpe, perdón, discúlpeme, el cansancio.

Reinicien el tiempo Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Javier Alexander Sánchez Reyes:

Gracias Presidente. Estoy de acuerdo con el colega Parrado. Creo que aquí hay una suficiente ilustración; pero además motivación y convicción de todos los representantes para respaldar esta iniciativa. Estamos de acuerdo y valoramos el ejercicio que hacen todos los concejales en nuestro país, más aún en las áreas y regiones rurales a las que representamos. Pero también, esta iniciativa avanza precisamente por esa voluntad de los Representantes; aquí se ha dicho en la discusión, pero además en las constancias, todavía la preocupación por el estudio de impacto fiscal del Ministerio de Hacienda.

Aquí, esto avanza por voluntad de los Congresistas, pero que esto no sea óbice para que el día de mañana, tengamos algún problema aquí y requerir que el gobierno lo haga pronto para poderle cumplir esta palabra a todos los concejales de nuestro país.

Hoy votaré positivamente, y creo que toda nuestra bancada de Cambio Radical también lo hará. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias Representante. Tiene la palabra Eduard Triana - Partido Centro Democrático y se prepara Óscar Villamizar.

Intervención del Representante a la Cámara, Eduard Alexis Triana Rincón:

Gracias señor Presidente. Yo creo que este proyecto de ley es de muchísima importancia. Yo sé que de pronto algunos tienen afán de irse para la casa, pero hoy resaltamos la labor de nuestros concejales y enhorabuena esta iniciativa que está en deuda durante

muchísimos años; porque los que hemos trabajado de la mano de los concejales sabemos de las dificultades que sufren, especialmente, aquellos más de 10.400 concejales de los municipios de sexta categoría, hoy están muy pendientes de esta iniciativa y solo quieren que les reconozcan su trabajo. Hoy, es un deber de nosotros como Congresistas apoyar este proyecto de ley, empujar este proyecto de ley, porque la situación que viven nuestros señores concejales es muy difícil en las regiones. Y dejamos claro en una que los señores concejales no son empleados públicos, son servidores públicos, y como ya han manifestado algunos acá, ellos no pueden acceder a ciertos contratos, a ciertas oportunidades laborales que los limitan. Y sí tienen responsabilidades en sus casas, en sus familias, pero más aún con las comunidades que ellos están de cara todos los días. Y que, gracias a esos concejales, a esos líderes sociales, hoy muchos de ustedes están aquí, y estamos aquí poniéndole la cara para buscar un beneficio para ellos. Por eso anunciamos nuestro total respaldo a este proyecto de ley, en beneficio de todos los concejales del país. Gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Para una moción de orden el Representante José Eliécer Salazar, un minuto.

Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López:

No, es de orden. Es de suficiente ilustración. Estamos exponiendo a quedar sin quórum y no le vamos a aprobar el proyecto a los concejales. Así que, solicito que se apruebe de una vez por todas el proyecto.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se ha llamado a moción de suficiente ilustración, entonces vamos a proceder a la votación y al final le daremos la palabra a los concejales. ¿Qué hacemos, colegas? Sí, tiene razón, pero ya vamos. Sí, José, vamos, tiene razón el Representante Carlos Alberto, tiene razón. Y vamos, vamos a cerrar la inscripción de Congresistas, porque, si no, de lo contrario, nos vamos a quedar sin quórum para las dos leyes que dijimos íbamos a aprobar esta noche, colegas. Vamos a darle la palabra a Óscar Villamizar, está presente, adelante, Óscar. Los que están inscritos y cerramos.

Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Presidente, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Doctora, Comunes me ha pedido la palabra, peleen entre ustedes, a mí no me peleen porque yo qué quiere que haga.

Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Presidente muchas gracias. Le da a uno no solo nostalgia, sino vergüenza, con un gobierno que se

comprometió a hacer el cambio en el país, a pensar en las personas que supuestamente ellos estaban abandonados, y hoy nos damos cuenta que no fue allegado el concepto del Ministerio de Hacienda, y lo explicaba muy bien el Representante ponente. Pero da mucha más tristeza saber que 61.8 billones de pesos del presupuesto del año pasado no fueron ejecutados y hoy este gobierno no da un aval de 230.000 millones para subirle los honorarios a nuestros concejales. A esos concejales que se demoran 4, 5, 7 horas en llegar a su sesión, para que les paguen escasos 150.000, 180.000. Si se quiere un cambio social y político, se debe arrancar desde las bases. Vamos a apoyar este proyecto y esperamos que el gobierno entregue los recursos que se necesitan. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Luis Alberto Albán.

Intervención del Representante a la Cámara, Luis Alberto Albán Urbano:

Muchas gracias señor Presidente. Aquí peleando por la palabra, desde el Partido Comunes, anunciamos que apoyamos este proyecto; porque hace parte de lo que nosotros consideramos que es ampliación de la democracia; porque aumentar los honorarios a los concejales, dignificar su trabajo rompe uno de los lazos de dependencia frente al andamiaje político que no permite que este país avance de verdad en democracia y en construcción de paz. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias por su buen uso del tiempo, Representante. Tiene la palabra Jennifer Pedraza. Jennifer Pedraza tiene la palabra. Sonido para la Representante Pedraza, por favor. Imagen.

Intervención de la Representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Solo quiero señalar que, por supuesto este proyecto es positivo y lo voy a acompañar. De hecho, creo que los concejales y las concejales deberían tener no solamente honorarios, sino un salario real, una vinculación laboral con cesantías, con prestaciones sociales y con todas las garantías con las que contamos los Congresistas lo creo firmemente.

Ahora, sabemos que las condiciones hoy son difíciles, pero me preocupan los municipios de sexta categoría, y por eso creo que el Gobierno nacional, central, debería asumir parte de estas necesidades y de estos costos. Si realmente queremos fortalecer la democracia, obvio que lo voy a acompañar; tengo compañeros y compañeras desde la juventud han intentado llegar a estos espacios de participación, pero no ven la posibilidad no de tener ni siquiera rentabilidad, como quizás algunos han planteado, sino de una vida digna de poder mantener a sus familias.

El 90%, de los concejales y las concejales ganan menos de un salario mínimo; parece que estuviera hecho para obligar a la gente que está ahí a que consiga otras fuentes de financiación, cuando ese es trabajo

de tiempo completo. Si realmente queremos consejos en donde haya proyectos de acuerdo a profundidad, control político y en este espacio de relación directa con la ciudadanía es muy importante y por eso voy a votar positivo.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gildardo Silva tiene la palabra, Pacto Histórico.

Intervención del Representante a la Cámara, Gildardo Silva Molina:

Gracias Presidente. Claro que vamos a apoyar esta iniciativa, porque es importante, yo fui concejal varias veces, cuando no había ningún tipo de remuneración, ni siquiera servicio médico; es apenas justo que le demos viabilidad a este proyecto.

Pero quiero ver a los Congresistas, acompañándonos en las iniciativas para dotar al Estado de los recursos suficientes para amparar esta iniciativa. Esa iniciativa requiere un esfuerzo fiscal del Estado, y vamos a buscarlo, pero necesitamos que el Congreso de la República acompañe al Gobierno nacional en la aprobación de una ley de financiamiento que le garantice al Estado poder cumplir con esta obligación tan importante. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias por su buen uso del tiempo. Tiene la palabra Jhon Berrío - Centro Democrático.

Intervención del Representante a la Cámara, Jhon Jairo Berrío López:

Señor Presidente muchas gracias. Y si me enfocan, también sería muy importante.

Señor Presidente, esto es dignificar básicamente la vida de quienes están en los municipios y en la pirámide de la estructura política del país los honorarios que ellos tienen son bajos y las inhabilidades son amplias para ellos y para sus familiares. Todos nosotros, o al menos la gran mayoría de los Congresistas que estamos acá, tenemos esa escuela de haber venido del Consejo Municipal, y todos sabemos las dificultades con que se trabaja en los municipios de cuarta, quinta y, sobre todo, de sexta categoría. Es dignificar la vida y el trabajo que hacen día a día estas personas en sus municipios.

Y por eso, a mí sí me da mucha lástima la ausencia del Gobierno nacional en este proyecto de ley tan importante; el Ministerio de Hacienda no entrega el aval fiscal y el designado Ministro del Interior hoy, más temprano se estuvo pavoneando por aquí en el recinto de la Cámara de Representantes y no se quedó para este importante debate.

Algunos dirán: “Todavía no es el ministro”, pero sí tenía la capacidad y la posibilidad de reunirse esta semana o la semana pasada con más de 100 Congresistas. Ausencia total del Gobierno de Petro.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene la palabra el Representante Héctor Chaparro del Partido Liberal, se prepara Juan Sebastián Gómez.

Intervención del Representante a la Cámara, Héctor David Chaparro Chaparro:

Gracias Presidente. Ojalá nos pudieran enfocar, gracias.

Bueno, la aprobación de este proyecto de ley, Presidente es un llamado del Congreso al Estado a la reivindicación de la labor de los concejales en nuestro país; ya era hora de que ese primer Representante de las comunidades frente al Estado, comience a ser justamente remunerado y se dignifique su labor en los territorios de nuestro país. Los colombianos que toman la decisión de ser concejales lo hacen porque tienen una auténtica vocación social, porque quieren ayudar a desarrollar sus territorios, porque quieren que desde lo público se pueda construir el futuro de sus comunidades. Y hoy, qué importante este proyecto, porque cuando estos concejales llegan a ser elegidos, qué dura es la realidad que enfrentan, qué duro es que con tanto trabajo que tienen que realizar no puedan tener el derecho ni a un salario mínimo y, en muchos casos, ni a prestaciones sociales.

Hoy, se está aprobando un importante proyecto que va a garantizar la labor de estos líderes políticos, pero sobre todo sociales, y que de esta manera puedan desarrollar su vocación y también garantizar su sustento y el de sus familias. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Con gusto Representante. Tiene la palabra Juan Sebastián Gómez del Nuevo Liberalismo.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Sebastián Gómez Gonzales:

Gracias Presidente. Por la dignidad de los concejales de este país, ese es un proyecto justo y necesario que hemos defendido hace mucho tiempo; pero es un proyecto que, de aprobarse hoy y el doctor Óscar lo sabe, es un proyecto que es vulnerable y es vulnerable ante las Cortes, y esto ya lo han vivido los concejales de este país.

Pero sí creo que, esta ley orgánica es posible que la blindemos más adelante y ojalá el compromiso se mantenga, el compromiso que hemos escuchado hoy cuando aquí votemos leyes estatutarias que tienen que ver con el Sistema General de Participación y con el Sistema General de Regalías; para no golpear a los municipios, porque también estos municipios de quinta y sexta categoría cuentan con muy pocos recursos, y eso saldría de los recursos propios de libre destinación de estos municipios.

Yo invito a todos los colegas de la Cámara de Representantes a que, cuando acá debatamos leyes estatutarias de Sistema General de Participaciones y Sistema General de Regalías, fortalezcamos las finanzas públicas de estos municipios para que este tema que estamos debatiendo hoy, no se convierta en un problema para estos municipios en el mañana. Y que estos concejales que hoy van a salir muy contentos de acá, no después salgan con una derrota, sino que blindemos esta discusión para toda la vida. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Vladimir Olaya - Centro Democrático, tiene usted el uso de la palabra. Venga, le ruego al equipo técnico agilizar, porque nos estamos demorando tiempo ubicándolos.

Intervención del Representante a la Cámara, Édinson Vladimir Olaya Mancipe:

Gracias señor Presidente. Primero, me uno al llamado de todos los compañeros en que votemos rápidamente este importante proyecto, porque hay unidad de criterio en todas las bancadas en respaldar irrestrictamente el articulado y este importante proyecto de ley. Porque, por supuesto, entendemos y comprendemos la labor social, la vocación de servicio y el amor que sienten todos los concejales en los treinta y dos departamentos de nuestra Nación, que son prácticamente la base de la democracia.

Recibimos el respaldo electoral de ellos, día a día en cada rincón de nuestros territorios a nivel nacional. Así que, enhorabuena, debemos nosotros compensar ratificando positivamente en el voto por este proyecto de ley.

Así que, señor Presidente, como lo han dicho todos mis compañeros de la bancada del Centro Democrático, pero también lo ha dicho la mayoría de las bancadas; aquí vamos a estar hasta el último minuto para darle un fehaciente y contundente respaldo al proyecto de ley, que beneficia a todos los concejales de los municipios de quinta y sexta categoría. Gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Jhon Fredi Valencia tiene la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, Jhon Fredi Valencia Caicedo:

Gracias señor Presidente. Con las buenas tardes para todos, pues hoy, desde el departamento del Putumayo, queremos agradecer a todas las bancadas, a todos los Congresistas que han depositado su voto de confianza a este proyecto, para que se convierta en ley de la República y se pueda mejorar las condiciones salariales de los y las concejales del país y en especial las del departamento del Putumayo.

Un saludo muy especial, a todos los concejales de los trece municipios del departamento del Putumayo y enhorabuena llegan estos Representantes, estos Congresistas para dignificar la labor de nuestros concejales. Obviamente, hay muchos concejales que tienen que salir por lancha por muchas horas haciendo un recorrido muy largo y teniendo que pagar unos pasajes muy altos y esto va a ayudar para que nuestros concejales y nuestras concejalas puedan vivir un poco mejor. Muchas gracias y bendiciones para todos.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias Representante por su buen uso del tiempo. Tiene la palabra Alejandro García - Alianza Verde.

Intervención del Representante a la Cámara, Alejandro García Ríos:

Gracias Presidente. Esto no solo es una deuda pendiente con los concejales, sino que es cuestión de justicia y dignidad en su labor. Acá hablamos de fortalecer la democracia.

La democracia, no solo se defiende desde escenarios como estos, sino desde el territorio con estos concejales, que están representando a su comunidad, haciendo control político, exigiendo respuestas, y que muchas veces sus condiciones ni siquiera en honorarios alcanzan, como lo hemos dicho acá a un salario mínimo. No tienen certeza en su seguridad social y en algunas ocasiones, como hemos identificado nosotros su pago se hace tardíamente.

En mi departamento, en Risaralda más del 80 %, de los municipios y por ende más del 80 % de sus concejales, están en condiciones injustas. Esto a ellos, a quienes dedican su voz y su tiempo a representar a su comunidad lo mínimo es que hoy les demos realmente condiciones dignas; sin ellos, sin su representación, Presidente y colegas y sin su voz la democracia quedaría vacía.

Presidente, así que apoyo este proyecto, como lo hemos manifestado la mayoría de nosotros acompañó la inquietud que manifestaba nuestro colega Juan Sebastián, que esto debe ser acompañado también cuando se modifique el SGP para que realmente tenga su presupuesto, para hacer esto una realidad. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias Representante. Tiene, Rodrigo Campo - Cambio Radical, el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Rodrigo Campo Hurtado:

Gracias Presidente. Compañeros, qué gran mensaje estoy convencido le daremos hoy al país, porque si bien es cierto que en los últimos años hemos escuchado hablar de la Colombia profunda, de la otra Colombia apartada, inspiración de muchos discursos.

Hoy la Cámara de Representantes, cierra un ciclo de debates donde con seguridad probará que gane la democracia; que los concejales de quinta y sexta categoría puedan dignificar su ejercicio y a la vez, dignificar el debate, dignificar la voz de los sectores más apartados, de los sectores más vulnerables. Quiero felicitar a Óscar Sánchez, quiero felicitar al Senador Blanco, a la Federación de Concejales, a Corpocol y a todas las corporaciones que han apoyado esta importante iniciativa.

¡Vamos para adelante! porque estamos convencidos de que la coherencia la encontraremos en el Gobierno nacional, y si no está en el Gobierno nacional, en las Cortes que con seguridad le darán vida a este importante proyecto de ley. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Olga Velásquez tiene usted la palabra.

Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Presidente. Un minuto nada más, Presidente, para decir que aquí lo que se están estableciendo son honorarios y no salarios, y eso es muy importante que lo tengamos presente, son honorarios.

Lo segundo, que me parece muy importante es el pago de la seguridad social. Hoy tenemos personas que están trabajando por la comunidad, que están liderando causas, que están generando transformaciones en cada rincón del país, estos concejales y concejalas no tienen seguridad social. Así que esto es una ganancia, esto es una conquista que se pueda tener.

Pero un llamado, y es que en el parágrafo 3 del artículo 2° se establece que, si los municipios de categoría quinta y sexta no cuentan con los recursos para pagar los honorarios, será el Ministerio de Hacienda quien los gire, pero teniendo en cuenta el marco fiscal de mediano plazo.

Y yo quiero decirles que, si no hacemos un ejercicio inmediato para que en el próximo presupuesto estén incluidos, y se exija que en el marco fiscal de mediano plazo se incluyan los recursos de los honorarios para municipios de categorías de quinta y sexta, esto sería un saludo a la bandera. Así que no podemos permitir que esto se quede en una ilusión, Representante Oscar, sino en una realidad, y para eso hay que incluir esos recursos en el...

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias Representante. Tiene la palabra Pedro Suárez Vacca - Pacto Histórico.

Intervención del Representante a la Cámara, Pedro José Suárez Vacca:

Gracias Presidente. brevemente, hay un fundamento constitucional para este acto que se está aprobando el día de hoy, y es el principio de la dignidad humana, que está consagrado en el artículo primero de la Carta Política y que implica que haya unos estándares mínimos de garantías, entre ellos el salario mínimo para cualquier ciudadano.

Esperamos, como alguien lo decía en una intervención anterior, que próximamente estemos hablando del salario de los concejales y no de tratar de acomodarles aquí, un emolumento que no se corresponde con la labor que desempeñan los concejales en nuestro país.

Estamos de acuerdo con que también, más adelante los Representantes que están hoy hablando aquí del apoyo también apoyen la consecución de los recursos por parte del Estado; porque de nada va a servir si hoy aprobamos este dinero para los concejales, pero después no aprobamos la apropiación que requiere el Estado para garantizar que efectivamente se cumpla esta ley. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Alejandro Toro - Pacto Histórico. Tiene usted el uso de la palabra.

**Intervención del Representante a la Cámara,
David Alejandro Toro Ramírez:**

Muchas gracias Presidente. Presidente, yo me sumo a la alegría del esfuerzo, esperamos que finalice. Quiero resaltar el trabajo de los autores porque hemos llegado muy lejos; yo fui coautor en uno de los momentos en que esto no salió, así que quiero resaltar el trabajo que está haciendo hoy el Representante Óscar, el Senador Germán y el trabajo que está haciendo de agendar y dedicar este tiempo en su Presidencia, Presidente Jaime Raúl, porque todos nos debemos, en gran medida a lo que hace la capilaridad de la democracia, que son los concejales en los territorios.

Y yo decía ayer, sería una vergüenza que con lo que ganamos los Congresistas de la República, no pudiésemos hacer el esfuerzo y la presión, inclusive, para que esto avanzara. Concejales que no ganan ni un mínimo y que la gente cree que son los gobernadores del departamento; y todo el mundo les pide desde fiestas de bautizo hasta que construyan carreteras con 700, 800.000 pesos que ganan. Así que, por dignidad, debemos buscar que avance, pero no es suficiente porque una cosa es que aprobemos el proyecto y otra cosa es que le consigamos y ayudemos a que se den los recursos. Así que, celebro este proyecto y a quienes hoy lo acompañamos. Gracias.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl
Salamanca Torres:**

Gracias Representante. Orlando Castillo tiene la palabra quedan dos personas más. No Representante, pero dijimos que ya no.

**Intervención del Representante a la Cámara,
Orlando Castillo Advíncula:**

Muchas gracias señor Presidente. Por favor, cuando habla las curules como que no los colocan la Cámara, por favor.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl
Salamanca Torres:**

Yo le aclaro que yo no soy el que manejo las Cámaras.

**Intervención del Representante a la Cámara,
Orlando Castillo Advíncula:**

Muchas gracias señor Presidente. Primero, decir que esta es una deuda histórica que tiene este Congreso y que tiene el país, como son los concejales, que son la primera línea del Estado en los territorios, sobre todo en esos municipios que son apartados; pero además que tienen tanta dificultad los concejales y que hoy, este proyecto va a generar las condiciones mínimas para dignificarlos. Por eso, no solamente como Representante de la zona rural, apoyaré decididamente esta iniciativa, sino además la bancada y las curules de paz estamos comprometidos y votaremos sí a este proyecto, votación para dignificar a los concejales de todo el país. Muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl
Salamanca Torres:**

Gracias, Representante Orlando. Tiene la palabra Eduard sarmiento, cierra Mary Anne Perdomo.

**Intervención del Representante a la Cámara,
Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo:**

Gracias Presidente. La desigualdad, en este país es estructural y se expresa claramente en las diferencias que hay de capacidades institucionales entre los municipios de categoría quinta y sexta y las grandes ciudades, así como los municipios de categoría especial y primera. Esa capacidad institucional que no tienen, que pierden año a año los municipios también se refleja en la capacidad de control político y de representación de los intereses de las comunidades, que tienen las y los concejales.

Por eso es que vemos muchas veces que, las y los concejales de esos municipios abandonados del país se ven obligados a buscar, a pescar pesos por fuera y pues, obviamente no pueden dedicar el tiempo que pudieran dedicar si tuvieran un ingreso digno a la labor de investigación y de control político, que es la principal función por la cual las comunidades es que quienes les eligen como concejales.

Yo conozco claramente a los del Pacto Histórico, pero estoy seguro que en todos los partidos hay líderes y lideresas comunitarias, comunales, mujeres, ambientales, campesinos y campesinas, que no reciben un salario digno, que no reciben entonces, tampoco honorarios dignos y que lo requieren para poder desempeñar bien su labor.

Y cierro con esto, apoyo al Gobierno nacional, aquí acaban de mencionar, que están trabajando hasta en subsidios de vivienda especiales, que no se olviden que el Gobierno Petro está convencido y comprometido con los...

**Dirección de Presidencia, Jaime Raúl
Salamanca Torres:**

Mary Anne Perdomo cierra la discusión. Anuncio que se va a cerrar la discusión con la intervención de la Representante Mary Anne Perdomo.

**Intervención de la Representante a la Cámara,
Mary Anne Andrea Perdomo:**

Bueno, realmente hoy es un día para poder decir que se está haciendo justicia en el país con nuestros concejales y concejalas. Es realmente de admirar y me le quito el sombrero; porque desde hace bastante tiempo también fui coautora del anterior proyecto que no pasó, pero que hoy se puede reivindicar.

Y les digo a aquellos concejales que, están acá y los que nos están viendo que este gobierno habla de equidad y ese sueño y ese merecimiento a tanta labor casi altruista, porque he visto y me consta cómo les ha tocado que no tienen ni para el bus, tienen que caminar hasta dos horas por las veredas, en la ruralidad.

Santander, por ejemplo. Mando un saludo muy especial a los concejales de Santander allí también tenemos una concejala y no ha sido fácil, pero hoy vemos que se puede cumplir y llevar a cabalidad este proyecto para que esa injusticia y esos honorarios que son bien merecidos, sean mejorados para que puedan estar liderando dignamente desde su labor.

Que Dios me los bendiga.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Bueno, antes de cerrar la votación quiero hacer un reconocimiento a la bancada del Partido Conservador, quienes se pusieron de acuerdo a través de su vocero para no intervenir en esta sesión y me han dado el mensaje de que lo importante es el voto. De verdad, los felicito, gracias por facilitar; todos quisieran hablar e intervenir, pero están acá presentes para acompañar con su voto esta iniciativa. Gracias, colegas del Partido Conservador.

Se cierra la discusión y se abre el registro, para votar la proposición con que termina el informe de ponencia.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro para votar el informe de ponencia.

¿Cómo vota el ponente?

Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Hernán Sánchez León:

Óscar Sánchez, vota sí

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Óscar Hernán Sánchez León como ponente, vota Sí.

Karyme Adrana Cotes Martínez, vota Sí.

Jezmi Liceth Barraza Arraut, vota Sí.

Juan Carlos Wills Ospina, vota Sí.

Juan Camilo Londoño Barrera, vota Sí.

Fernando David Niño Mendoza, vota Sí.

Andrés Felipe Jiménez Vargas, vota Sí.

Duvalier Sánchez Arango, vota Sí.

Mónica Karina Bocanegra Pantoja, vota Sí.

Wilmer Yesid Guerrero Avendaño, vota Sí.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Usar la plataforma por favor colegas para agilizar.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Olga Lucía Velázquez Nieto, vota Sí.

Andrés David Calle Aguas, vota Sí.

Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso, vota Sí.

Juana Carolina Londoño Jaramillo, vota Sí

Karen Juliana López Salazar, vota Sí.

Miguel Abraham Polo Polo, vota Sí.

Carmen Felisa Ramírez Boscán, vota Sí.

José Octavio Cardona León, vota Sí.

Erick Adrián Velasco Burbano, vota Sí.

Carlos Felipe Quintero Ovalle, vota Sí.

Alirio Uribe Muñoz, vota Sí.

Gloria Liliana Rodríguez Valencia, vota Sí.

Luis Carlos Ochoa Tobón, vota Sí.

Aníbal Gustavo Hoyos Franco, vota Sí.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Cierre registro señor Secretario ya hay decisión.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Milene Jarava Díaz, vota Sí.

William Ferney Aljure Martínez, vota Sí.

Daniel Restrepo Carmona, vota Sí.

Carlos Eduard Osorio Aguilar, vota Sí.

Juan Carlos Vargas Soler, vota Sí.

Orlando Castillo Advíncula, vota Sí.

Cristian Danilo Avendaño Fino, vota Sí.

Wilmer Yair Castellanos Hernández, vota Sí.

Diógenes Quintero Amaya, vota Sí.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Cierre registro y anuncie el resultado.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se cierra el registro el resultado es el siguiente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el Sí han votado manualmente:

Óscar Hernán Sánchez León.

Karyme Adrana Cotes Martínez.

Jezmi Liceth Barraza Arraut.

Juan Carlos Wills Ospina.

Juan Camilo Londoño Barrera.

Fernando David Niño Mendoza.

Andrés Felipe Jiménez Vargas.

Duvalier Sánchez Arango.

Mónica Karina Bocanegra Pantoja.

Wilmer Yesid Guerrero Avendaño.

Se retira el voto manual de Wilmer Yesid Guerrero Avendaño, porque lo hizo de manera electrónica.

Olga Lucía Velázquez Nieto.

Se retira el voto manual de Olga Lucía Velázquez Nieto, porque lo hizo de manera electrónica.

Andrés David Calle Aguas.

Se retira el voto manual de Andrés David Calle Aguas, porque lo hizo de manera electrónica.

Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso.

Juana Carolina Londoño Jaramillo

Karen Juliana López Salazar.

Miguel Abraham Polo Polo.

Carmen Felisa Ramírez Boscán.

Se retira el voto manual de Carmen Felisa Ramírez Boscán, porque lo hizo de manera electrónica.

José Octavio Cardona León.

Erick Adrián Velasco Burbano.

Carlos Felipe Quintero Ovalle.

Alirio Uribe Muñoz.

Gloria Liliana Rodríguez Valencia.

Luis Carlos Ochoa Tobón.

Aníbal Gustavo Hoyos Franco.

Milene Jarava Díaz.

William Ferney Aljure Martínez.

Se retira el voto manual de William Ferney Aljure Martínez, porque lo hizo de manera electrónica.

Daniel Restrepo Carmona.

Se retira el voto manual de Daniel Restrepo Carmona, porque lo hizo de manera electrónica.

Carlos Eduard Osorio Aguilar.

Juan Carlos Vargas Soler.

Orlando Castillo Advíncula.

Cristian Danilo Avendaño Fino.

Wilmer Yair Castellanos Hernández.

Chistian Munir Garcés Aljure.

Diógenes Quintero Amaya.

Para un total de 28 votos por el Sí manuales.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Más 117 votos digitales por el Sí. Para un total de 145 votos por el Sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Cero votos manuales por el No.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Y cero votos digitales por el No.

Ha sido aprobado el informe de ponencia con las mayorías exigidas en la constitución y en la ley.

Publicación registro de votación

VOTACIÓN		
Número de la votación: PLO 435/24 HONORARIOS CONCEJALES - INFORME DE PONENCIA		
Inicio de la votación: 25/02/2025 19:20:33		
Resultados de la Votación:		
	SÍ	117 100%
	No hay votos por el No.	
1.	ACOSTA INFANTE YEN CA SUGIEN	SÍ
2.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	SÍ
3.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	SÍ
4.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	SÍ
5.	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	SÍ
6.	ARAY FRANCO JULIANA	SÍ
7.	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	SÍ
8.	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	SÍ
9.	ARGOTE CALDERON EITNA TAMARA	SÍ
10.	BASTIDAS ROSERO JORGE HERMAN	SÍ
11.	Berrio Lopez John Jairo	SÍ
12.	BEYANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	SÍ
13.	CADAVIO MARQUEZ HERNAN DARIO	SÍ
14.	CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	SÍ
15.	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	SÍ
16.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	SÍ
17.	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	SÍ
18.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	SÍ
19.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	SÍ
20.	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	SÍ
21.	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	SÍ
22.	CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO	SÍ
23.	CARVALHO MEJIA DANIEL	SÍ
24.	CASTILLO TORRES MARELEN	SÍ
25.	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	SÍ
26.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	SÍ
27.	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	SÍ
28.	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	SÍ
29.	CRUZ CASADO LIBARDO	SÍ
30.	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	SÍ
31.	DIAZ ARAS GILMA	SÍ
32.	ECHVERRIA DE LA ROSA OLIVIER DE JESUS	SÍ
33.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	SÍ
34.	ESCAF TULIARIN AGUIRRE JHON JOSE	SÍ
35.	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	SÍ
36.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	SÍ
37.	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	SÍ
38.	GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	SÍ
39.	GARCIA RIOS ALEJANDRO	SÍ
40.	GARCIA SOTO ANA PAOLA	SÍ
41.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	SÍ
42.	GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	SÍ
43.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	SÍ
44.	GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	SÍ
45.	GONZALEZ CORREA OLGA HEATH	SÍ

46.	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	SÍ
47.	GONZALEZ HERNANDO	SÍ
48.	GUARIN SILVA ALEXANDER	SÍ
49.	GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	SÍ
50.	GUIDA PONCE HERNANDO	SÍ
51.	HERMANDEZ PALOMINO DORINA	SÍ
52.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	SÍ
53.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	SÍ
54.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	SÍ
55.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	SÍ
56.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILLO	SÍ
57.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	SÍ
58.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	SÍ
59.	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	SÍ
60.	MIRANDA LONDONO JULIA	SÍ
61.	MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	SÍ
62.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	SÍ
63.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	SÍ
64.	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	SÍ
65.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	SÍ
66.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	SÍ
67.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	SÍ
68.	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	SÍ
69.	PARODI DIAZ MAURICIO	SÍ
70.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	SÍ
71.	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	SÍ
72.	PATINO AMARILES DIEGO	SÍ
73.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	SÍ
74.	PERDOMO ANDRADE FLORA	SÍ
75.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	SÍ
76.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	SÍ
77.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	SÍ
78.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	SÍ
79.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	SÍ
80.	PETE VIVAS ERMES EVELIO	SÍ
81.	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	SÍ
82.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	SÍ
83.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	SÍ
84.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	SÍ
85.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	SÍ
86.	RESTREPO CARMONA DANIEL	SÍ
87.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	SÍ
88.	RICO RICO NESTOR LEONARDO	SÍ
89.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	SÍ
90.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	SÍ
91.	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	SÍ
92.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	SÍ
93.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	SÍ
94.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	SÍ
95.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	SÍ
96.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	SÍ
97.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	SÍ
98.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	SÍ
99.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	SÍ
100.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	SÍ
101.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	SÍ
102.	SARMIENTO HIDALGO EDUARDO GIOVANNY	SÍ
103.	SILVA MOLINA GILDARDO	SÍ
104.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	SÍ
105.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	SÍ
106.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	SÍ
107.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	SÍ
108.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	SÍ
109.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	SÍ
110.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	SÍ
111.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDY	SÍ
112.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	SÍ
113.	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	SÍ
114.	VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	SÍ
115.	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	SÍ
116.	YEPES CARO GERARDO	SÍ
117.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	SÍ

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES			
REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 436 DEL 2024 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: INFORME DE PONENCIA			
SESION PLENARIA: FEBRERO 25 DEL 2025			
APELLIDOS Y NOMBRES		SÍ	NO
1	AVENDANO FINO CRISTIAN DANILLO	X	
2	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	X	
3	BÓCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	X	
4	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	X	
5	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	X	
6	CASTILLO ADVINCULA NAYA ORLANDO	X	
7	COTES MARTINEZ KARYME ADRIANA	X	
8	GARCÉS ALJURE CHRISTIAN MUNIR	X	
9	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	X	
10	JARAVA DIAZ MILENE	X	
11	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	X	
12	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	X	
13	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	X	
14	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	X	
15	NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	X	
16	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	X	
17	OSORIO AGUIAR CARLOS EDUAR	X	
18	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	X	
19	QUINTERO AMAYA DIÓGENES	X	
20	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	X	
21	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	X	
22	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	X	
23	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	X	
24	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLENE	X	
25	URIBE MUÑOZ ALIRIO	X	
26	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	X	
27	VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN	X	

28	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	X	
	TOTAL	28	0

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Vamos entonces, a decir que este proyecto de ley consta de siete artículos originales en la ponencia y los vamos a someter en bloque todos empezando por las proposiciones de eliminación, si existiesen.

Hay una proposición de eliminación acogida, de qué artículo, por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Es una proposición de Elkin Rodolfo Ospina una proposición no avalada.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

¿De qué artículo?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Para el artículo 6°.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

La deja como constancia.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

La deja como constancia.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Entonces, vamos con las proposiciones no avaladas de todo el bloque; vamos a hacer un barrido a ver si los colegas nos ayudan dejándolas como constancia o no, como sea su decisión.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Para el artículo 1° Julián Peinado Ramírez

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Doctor Julián Peinado está en el recinto.

Intervención del Representante a la Cámara, Julián Peinado Ramírez:

La dejo como constancia.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

La deja como constancia ¿sí? sí la deja como constancia.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Piedad Correal Rubiano, para el artículo 2°.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Piedad Correal Rubiano, la deja como constancia.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Juan Camilo Londoño Barrera, para el artículo 2°.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Juan Camilo Londoño Barrera la deja como constancia.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Aníbal Gustavo Hoyos Franco, para el artículo 2°.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Doctor Aníbal Gustavo Hoyos Franco ¿constancia? Gracias.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Gersel Luis Pérez Altamiranda, para el artículo 2°.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gersel Luis Pérez Altamiranda. Constancia.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Carlos Felipe Quintero Ovalle, artículo 2°.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Carlos Felipe Quintero Ovalle, la deja como constancia.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Elkin Rodolfo Ospina Ospina.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Elkin Rodolfo Ospina Ospina. Constancia.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Aníbal Gustavo Hoyos Franco, artículo 2°.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Aníbal Gustavo Hoyos Franco, también como constancia.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Para el artículo 2° Óscar Rodrigo Campo Hurtado.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Óscar Rodrigo Campo Hurtado, la deja como constancia.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Artículo 2°. Gersel Luis Pérez Altamiranda.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gersel Luis Pérez Altamiranda, también la deja como constancia.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Luis Ramiro Ricardo Buelvas, para el artículo 2°.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

¿Doctor Luis Ramiro está en el recinto? ¿cómo constancia?

Intervención del Representante a la Cámara, Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

La dejo como constancia.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sí, la deja como constancia gracias.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Elkin Rodolfo Ospina Ospina, para el artículo 2°.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Constancia también.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Wilmer Yair Castellanos Hernández, artículo 2°.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández como constancia, también, gracias.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

José Octavio Cardona León, artículo 2°.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

La deja como constancia.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Jorge Rodrigo Tovar Vélez, artículo 2°.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

La deja como constancia.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

James Hermenegildo Mosquera Torres, para el artículo 3°.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

¿James Hermenegildo Mosquera Torres está en el recinto?

Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Hernán Sánchez León:

No se encuentra, pero lo dejó como constancia.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Bueno entonces queda como constancia.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Elkin Rodolfo Ospina Ospina, artículo 3°.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Constancia.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Óscar Rodrigo Campo Hurtado, artículo 4°.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Óscar Rodrigo Campo Hurtado. Constancia.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Wilmer Yair Castellanos Hernández, artículo 4°.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández, ¿artículo 4° la deja como constancia?

Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Hernán Sánchez León:

Sí, constancia.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

No, dice que no.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Gerardo Yepes Caro, artículo 4°.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gerardo Yepes Caro

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

¿La deja como constancia?

Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Hernán Sánchez León:

Wilmer es el otro.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

La deja como constancia. Elkin Rodolfo Ospina Ospina, artículo 4°.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

La deja como constancia el doctor Ospina. Sigamos.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Olga Beatriz González Correa.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Constancia, la deja la doctora Olga Beatriz González Correa.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Julián Peinado Ramírez, artículo 4°.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Julián Peinado Ramírez. Constancia, gracias.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Julián Peinado Ramírez. Constancia.

José Octavio Cardona León, artículo 5°.

Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León:

Constancia.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Espere que está revisando pasemos.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Wilmer Yair Castellanos Hernández, artículo 5°.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Artículo 5°, Wilmer Yair Castellanos Hernández, constancia, gracias.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

José Octavio Cardona León.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Deja como constancia el doctor Cardona la del 5°.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Tiene dos proposiciones para el artículo 5° doctor Octavio.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Están revisando.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Óscar Rodrigo Campo Hurtado, artículo 5°.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Óscar Rodrigo Campo Hurtado la deja como constancia.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Julián Peinado Ramírez, artículo 5°.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Julián Peinado Ramírez, también la deja como constancia.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Olga Beatriz González Correa, artículo 5°.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Olga Beatriz González Correa ¿constancia?

Constancia.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Aníbal Gustavo Hoyos Franco, artículo 6°.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Constancia: Aníbal Gustavo Hoyos Franco.

Luis Alberto Albán Urbano, artículo 6°.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Representante Luis Alberto Albán Urbano. Constancia.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Artículo 6°.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Constancia.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Modesto Enrique Aguilera Vides, artículo 6°.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

La deja como constancia el doctor Modesto.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

James Hermegildo Mosquera Torres, artículo 6°.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

James Hermegildo Mosquera Torres, no está en el recinto.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

de Aníbal Gustavo Hoyos Franco, dos.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Constancia, constancia Aníbal Gustavo Hoyos Franco.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Modesto Enrique Aguilera Vides, artículo 6°.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Modesto Enrique Aguilera Vides, para el artículo 6°, su proposición ¿constancia? sí.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

José Octavio Cardona León, artículo 6°.

Doctor José Octavio, ¿José Octavio Cardona, artículo 6°?, ¿Olga Beatriz González, artículo 6°?

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

La deja como constancia Cardona también como constancia.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

José Octavio Cardona León y Olga Beatriz González Correa, artículo 6°, como constancia.

James Hermenegildo Mosquera Torres, artículo 6°.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Queda como constancia.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Jorge Rodrigo Tovar Vélez, es una proposición de artículo nuevo.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Como constancia la deja acá el Vicepresidente.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

¿Qué me dijo Wilmer Castellanos con relación al artículo 4°?

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Castellanos, constancia. Todas quedaron como constancia.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Han quedado todas como constancia, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

No hay proposiciones le informamos al país, no hay proposiciones no avaladas, todas han quedado como constancias.

Vamos a las proposiciones avaladas y los artículos como vienen en la ponencia, si no tienen modificaciones todo en bloque, sírvase leer las proposiciones artículo por artículo para que se sepa qué cambios tuvo el articulado.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Para el artículo 2° una proposición avalada de Óscar Hernán Sánchez León, actualiza el texto propuesto.

“Categoría del municipio especial honorario: 721.000 pesos; primera: 610.910; segunda: 441.577; tercera: 354.214; cuarta: 296.314; quinta: 296.314; sexta: 296.314 pesos por sesión para el 2025”.

José Octavio Cardona León para el artículo 2°, retira la proposición para el artículo 2° José Octavio Cardona León.

Alexánder Guarín Silva para el artículo 2°, en el párrafo tercero, incluye:

“En los casos en los que la administración municipal, no tenga presupuesto suficiente para realizar el pago podrá realizar solicitud motivada para el pago del recurso que falte al Misterio de Hacienda”.

José Octavio Cardona León para el artículo 2° otra ¿la retira? no, tiene dos; en esta elimina “luego de la actualización de precisos” dice:

“A partir del” elimina “mes” esa la retira, la retira entonces.

Yénica Sugein Acosta Infante para el artículo 2° en el párrafo tercero, incluye:

“A través del Presupuesto General de la Nación y se asegure en las proyecciones anuales”.

José Octavio Cardona León para el artículo 2° incluye un párrafo nuevo:

“Párrafo cuarto. Para el pago de los honorarios y la seguridad social de los concejales, la administración municipal podrá utilizar recursos del Sistema General de Participaciones realizando los traslados presupuestales correspondientes”.

Wilmer Yair Castellanos Hernández para el artículo 2°, actualiza el valor de los honorarios por sesión.

“Honorarios por sesión: Especial: 721.000 pesos; primera: 610.910; segunda: 441.577; tercera: 354.214; cuarta: 296.314; quinta: 296.314; sexta: 296.314 pesos”.

Incluye:

“A partir del 1° de enero del año siguiente a la entrada en vigencia a la presente ley”.

En el párrafo tercero quedaría así:

“El incremento en el valor de los honorarios de municipios de quinta y sexta categoría estará a cargo del presupuesto central de la administración municipal, podrán ser concurrentes con los recursos del Gobierno nacional, Presupuesto General de la Nación; respetando la disponibilidad presupuestal, el marco fiscal de mediano plazo y el marco de gastos de mediano plazo”.

Esas serían las proposiciones avaladas Presidente para el artículo 2°.

Para el artículo 4° hay una proposición avalada que suscribe José Octavio Cardona León queda así:

“Los concejales de todas las diferentes categorías de los municipios y distritos” eso lo incluye.

Para el artículo 5° una proposición acogida de Milene Jarava Díaz incluye:

“O podrá solicitar el pago del monto que faltare al Ministerio de Hacienda y Crédito Público respetando la disponibilidad fiscal, el marco fiscal de mediano plazo y el marco de gasto de mediano plazo”.

Para el artículo 6° Luis Alberto Albán Urbano, proposición acogida incluye:

“La autorización para dichos viajes, deberá ser aprobada por la Plenaria del Consejo Municipal y estar debidamente justificada.

Los concejales rendirán un informe detallado, sobre las actividades realizadas en la Comisión”.

Esta proposición la suscribe Luis Alberto Albán Urbano, Modesto Enrique Aguilera Vides, Olga Beatriz González, James Hermenegildo Mosquera Torres y Elkin Rodolfo Ospina Ospina.

Presidente, para poner a consideración de la Plenaria serían los artículos 2°, 4° y 5° con

proposiciones avaladas y artículos 1°, 3°, 6° y 7° como viene en la ponencia.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

En consideración el articulado leído con las modificaciones incorporadas por los diferentes Congresistas, que aquí se han mencionado.

Se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueban el articulado leído? abra registro para la votación.

Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Hernán Sánchez León:

Nominal.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Poder registrar la votación necesaria.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Votar de manera nominal, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Abra registro.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro para votar el articulado tal y como se indicó ¿cómo vota el ponente?

Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Hernán Sánchez León:

Óscar Hernán Sánchez León, vota Sí invita a votar Sí.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Óscar Hernán Sánchez León, como ponente, vota Sí.

Le ruego el favor a los honorables Congresistas que voten de manera digital.

Jezmi Liceth Barraza Arraut, vota Sí.

Karyme Adrana Cotes Martínez, vota Sí.

Diego Patiño Amariles, vota Sí.

Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, vota Sí.

Wilder Iberson Escobar Ortiz, vota Sí.

José Octavio Cardona León, vota Sí.

Andrés David Calle Aguas, vota Sí.

Carlos Felipe Quintero Ovalle, vota Sí.

Carlos Adolfo Ardila Espinosa, vota Sí.

Fernando David Niño Mendoza, vota Sí.

Gloria Liliana Rodríguez Valencia, vota Sí.

Pedro José Suárez Vacca, vota Sí.

Katherine Juvinao Clavijo, vota Sí.

Luvi Katherine Miranda Peña, vota Sí.

Juan Carlos Wills, presente en la Plenaria a esta hora, vota Sí.

Carlos Eduard Osorio Aguilar, vota Sí.

Lina María Garrido Martín, vota Sí.

Orlando Castillo Advíncula, vota Sí.

Jorge Alejandro Ocampo Giraldo, vota Sí.

Jorge Alexánder Quevedo Herrera, vota Sí.

Héctor David Chaparro Chaparro, vota Sí.

Karen Juliana López Salazar, vota Sí.

Olga Lucía Velásquez Nieto, vota Sí.

Erick Adrián Velasco Burbano, vota Sí.

David Alejandro Toro Ramírez, vota Sí.

Miguel Abraham Polo Polo, vota Sí.

Óscar Leonardo Villamizar Meneses, vota Sí.

Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera, vota Sí.

Ermes Evelio Pete Vivas, vota Sí.

John Jairo Berrío López, vota Sí.

Wilmer Yair Castellanos Hernández, vota Sí.

Gerson Lisímaco Montaña Arizala, vota Sí.

Presidente, ya hay decisión de la Plenaria.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Cierre registro, señor Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Jorge Enrique Tovar Vélez, vota Sí.

Luis Miguel López Aristizábal, vota Sí.

Se cierra el registro el resultado es el siguiente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el Sí han votado manualmente:

Óscar Hernán Sánchez León.

Jezmi Liceth Barraza Arraut.

Karyme Adrana Cotes Martínez.

Diego Patiño Amariles.

Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza.

Wilder Iberson Escobar Ortiz.

José Octavio Cardona León.

Andrés David Calle Aguas.

Andrés David Calle Aguas, se retira su voto porque lo hizo de manera electrónica.

Carlos Felipe Quintero Ovalle.

Carlos Adolfo Ardila Espinosa.

Fernando David Niño Mendoza.

Gloria Liliana Rodríguez Valencia.

Pedro José Suárez Vacca.

Katherine Juvinao Clavijo.

Luvi Katherine Miranda Peña.

Juan Carlos Wills Ospina.

Carlos Eduard Osorio Aguilar.

Lina María Garrido Martín.

Orlando Castillo Advíncula.

Jorge Alejandro Ocampo Giraldo.

Jorge Alexánder Quevedo Herrera.

Héctor David Chaparro Chaparro.

Karen Juliana López Salazar.

Olga Lucía Velásquez Nieto.

Olga Lucía Velásquez Nieto, se retira su voto manual porque lo hizo electrónicamente.

Erick Adrián Velasco Burbano.

David Alejandro Toro Ramírez.

Miguel Abraham Polo Polo.

Óscar Leonardo Villamizar Meneses.

Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera.

Ermes Evelio Pete Vivas.

John Jairo Berrío López.

Wilmer Yair Castellanos Hernández.

Wilmer Yair Castellanos Hernández, se retira su voto manual porque lo hizo de manera electrónica.

Gerson Lisímaco Montaña Arizala.

Jorge Enrique Tovar Vélez.

Luis Miguel López Aristizábal.

Para un total de 32 votos manuales por el Sí.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñañoza:

117 votos digitales por el Sí. Para un total de 149 votos por el Sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el No, 0 votos manuales.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñañoza:

Y por el No, 0 votos digitales.

Ha sido aprobado el articulado con las mayorías exigidas en la Constitución y en la ley.

Publicación registro de votación.

VOTACIÓN 8		
Nombre de la votación: PLO-435/24 HONORARIOS CONCEJALES - ARTICULADO 1367 PENENCIA 245 CON PRDP. AVALADAS		
Inicio de la votación: 25/02/2025 19:38:51		
Resultados de la Votación:		
SI117100%		
1.	ACOSTA INFANTE YENICA SUSAIN	SI
2.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	SI
3.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	SI
4.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	SI
5.	ARAY FRANCO JULIANA	SI
6.	ARCHI A SUAREZ HUGO ALFONSO	SI
7.	ARGOTE CALDERON CTNA TAMARA	SI
8.	AVENDAÑO PINO CRISTIAN DANILO	SI
9.	PASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	SI
10.	NETANCOURT PEREZ NAYARDO GILBERTO	SI
11.	BOCANGRA PANTOJA MONICA KARINA	SI
12.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	SI
13.	CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	SI
14.	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	SI
15.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	SI
16.	CALLE AGUIAS ANDRES DAVID	SI
17.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	SI
18.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	SI
19.	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	SI
20.	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	SI
21.	CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO	SI
22.	CARVALHO MEJIA DANIEL	SI
23.	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	SI
24.	CASTILLO TORRES MARELEN	SI
25.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	SI
26.	CORTO ALVAREZ JUAN FELIPE	SI
27.	CRISTO CORDERA JAIRO HUMBERTO	SI
28.	CRUZ CASADO LIBARDO	SI
29.	CUELLAR FINZON HECTOR MAURICIO	SI
30.	DIAZ ARIAS GILMA	SI
31.	ECHÉVERRÍA DE LA ROSA OLME DE JESUS	SI
32.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	SI
33.	ESCAFTHERINO AGMETH JOSE	SI
34.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	SI
35.	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	SI
36.	GARCÉS ALIURE CHRISTIAN MUMIR	SI
37.	GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	SI
38.	GARCIA RIOS ALEJANDRO	SI
39.	GARCIA SOTO ANA PAOLA	SI
40.	GIRALDO ROTERO CAROLINA	SI
41.	GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	SI
42.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	SI
43.	GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	SI
44.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	SI

45.	GONZALEZ DUARTE KELYN JONANA	SI
46.	GONZALEZ HERNANDO	SI
47.	GUARIN SILVA ALEXANDER	SI
48.	GUERRERO AVENDAÑO WILMER YESID	SI
49.	GUIDA PONCE HERNANDO	SI
50.	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	SI
51.	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	SI
52.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	SI
53.	JARAVA DIAZ MILENE	SI
54.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	SI
55.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	SI
56.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	SI
57.	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	SI
58.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	SI
59.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	SI
60.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	SI
61.	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	SI
62.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	SI
63.	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	SI
64.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	SI
65.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	SI
66.	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	SI
67.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	SI
68.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	SI
69.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	SI
70.	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	SI
71.	PARODI DIAZ MAURICIO	SI
72.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	SI
73.	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	SI
74.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	SI
75.	PEINADO RAMIREZ JULIAN	SI
76.	PERDOMO ANDRADE FLORA	SI
77.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANN ANDREA	SI
78.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	SI
79.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	SI
80.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	SI
81.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	SI
82.	QUINTERO AMAYA DIOGENES	SI
83.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	SI
84.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	SI
85.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	SI
86.	RESTREPO CARMONA DANIEL	SI
87.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	SI
88.	RICO RICO NESTOR LEONARDO	SI
89.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	SI
90.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	SI
91.	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	SI
92.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	SI
93.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	SI
94.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	SI
95.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	SI
96.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	SI
97.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	SI
98.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	SI
99.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	SI
100.	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	SI
101.	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	SI
102.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	SI
103.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	SI
104.	SARMIENTO HIDALGO EDUARDO GIOVANNY	SI
105.	SILVA MOLINA GILDARDO	SI
106.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	SI
107.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	SI
108.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	SI
109.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	SI
110.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	SI
111.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDY	SI
112.	vallejo beltran carlos arturo	SI
113.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	SI
114.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	SI
115.	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	SI
116.	YFPES CARO GERARDO	SI
117.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	SI

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES			
REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 435 DEL 2024 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: ARTICULADO			
SESION PLENARIA: FEBRERO 25 DEL 2025			
	APellidos y Nombres	SI	NO
1	ARTILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	X	
2	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	X	
3	BERRIO LOPEZ JOHN JAIRO	X	
4	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	X	
5	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	X	
6	CASTILLO ADVINGULA NAYA ORLANDO	X	
7	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	X	
8	COTES MARTINEZ KARYME ADRIANA	X	
9	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	X	
10	GARRIDO MARTIN LINA MARIA	X	
11	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	X	
12	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	X	
13	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	X	
14	MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	X	
15	MONTAÑO ARIZALA GERSON LISIMACO	X	
16	NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	X	
17	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	X	
18	OSORIO AGUIAR CARLOS EDUAR	X	
19	PALACIO MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	X	
20	PATINO AMARILES DIEGO	X	
21	PETE VIVAS ERMES EVELIO	X	
22	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	X	
23	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	X	
24	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	X	
25	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	X	
26	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	X	
27	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	X	
28	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	X	
29	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	X	

30	VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN	X	
31	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	X	
32	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	X	
TOTAL		32	0

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Vamos con las proposiciones de artículos nuevos, aprobado el articulado con las mayorías necesarias.

Hagamos el barrido a ver si los colegas dejan como constancia.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Hay dos proposiciones de artículos nuevos, Presidente, que los dos Representantes las han dejado como constancia: Jorge Rodrigo Tovar Vélez y James Hermenegildo Mosquera Torres.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Perfecto, entonces, aprobado el articulado, nos corresponde poner a consideración de la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes el título y la pregunta.

Hay proposición de modificación en el título, antes, señor Secretario, por favor sírvase leerla.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí, Presidente. Hay una proposición del Representante Óscar Rodrigo Campo Hurtado, proposición avalada en donde modifica el título y la pregunta y es la siguiente:

“por medio del cual se fortalecen las corporaciones públicas municipales de elección popular se reconoce la actividad de los Concejales y se dictan otras disposiciones”

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

En consideración la proposición; se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. Abra registro para la votación de la proposición de modificación del título.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro para votar la proposición de modificación del título

¿Cómo vota el ponente?

Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Hernán Sánchez León:

Óscar Hernán Sánchez León, vota Sí, invita a votar Sí.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

La pregunta modificación del título y la pregunta, Óscar Hernán Sánchez León, como ponente, vota Sí.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Antes la pregunta, Secretario. Suspendamos la votación porque no se hizo la pregunta.

Suspendamos la votación y ya reanudamos. Se leyó la proposición y hay que mencionar la pregunta.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se pone en consideración de la Plenaria. Bueno, primero el Presidente ha indicado que se suspende la votación anterior, por favor.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Y, se abre el registro para votar la proposición que modifica el título y la proposición es la siguiente:

“Por medio de la cual se fortalecen las corporaciones públicas municipales de elección popular, se reconoce la actividad de los Concejales y se dictan otras disposiciones”.

La pregunta a la Plenaria: ¿sí es su deseo que este proyecto siga su trámite y se convierta en ley de la república?

Se abre el registro para votar.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, señor Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

¿Cómo vota el ponente?

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Abra el registro.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro.

Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Hernán Sánchez León:

Óscar Sánchez, vota Sí, invita a votar Sí.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Óscar Hernán Sánchez León, como ponente, vota Sí.

Juan Carlos Wills Ospina, vota Sí.

Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, vota Sí.

Wilder Iberson Escobar Ortiz, vota Sí.

Mary Anne Andrea Perdomo Gutiérrez, vota Sí.

Olga Lucía Velásquez Nieto, vota Sí.

Jezmi Liceth Barraza Arraut, vota Sí.

Diego Patiño Amariles, vota Sí.

Carlos Felipe Quintero Ovalle, vota Sí.

José Octavio Cardona León, vota Sí.

Dorina Hernández Palomino, vota Sí.

Luis Carlos Ochoa Tobón, vota Sí.

47.	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	SI
48.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	SI
49.	JARAVA DIAZ MILENE	SI
50.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	SI
51.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	SI
52.	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	SI
53.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	SI
54.	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	SI
55.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	SI
56.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	SI
57.	MANRIQUE CLARTE KAREN ASTRITH	SI
58.	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	SI
59.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	SI
60.	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	SI
61.	MIRANDA LONDONO JULIA	SI
62.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	SI
63.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	SI
64.	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	SI
65.	MONTANO ARIZALA GERSON USIMACO	SI
66.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	SI
67.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	SI
68.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	SI
69.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	SI
70.	PARODI DIAZ MAURICIO	SI
71.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	SI
72.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	SI
73.	PEINADO RAMIREZ JUAN	SI
74.	PERDOMO ANDRADE FLORA	SI
75.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	SI
76.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	SI
77.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	SI
78.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	SI
79.	PETE VIVAS ERMES EVELIO	SI
80.	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	SI
81.	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	SI
82.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	SI
83.	QUINTERO AMAYA DIOGENES	SI
84.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	SI
85.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	SI
86.	RESTREPO CARMONA DANIEL	SI
87.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	SI
88.	RICO RICO NESTOR LEONARDO	SI
89.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	SI
90.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	SI
91.	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	SI
92.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	SI
93.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	SI
94.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	SI
95.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	SI
96.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	SI
97.	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	SI
98.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	SI
99.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	SI
100.	SILVA MOLINA GILVARDO	SI
101.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	SI
102.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	SI
103.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	SI
104.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIÉCER	SI
105.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	SI
106.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	SI
107.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	SI
108.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDY	SI
109.	vallejo beltran carlos arturo	SI
110.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	SI
111.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	SI
112.	VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	SI
113.	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	SI
114.	YEPES CARO GERARDO	SI
115.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	SI

			
REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 435 DEL 2024 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: TÍTULO Y PREGUNTA			
SESIÓN PLENARIA: FEBRERO 25 DEL 2025			
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	X	
2	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	X	
3	CARRILLÓ MENDOZA WILMER RAMIRO	X	
4	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	X	
5	CASTILLO ADVINCULA NAYA ORLANDO	X	
6	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	X	
7	GARCIA RIOS ALEJANDRO	X	
8	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	X	
9	JUVINAO CLAVIJO CATHIERINE	X	
10	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	X	
11	MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE	X	
12	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	X	
13	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	X	
14	PATINO AMARILES DIEGO	X	
15	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	X	
16	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	X	
17	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	X	
18	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	X	
19	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	X	
20	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	X	
21	SARMIENTO HIDALGO EDUARDO GIOVANNY	X	
22	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	X	
23	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	X	
24	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	X	
TOTAL		24	0

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Con la buena nueva para las y los Concejales de Colombia, le damos el uso de la palabra al ponente por dos minutos para agradecer y al autor, al Senador Blanco.

Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Hernán Sánchez León:

Gracias señor Presidente. Agradecimiento grande a la Plenaria de la Cámara de Representantes, por apoyar este proyecto y por supuesto buscar mejorar los honorarios de los Concejales del país; un compromiso con la democracia, un compromiso con las y los Concejales del país a través de esta Plenaria, manda un mensaje del reconocimiento a ese gran trabajo que realizan.

Gracias también al Senador Germán Blanco, que es autor de la iniciativa y a todos y cada uno de los compañeros que hoy apoyan esta propuesta y estaremos vigilantes para que sea una realidad en el beneficio de las Concejales y los Concejales de nuestro país.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Senador Blanco, tiene usted el uso de la palabra.

Intervención del Senador de la República, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bueno, Presidente mil gracias. Un saludo cordial para los 12.600 Concejales del país, que nos están viendo a través de los medios de comunicación y un agradecimiento profundo a todas las bancadas; no con facilidad una iniciativa parlamentaria tiene unanimidad en la Cámara y en el Senado de la República, dignificar la condición de nuestros Concejales multipartidistas de movimientos cívicos era lo mínimo que podíamos hacer los que hacemos la política de territorios. Este es el primer paso, señor Presidente Gustavo Petro, ahí le mandamos el proyecto, ahí viene un momento de verdad para sancionarlo o no y esperamos que usted por ninguna circunstancia nos lo vaya a objetar.

Qué bueno que, en unión del Ministro de Hacienda y de las autoridades económicas del país, nos permitan continuar con este proyecto como una realidad, 12.600 Concejales, la base de la democracia de Colombia está pendiente de eso y después nos vamos a la Corte y hemos organizado un proyecto que es diferente al que se nos hundió en el pasado, un saludo cordial a Buenaventura León, el entonces, Congresista con quien armamos y estructuramos el proyecto en ese entonces. Gracias a los Concejales, gracias a los Congresistas.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias Senador Gersel, me había pedido un minuto el uso de la palabra y continuamos con el siguiente proyecto, les ruego permanecer en el recinto.

Intervención del Representante a la Cámara, Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Señor Presidente, al César lo que es del César. Este proyecto contó con un ponente de lujo, pero además, con la decisión definitiva de esta Mesa Directiva encabezada por usted y los dos Vicepresidentes que, se la jugaron para que este proyecto hoy sea una realidad, el balón queda en manos del señor Presidente para que dignifiquemos a los Concejales de Colombia.

En verdad que, se merecen esta dignificación y el Congreso de la República le ha dicho que sí a este proyecto de ley. Muchísimas gracias señor Presidente, aquí se demostró la voluntad política que usted, la Mesa Directiva y los Representantes a la Cámara tenemos por los Concejales de Colombia. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias por su reconocimiento Gersel.

¿Es voluntad de la Plenaria declararse en sesión permanente?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Así lo quiere, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Entonces, siguiente proyecto del orden del día.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

“Proyecto de Ley número 407 de 2024 Cámara, 08 de 2024 Senado, por la cual se fortalece la lucha contra el maltrato animal y se actualiza el Estatuto Nacional de Protección de los Animales Ley 84 de 1989 - Ley Ángel.

Autores: Representantes: *Cristian Danilo Avendaño Fino, Alirio Uribe Muñoz, Juan Sebastián Gómez Gonzales, Juan Camilo Londoño Barrera, Ana Rogelia Monsalve Álvarez, Alejandro García Ríos* y los Senadores *Andrea Padilla Villarraga, Sor Berenice Bedoya Pérez, John Jairo Roldán Avendaño, Edwing Fabián Díaz Plata, Yenny Esperanza Roza Zambrano, Ana Carolina Espitia Jerez, Nadia Georgette Blé Scaff, Martha Isabel Peralta Epieyú, Marcos Daniel Pineda García, Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán, Andrés Felipe Guerra Hoyos, Claudia María Pérez Giraldo, Humberto de la Calle Lombana, Jonathan Ferney Pulido Hernández.*

Ponente: Representante *Juan Carlos Wills Ospina.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1121 de 2024.

Publicación Ponencia para Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 2146 de 2024.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: **Gaceta del Congreso** número 162 de 2025.

Aprobado en Comisión Primera: diciembre 11 de 2024.

Anuncio: febrero 24 de 2025”.

La proposición con que termina el informe de ponencia, señor Presidente, dice lo siguiente:

“Confundamento en las anteriores consideraciones, presento ponencia positiva y de manera respetuosa, solicito a la Plenaria de la Cámara de Representantes dar segundo debate al Proyecto de Ley número 407 de 2024 Cámara - 8 de 2024 Senado, por la cual se fortalece la lucha contra el maltrato animal y se actualiza el Estatuto Nacional de Protección de los Animales (Ley 84 de 1989, Ley Ángel), conforme al texto propuesto.

Firma,

*Juan Carlos Wills Ospina,
Representante a la Cámara,
Ponente”.*

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Leída la proposición con que termina el informe de ponencia, se abre la discusión. Tiene la palabra el señor ponente para sustentarla. Cinco minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Wills Ospina:

Presidente, gracias. Me comprometo a gastarme solo cinco minutos; si le pido más tiempo, por favor, no me lo niegue.

De manera muy rápida, primero quiero felicitar esta iniciativa de la autora, la Senadora Andrea Padilla, que aquí nos acompaña. Creo que esta ha sido una iniciativa que complementa un trabajo histórico que se ha venido haciendo por parte de diferentes colegas, a quienes aquí también voy a hacer su reconocimiento, a la gente que nos acompaña en las gradas, que tuvieron la paciencia después de hacer este gesto, la Plenaria con más de 1.200 Concejales de este país.

A Vivian, quien es la mamá de Ángel, esta ley, recuerden que la hemos llamado Ley Ángel, por este perrito que sufrió tanto y que fue despedido en más del 80%. Vivian fue quien se encargó de su cuidado y que, hasta la semana pasada, que vivió Ángel, lo acompañó. Y que hoy, queridos colegas, pues este es el mejor gesto que podemos hacer nosotros con Colombia, con dejarle huella a un proceso de concientización que viene en el país siendo Colombia; yo creo que hoy ya es un país animalista, Senadora, y es en eso es que nos tenemos que poner en sintonía.

La Ley 1774, que aquí también está su autor y su padre, el doctor Juan Carlos Losada, que merece también el reconocimiento, porque es desde aquí que nació el estímulo para que los colombianos y las instituciones se estimularán en las denuncias. Hoy podemos decir que, hay más de 15.500 denuncias de maltrato animal, y eso es gracias a esta ley; y que, efectivamente las leyes tenemos que ir modificándolas y renovándolas, porque de alguna forma resultan falencias que se han venido encontrando.

Y la principal falencia, pues, es que nos vimos en la necesidad de incorporar y de fragmentar un tipo

penal que traía esta ley, que eran las lesiones y la muerte que estaban en un solo artículo y dividir las para que, de alguna forma lo que pasó con Ángel no siga pasando en este país; porque de 15.500 demandas que hoy tenemos, apenas, 212 han resultado en condena. Es decir, el 1.4%, no ha tenido efectividad en la condena a la ley.

Entonces, este proyecto lo que trae precisamente es eso: tratar de reformar esta Ley 1474, la Ley de Bienestar y Protección Animal, como la llamó Juan Carlos Losada, y el código de protección animal, enfocada prácticamente en tres ejes. Un eje policivo... Yo no sé si... ah, bueno, antes de esto, es que ya me queda un minuto y cincuenta segundos, y yo pedí que no me renovaran el tiempo.

Miren, queridos colegas, acá hay un tema importantísimo que me voy a gastar un minuto. La violencia interrelacionada. Acá hay un montón de estudios que ustedes pueden ver en la pantalla que manifiestan los porcentajes que hay de violencia interrelacionada. ¿Qué quiere decir eso? Que quienes cometen delitos contra animales también resultan vinculados en delitos que son de violencia de género, de violencia intrafamiliar, de violencia dentro del hogar.

El 86% de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar ha sido testigo de maltrato a sus animales de compañía; el 81%, de los hombres condenados por violencia de género también han maltratado animales.

Aquí adelante hay solo una cifra, que lo ha dicho el FBI. Dice el FBI: “La crueldad hacia los animales es un mejor predictor de abuso sexual en comparación con un historial de homicidio, de incendio provocado o de condenas con armas”. Lo dice el FBI. Ahí en las diapositivas, están todos los conceptos de diferentes estudios que han manifestado que la violencia interrelacionada que se produce por el maltrato animal, hoy, es mejor predictor que cualquier otro tipo de delito que se cometa.

Entonces, queridos colegas, Presidente, me va a tocar pedirle dos minutitos más, me excusa...

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tranquilo doctor, no se preocupe, tres minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Wills Ospina:

Gracias, yo entiendo además que los amigos de las barras llevan todo el día esperando que esto sea ley de la República, y por eso hemos avanzado y pudimos avanzar durante la discusión de los honorarios de los Concejales en sacar adelante la mayoría de las proposiciones, en debatir y en discutir internamente.

Este proyecto tiene tres ejes. Primero, el fortalecimiento sancionatorio policivo. Aquí hubo una actualización del procedimiento sancionatorio de la Ley 84 y la 89; este es el Código de Protección Animal, y se creó una ruta nacional de maltrato animal, un procedimiento específico, unas autoridades que hoy van a tener más dientes para poder imponer

esas sanciones de maltrato leve. Pero, además, se incorporó el componente pedagógico.

Aquí no solamente queremos imponer sanciones porque sí, sino que además empecemos y continuemos la labor de pedagogía de sensibilización a todos los colombianos y, pues, obviamente, específicamente a los funcionarios que hacen parte de la carrera judicial, jueces y fiscales, y por supuesto de los victimarios. Hoy, dentro del contenido que ustedes ya conocen, pues, hay incluso beneficios para que quienes actúen en violencia contra un animal tengan la posibilidad de ir a hacer un curso de sensibilización animal.

Y, por supuesto, el fortalecimiento penal, es aquí donde quiero aterrizar aquí lo que hicimos fue separar el tipo penal. Hoy quedó un tipo penal de lesiones y un tipo penal de muerte con unos agravantes y le impusimos un incremento a la pena en las lesiones y en muerte, sobre todo por la impunidad.

La impunidad, de la que les dije al comienzo, es que no puede ser posible que de 15.500 denuncias de maltrato animal, apenas existan 212 condenas. Entonces, lo que se volvió una ley tan importante como la de Juan Carlos Losada, que quería realmente resarcir el daño y transformar de alguna manera a la sociedad en una sociedad animalista; pues, obviamente, lo que hoy evidenciamos es que estos maltratadores para ellos, es un saludo a la bandera porque no van a pagar ningún tipo de cárcel.

Entonces, queridos colegas, pues el contenido de este proyecto. Ya, Presidente, para terminar estos 30 segundos, fue discutido por cerca de más de 20 Congresistas que nos presentaron en total 51 proposiciones, de las cuales 37 están avaladas, son proposiciones que han presentado los Representantes: Juan Carlos Losada, Holmes Echeverría, Octavio Cardona, Piedad Correal, Catherine Juvinao, Saray Robayo, Héctor Chaparro, Liliana Rodríguez, Christian Garcés, Heráclito Landínez, Wilder Escobar, Jaime Raúl Salamanca, Luz Ayda Pastrana y Modesto Aguilera.

La mayoría de proposiciones que se aprobaron y hacen parte hoy ya del texto que aprobaríamos acá, con la venia de todos ustedes queridos colegas.

14 proposiciones que quedaron como constancias, que ya sus autores y el señor Secretario deben conocer, cuáles quedan como constancia y sería ratificar con cada uno de ellos la intención de que quedara como constancia.

Presidente, yo con esto termino, de verdad, reconociéndole nuevamente a la Senadora Andrea Padilla que esta iniciativa realmente sí le va a generar un cambio a esta ley, a una ley que tiene toda la mejor intención, y que estoy seguro de que con estos dientes que le estamos dando a esta ley, que estoy seguro que hoy va a salir aprobada y que esperamos la sanción para que sea ley de la República, le vamos a dar de verdad las protecciones que necesitan los colombianos que hoy tenemos un ser sintiente en nuestro hogar, un acompañante, un amigo, un hijo, un hermano, seguramente como hoy ya lo sentimos en nuestros hogares.

Así que, bienvenido toda la iniciativa animalista y hoy, desde este Congreso demostrar que seguimos nosotros conectados con un país que ya es animalista. Gracias.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias Representante. Vamos a abrir la discusión.

Lo mismo, un minuto y treinta segundos para poder avanzar en la votación como lo hemos dicho.

Pero aquí, vale la pena decir que se modifica una ley de autoría de un Congresista aquí presente, y vamos a hacer la excepción de darle más tiempo para que pueda él argumentar las razones por las cuales está a favor de esta iniciativa. Lo ha dicho claramente, y vamos a iniciar precisamente con el doctor Losada. Tiene cuatro minutos para poder dar su exposición.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Losada Vargas:

Presidente, muchas gracias. Lo primero, felicitar a mi compañero Juan Carlos Wills, quien desde hace mucho tiempo es también un estandarte de la defensa de los animales en este Congreso de la República; Juan Carlos siempre ha apoyado absolutamente todas las propuestas que nosotros hemos hecho aquí. Felicitar a la Senadora Andrea Padilla.

Este es un proyecto de ley tremendamente complementario con la Ley 1774. De hecho, es posible gracias a la creación del tipo penal de la Ley 1774. Yo lo he dicho desde hace 10 años, cuando logramos aprobar esta ley aquí, que la Ley 1774 no sería otra cosa que una puerta y un primer paso, porque aquí lo que importaba en aquella época cuando la cosa era mucho más difícil en este Congreso de la República, era crear el tipo penal de maltrato animal.

Hay cientos de entrevistas mías donde yo decía que los legisladores del futuro traerían nuevas propuestas y, seguramente, un aumento de penas a la Ley 1774 esta ley hace más que eso. Esta ley no solamente aumenta las penas; de hecho, las aumenta en este debate, porque a pesar del aumento de penas hasta el momento no eran carcelables.

Yo celebro que, para los agravantes punitivos, entre los cuales se encuentran cosas tan aberrantes como la zoofilia, aprovecho para celebrar también, tal vez, la creación del tipo penal de bestialismo zoofilia, que cursa en el Senado de la República y el cual también apoyaremos aquí a pesar de no ser de nuestra autoría, por supuesto.

Pero cosas tan aberrantes como violar a un animal, que además está absolutamente demostrado que lleva a peores delitos después, es algo que hay que celebrar, aquí. Por supuesto, que en el futuro tendremos que mirar la proporcionalidad de la cárcel para esos agravantes punitivos, porque no es lo mismo cometer el delito en la vida pública que violar a un animal y esas cosas las tendremos que ir matizando con el tiempo, sin duda alguna.

Pero yo celebro que la Ley 1774 sea la condición de posibilidad de la Ley Ángel; y no solamente por la Ley 1774, sino porque nosotros hicimos aquí el

enorme esfuerzo a través de una conversación de casi dos años con la Fiscalía General de la Nación para que se creara el Grupo Gelma.

Me tuve que sentar con tres fiscales diferentes, para tener un grupo de lucha contra el maltrato animal, que por fin diera esas cifras que a usted le parecen pobres, Juan Carlos, pero vaya y mírelas en relación con la denuncia de otros delitos, no de los delitos contra los animales, sino delitos contra humanos, y usted verá que el delito de maltrato animal en Colombia tiene una tasa de impunidad menor que la de delitos, por ejemplo, sexuales o delitos contra niños, así que algo bueno habremos hecho en términos de la justicia para los animales.

Por otra parte, aquí se mejora enormemente el mecanismo que creamos en la Ley 1774 de aprehensión preventiva que permitirá quitarle de las manos a los maltratadores los animales con unas reglas mucho más claras y mucho más justas, nosotros Presidente y creo que usted me va a tener que regalar dos minutos más; porque yo no volveré a intervenir, pero sí quiero hacer claridad sobre las proposiciones que nosotros le hemos presentado a esta ley porque nos han avalado 10 proposiciones y hemos dejado una proposición como constancia, una proposición que desgraciadamente debería ser uno de los ejes centrales de esta discusión, pero habrá tal vez otros proyectos de ley en las cuales podremos tocar el tema culposos porque esto no es solamente cuando hay dolo el 40% de las denuncias por maltrato animal en el país tienen que ver con servicios a animales no con la voluntad directa de un ser humano de hacerles daño, sino por la negligencia de quienes prestan servicios animales en peluquerías...

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Un minuto, termine Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Losada Vargas:

Dos minutos, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Dos minutos, Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Losada Vargas:

Yo le agradezco Presidente. Entonces, qué hicimos nosotros aquí, que a bien tiene la Senadora Padilla y el doctor Wills avalarnos, en primer lugar, nos permiten agregar dos causales de agravación punitiva, cuando la realización de la conducta punible utilice venenos o sustancias que le hagan daño no solamente al animal, sino que puedan generarle daños a otros animales y cuando como consecuencia del maltrato infringido al animal este cause daños y afectaciones a otro tipo de especies también, esa es una proposición muy importante.

Nos avalaron de manera muy generosa, hay que decir además, porque la Senadora Padilla conservó el mismo espíritu de la Ley 1774, que era que los dineros de las multas fueran justamente a programas

de educación y sensibilización; yo creo que ese sigue siendo uno de los temas centrales para crear una cultura distinta de los humanos con los animales en nuestro país. Pero además, nos avalaron una proposición que va en mejora del texto en ese sentido, tal vez una de las proposiciones más importantes que nos avalaron aquí además de aquellas que tienen que ver con el tema punitivo tiene que ver con que las juntas defensoras de animales también hagan parte de la ruta animal, este proyecto hacía que la parte pedagógica estuviera destinada única y exclusivamente a la institucionalidad y si ya vamos a hacer ese esfuerzo pedagógico en las regiones con las instituciones por qué no hacerlo con las organizaciones, que también tienen que conocer sus derechos y darle las herramientas para que ellas también puedan hacer mejores denuncias y por supuesto para el comité que se tiene que encargar de hacer si se quiere toda la ruta forense de esta nueva ley que incluyamos al Grupo Gelma porque aquí están incluidas solamente las instituciones educativas, pero no el grupo Gelma que es el que...

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Treinta segundos, termine Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Losada Vargas:

La presencia del Grupo Gelma, en esa política forense que tiene que tener, por supuesto, esta ley justamente para poder investigar de la manera más oportuna y más eficaz, los delitos contra los animales, pues ahí tiene que estar el Grupo Gelma y a bien tuvieron incluir esto.

Presidente, nos avalaron otras proposiciones, pero yo no le voy a quitar más tiempo al debate, yo creo que este es un buen ejemplo Presidente, de que entre animalistas, podemos dejar de pelear y construir juntos. Gracias.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias Representante. Tiene la palabra Jhon Édgar Pérez, Cambio Radical, continúa la discusión, sí señor.

Intervención del Representante a la Cámara, Jhon Édgar Pérez Rojas:

Gracias Presidente. Presidente, quiero manifestar mi apoyo a este proyecto de ley, y aunque no he sido un abanderado de las causas animalistas y no pretendo apoderarme de esa bandera.

Tengo que decir que, nosotros acá debemos escuchar a quienes representamos y he recibido mensajes de la Fundación Ecohuellas en el departamento del Quindío y especialmente del señor Alcalde del municipio de Circasia, Julián Peña, de la Concejala Martha Henao, porque doctor Losada, la semana pasada y le cuento a todos, en el municipio de Circasia un perro atacó una chivita y la dueña de la chivita le reclamó al dueño del perro; y la respuesta fue del dueño del perro, ahorcarlo, grabar el asesinato

y enviarle el video a la dueña del otro animal y decirle ahí quedamos en paz.

Actos como esos, nos llevan a todos, a que debemos enviar un mensaje claro a la sociedad y por eso respaldamos este proyecto de ley, que sé que usted y que la Senadora Andrea Padilla vienen trabajando en conjunto y todas las personas que obviamente apoyan las causas animalistas.

Quería contarles muy brevemente esta pequeña historia y del por qué hoy tenemos el reclamo de nuestros hijos, de nuestros familiares y de todas las personas animalistas y no animalistas por generar en la sociedad una mayor conciencia frente al trato a los animales. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias. Se están inscribiendo más Representantes, vamos a hacer lo mismo, un minuto treinta segundos, para poder aprovechar el tiempo y poder discutir el articulado que es bastante amplio. Tiene la palabra Piedad Correa del Partido Liberal Colombiano.

Intervención de la Representante a la Cámara, Piedad Correal Rubiano:

Gracias señor Presidente. Yo, primero quiero felicitar a la autora del proyecto, a la señora Senadora como también al ponente, agradecer que me hayan avalado cinco proposiciones muy importantes y quiero alegrarle, la noche de que la proposición que tenía un poco de discordia respecto a rebajar la penalización para cuando no se hace con sevicia y cuando no se tengan los agravantes, pues la dejo como constancia; porque en realidad lo que queremos aquí, es que verdaderamente partiendo de esos cuartos mínimos, efectivamente la persona quede condenada por los hechos que obviamente ofrecen ese maltrato animal.

De verdad que, una solidaridad total con Ángel ese hermoso proyecto de ley para proteger nuestras mascotas, los animales como seres sintientes que hoy en día precisamente vemos situaciones tan graves y aberrantes como está precisamente en el articulado diseñado. De manera que, quiero anunciar mi voto positivo total y que ojalá aquí en la Plenaria podamos salir adelante con este proyecto. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene la palabra Hernán Darío Cadavid, Centro Democrático.

Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez:

Presidente, gracias. Yo quiero manifestar el agradecimiento con la Senadora Andrea Padilla y su equipo, porque entiendo lo que implica sacar adelante un proyecto de esta magnitud, pero además, la disposición para la conversación de este tipo de proyectos se logran con esa conversación, con esa concesión, en donde se puede hacer y no nunca sobre la base de la fuerza o la amenaza o el chantaje o el

señalamiento, cuando hay algún grado de objeción, por eso, gracias Senadora.

Segundo. Juan Carlos Wills, ponente, por supuesto un reconocimiento a usted, han permitido que nosotros incorporemos algunas cuestiones de forma especialmente en el artículo 47, que es el trámite del proceso verbal de maltrato animal que cada vez va a ser más recurrente, que tiene que tener el mayor grado y nivel de certeza por parte de las personas que activen este tipo de instrumentos procesales y que quisimos hacer simplemente unas precisiones conceptuales; y redacciones de forma, las otras inquietudes que tenía sobre el proyecto fueron esclarecidas por su autora, por su equipo y a nosotros nos da mucho gusto desde el Centro Democrático, poder contribuir a mejorar un instrumento que va encaminado en la protección de los animales que como aquí se ha manifestado se convirtieron inclusive en sujeto de venganza, por parte de la gente desalmada de este país y como lo han hecho.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Continúa la discusión. Tiene la palabra Alexandra Vásquez, Pacto Histórico.

Intervención de la Representante a la Cámara, Leider Alexandra Vásquez Ochoa:

Presidente, muy emocionada con esta ley, apoyando como siempre a la Senadora Andrea Padilla y a las iniciativas animalistas, Viviana gracias por esa lucha que diste con Ángel, creo que es un gran ejemplo para muchas de las que en algún momento pensamos que ese era el camino, esa es una lucha que yo también he llevado de alguna manera desde muy pequeña, ahí cuando te veo a ti, me enorgullece saber que existen mujeres en esa defensa tan grande, importantísimo este proyecto de ley, este reconocimiento, porque evidencia cómo la violencia machista está directamente vinculada con la violencia hacia las mujeres, vemos cómo ejercen los hombres machistas la violencia vicaria a través de los animales de compañía. Y creo que, es muy evidente y el ver que el 90%, de las mujeres que son víctimas de violencia machista y de violencia vicaria, sus animales de compañía también han sido víctimas dentro de este tipo de violencia.

No solamente es ver el caso que ocurrió en marzo del año pasado en Boyacá, donde un hombre ahorcó al animal de compañía de su pareja, simplemente por el hecho de hacer un daño, para mí es un gran avance, no solamente en el derecho de los animales, sino un paso grandísimo por el derecho de las mujeres, aquellas que somos cuidadoras, aquellas que pensamos que las casas de justicia y las casas de la mujer deben ser mucho más allá, cuando nosotras podemos huir de los violentadores, nos llevamos todo lo que tenga vida, y eso incluye nuestros animales de compañía y creo que....

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Continúa la discusión. Tiene la palabra Luz Ayda Pastrana y se prepara Óscar Darío Pérez.

Intervención de la Representante a la Cámara, Luz Ayda Pastrana Loaiza:

Gracias, Presidente. Yo quiero dar las gracias a la Senadora Andrea Padilla que, así como lo ha dicho mi compañero, el Representante Hernán Cadavid, ha tenido toda la disposición de escucharnos de poder mejorar un tanto este articulado de este importante proyecto de ley. Al igual que al ponente, al Representante Wills, agradecerle por eso.

Han sido avaladas dos proposiciones de modificación al artículo 11 y al artículo 15, son modificaciones que por supuesto, buscan que esta ley quede todavía más fortalecida y que dé respuesta a estas situaciones tan graves que nosotros estamos viendo de maltrato animal.

Es muy lamentable, las cifras que nos daba el ponente en su exposición, es muy lamentable, las noticias diarias en cuanto a esta exposición y Colombia sí que necesita este proyecto de ley. Yo aplaudo este proyecto, así como aplaudo a estos colectivos que vienen hoy a acompañar este proyecto de ley también, y a todas las personas que trabajan a diario porque los animales tengan una mejor vida. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Alexandra Vásquez para que termine su idea, discúlpame, estaba acá tomando nota y no pude escuchar tu intervención y la corté sin culpa, discúlpame, termina doctora Alexandra.

Intervención de la Representante a la Cámara, Leider Alexandra Vásquez Ochoa:

Por permitirme cerrar, simplemente decir que esto es un gran avance también en los derechos de las mujeres en pensarnos en unas casas refugio mucho más amplias de lo que ya existe, que no solamente sea llegar a un espacio con nuestros hijos, sino también pensarnos en la posibilidad de tener un espacio también con nuestros animales de compañía, y creo que esto hace justicia también, y los animales de compañía también están vinculados dentro de nuestro proyecto de violencia vicaria. Entonces, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene la palabra Óscar Darío Pérez, continúa la discusión de la proposición con que termina la ponencia.

Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Darío Pérez Pineda:

Muchísimas gracias señor Presidente. Mire, hay muchos que actúan como verdaderos defensores de los animales y lo hacen públicamente y eso está bien, hay otros que de pronto lo hacemos más a la sombra, pero ambos tenemos los mismos propósitos.

Sin lugar a dudas, este es un avance, esto lo tenemos que aprobar, tenemos que darle más dientes a las autoridades para que aquellos salvajes que atentan contra los animales de mil formas, puedan recibir

una condigna condena, reproche, una actuación ejemplarizante por parte de las autoridades, así que yo apruebo este proyecto de ley, porque es un acto de humanidad, porque es necesario, porque las leyes hasta ahora no han sido suficientes y los porcentajes son vergonzosos, pero también hay que hacer reconocimientos.

El doctor Juan Carlos Losada fue el autor de la Ley 1774 de 2016, él me invitó a mí a firmarla y ese fue el germen de hacer delito el maltrato animal, bien doctor Juan Carlos porque este proyecto es una prolongación de lo que usted hizo aquí hace varios años.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias Representante. Continúa la discusión, tiene la palabra Wilmer Castellanos, Alianza Verde.

Intervención del Representante a la Cámara, Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Gracias, Presidente. Un saludo muy cordial a mi paisana Viviana, madre de Ángel; querida paisana, un gusto que estés acá, Andrea saludar tu iniciativa, felicitarte y como siempre te acompañamos y apoyamos este tipo de iniciativas que propenden por garantizar el bienestar y la vida de nuestros peluditos, gracias.

Por supuesto, al Representante Wills, Representante, muy buen trabajo, saludo esta iniciativa y hoy la celebro en nombre de esos 7 de cada 10 hogares que tenemos animales de compañía en nuestras casas, sin lugar a dudas, hoy este proyecto de ley nos convoca a la justicia, a la responsabilidad de la sensibilidad por aquellos que no tienen voz.

Desde la entrada en vigencia de la Ley 1774 del 2016, como ya lo decían, la Fiscalía ha recibido más de 15.500 denuncias, pero hay un dato que hay que dar y es que tan solo el 1.4% de estas denuncias, han terminado en condenas, sin lugar a dudas, obviamente, es evidente que este marco jurídico legal necesita de ajustes y ajustes que propendan precisamente por fortalecer la sanción penal, mejorar los procesos policivos y fomentar la educación como una herramienta de prevención, por nuestro paisano Ángel, que murió hace 8 días, pero que sigue en nuestros corazones, sí a la ley.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Continúa la discusión. Tiene la palabra Duvalier Sánchez, Partido Alianza Verde también, se prepara Wilmer Guerrero.

Intervención del Representante a la Cámara, Duvalier Sánchez Arango:

Gracias, Presidente. En el Valle del Cauca hay muchas organizaciones que realmente durante muchos años esperaron que el Congreso respondiera con proyectos de ley como este, que coadyuven a su labor de proteger los animales. Hoy, este proyecto de ley manda un mensaje claro y es que los animales tienen derecho a justicia, que si alguien no es responsable y no considera que esa es una vida que

siente que hay que cuidar, que también le duele, pues entonces, va a tener prisión, va a tener cárcel, va a tener que responder, porque los animales necesitan que esta sociedad los respete, los cuide y aprendamos a tenerlos de forma responsable y ese para mí, es un punto muy importante.

Esta ley complementa otras, que cuando fracasa la educación y la pedagogía, pues tiene que haber justicia, pero lo primero es educar una sociedad, para el respeto a todas las formas de vida.

Así que, yo celebro y estoy acá firme con todas las organizaciones animalistas de albergues, que realmente sienten y trabajan día a día para que nosotros hoy acá respaldemos sus acciones, así que celebro que esta iniciativa verde, de la Senadora Andrea Padilla, cuente con el respaldo del Congreso y sea ley de la república, quien maltrate un animal de forma cruel, quien lo violente, irá a la cárcel y con penas más altas como lo establecen este proyecto de ley, que será ley de la república.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Continúa la discusión. Tiene la palabra Wilmer Guerrero y se prepara...

Intervención del Representante a la Cámara, Wilmer Yesid Guerrero Avendaño:

Gracias. Presidente. Yo quiero ser muy corto, pero quiero tocar un tema. primero felicitar a la autora. a la Senadora Andrea Padilla, al ponente Wills, por supuesto, a nuestro compañero Juan Carlos Losada, animalista de tiempo completo y quien ha venido trabajando en este tipo de iniciativas. Pero yo quiero hoy, dejar y hacer un homenaje póstumo a quien en Norte Santander fue como la pionera del animalismo y es la doctora Lina Margarita Reyes, quien hace 20 días dejó de estar con nosotros; además fue mi compañera de lista dentro del Partido Liberal por eso en honor a ella en homenaje póstumo a ella y a todos los animales hoy le decimos sí a la Ley Ángel, ya.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene la palabra Alejandro García y se prepara Olga Velásquez.

Intervención del Representante a la Cámara, Alejandro García Ríos:

Gracias, Presidente. Celebro que estemos tan cerca de aprobar este proyecto que es histórico y que es tan importante que además acompaño, es un mensaje en contra del maltrato animal. Además de eso, tenemos que tener clara la ruta de atención, capacitación y sensibilización, protocolos y guías necesarias para la investigación, solamente en mi departamento, en Risaralda, el año 2023 se presentaron más de 1.000 casos de maltrato animal y esto porque las fundaciones u organizaciones llevan un registro, pero no hay datos oficiales.

Quiero, finalmente Presidente y Plenaria, reconocer, creo que acá todos lo estamos haciendo y agradecer a organizaciones y colectivos ciudadanos que trabajan con mucha constancia y amor por esta

causa, como las de mi departamento, Adóptame Pereira, Empatía Animal, Café Bigotes, Alegato, ellos me dicen que hay un problema Presidente...

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Venga, yo no soy el ingeniero de las Cámaras, colegas por favor, enfocar a los Congresistas.

Intervención del Representante a la Cámara, Alejandro García Ríos:

Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Retome su intervención doctor García.

Intervención del Representante a la Cámara, Alejandro García Ríos:

Estaba terminando, que hay varias organizaciones en nuestro departamento que tienen un trabajo importante, un trabajo que con esta ley, les daremos herramientas. Quería cerrar Presidente y colegas, con una frase que me dice Héctor Hernández: “Quien es bueno con los animales, también es bueno con los humanos”, hoy, con esta ley le daremos herramientas a estas organizaciones en su trabajo constante y continuo, que esperamos puedan seguir allanando y que desde acá acompañamos.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Continúa la discusión. Tiene la palabra Olga Lucía Velásquez.

Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, Presidente. Primero el reconocimiento a la Senadora Andrea Padilla del Partido Alianza Verde; creo que sacar una ley no es fácil y poder hacer legislación para los seres sintientes que no tienen voz, mucho más, así que aquí hemos apoyado desde todos los puntos de vista, desde todas las instancias y acciones para que esta ley sea posible.

Sabe la Senadora, que aquí hemos estado presentes para ello, pero quiero dejar aquí un mensaje y es que por primera vez van a estar dentro de los antecedentes disciplinarios, antecedentes judiciales en ese registro que va a existir un espacio dentro de esos antecedentes judiciales, para quienes hayan sido declarados como maltratadores de animales, y eso no se tenía, así que no es que vamos a tener un registro que no va a servir de nada o que simplemente se le va a prohibir porque no puede tener, no tiene la condición de tener un animal, sino, que va a aparecer en ese registro, en ese certificado judicial maltratador de animal, si lo fue, así que eso, creo que es importante.

Y lo segundo, antes de que se me acabe el tiempo, la sensibilización y la capacitación, claramente todo el sistema judicial tiene que estar capacitado porque aquí hay que...

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Termine Representante Olga, por favor.

Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, Presidente. Porque aquí se necesita crear conciencia y responsabilidad cuando se tiene una mascota en la casa, cuando se tiene, y que además, forman parte de la vida de la familia. Así que, la capacitación es a conciencia y que tenemos que hacer al sistema judicial, es fundamental, quedó en la responsabilidad del Ministerio del Interior, pero yo creo que, cada una de las entidades que forman parte de la ruta, deben hacer sensibilización a los funcionarios para que se pueda implementar el protocolo y la ruta como debe ser, así que felicitaciones y me alegra mucho que este...

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Continúa la discusión. Tiene la palabra Andrés Cancimance, Pacto Histórico, se prepara Pedro Suárez.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Andrés Cancimance López:

Gracias. Presidente. Voy a esperar también que me enfoquen.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Venga por favor, les ruego nos colaboren.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Andrés Cancimance López:

Gracias. Presidente. Desde el departamento del Putumayo, agradecemos esta iniciativa, por supuesto. todos los esfuerzos de la Senadora Padilla, del equipo de coordinación de ponencia y creemos que este es un justo reconocimiento a cientos de personas en todo el país. que luchan contra el maltrato animal.

Este Congreso está enviando un mensaje muy positivo a esos grandes esfuerzos de autogestión que hacen esos grupos de animalistas en Colombia, Putumayo también tiene estas expresiones de cuidado y de bienestar animal en manos de hombres y mujeres que le entregan la vida a cuidar a estos seres sintientes, así que total respaldo a esta iniciativa y enhorabuena que avancemos con legislación animalista como esta.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias Representante por su buen uso del tiempo. Tiene la palabra Pedro Suárez Vacca y se prepara Támara Argote.

Intervención del Representante a la Cámara, Pedro José Suárez Vacca:

Gracias, Presidente. Querida Senadora Andrea Padilla, una vez más, nos encontramos en este propósito de acercarnos a nuestra relación ética con la naturaleza y por supuesto por esa vía con los animales. Felicito el proyecto y espero que esto también siga redundando, como esto viene siendo parte de una lucha extensa por los derechos de los animales, siga redundando en otros proyectos que nos lleven a extinguir definitivamente todas esas prácticas que incluso hoy todavía desafortunadamente se

consideran culturales para agredir a los animales; y esperamos que pronto esas prácticas terminen aquí también siendo penalizadas. Gracias Senadora.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Representante muchas gracias por su intervención. Tiene la palabra la Representante Támara Argote, Representante del Pacto Histórico y se prepara Erick Velasco.

Intervención de la Representante a la Cámara, Etna Támara Argote Calderón:

Muchas gracias Presidente. Yo quiero, por supuesto, también agradecer enhorabuena que tenemos este trámite aquí en la Cámara de Representantes; y en especial, en un momento muy importante en Bogotá, que hemos venido evidenciando grandes problemas que se pueden estar presentando en el sistema de protección animal en Bogotá.

Yo creo que, temas como estos y que el Congreso de la República los esté tratando y esté tomando decisiones y soluciones, pues generarán condiciones también para que haya acciones sobre la falta de actualización, por ejemplo, que usted se refería bien de la gestión de los datos de los microchips, por ejemplo, de los animales de compañía, de los protocolos de comunicación, aquí en Bogotá estamos padeciendo esa situación, y es que los animales que llegan al Instituto de Protección y Bienestar Animal, no tienen o aparentemente no siguen un protocolo de comunicación, y lo que han llevado es que a más del 54% de estos animales les dan eutanasia antes de tener una comunicación o de seguir los protocolos médicos necesarios.

Entonces, es muy necesario que medidas como esta, puedan ampliar el debate para mejorar estas condiciones en Bogotá y en el resto del país. Senadora muchísimas gracias; y por supuesto, al Instituto Distrital una atención enorme para que esta situación se regularice, por el bienestar no solamente de los animales, sino de la sociedad en general.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Continúa la discusión. Tiene la palabra Erick Velasco y se prepara Carmen Ramírez.

Intervención del Representante a la Cámara, Erick Adrián Velasco Burbano:

Muchas gracias, Presidente. Quiero saludar desde luego a la Senadora Andrea Padilla, con ella nos une entre otras cosas un proyecto también que es de iniciativa conjunta; pero fundamentalmente porque surge de las organizaciones que luchan todos los días por defender a quienes no tienen quien los defienda y ese es el proyecto de ley caminantes, que es un proyecto para proteger a nuestros animalitos que están sufriendo maltrato en contextos de frontera.

Por eso Senadora, mi reconocimiento a su labor todo el apoyo para que esta ley sea de verdad un instrumento poderoso para hacer justicia con esos animalitos, entre esos hoy me siento profundamente feliz porque hace escasos 3 meses adopté una perrita

en Norte de Santander sin un ojito, casi al borde de la muerte y creo que hoy más que un mensaje poderoso, estamos haciendo de Colombia una sociedad más democrática, porque defendemos a quienes no tienen voz. Así que adelante y el reconocimiento también al ponente, al Representante Wills por este proyecto. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Continúa la discusión. Tiene la palabra Carmen Ramírez y se prepara Juan Espinal.

Intervención de la Representante a la Cámara, Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Muchísimas gracias. También quiero agradecer por este proyecto, Senadora y quiero agradecer infinitamente a la persona que recogió a Angel y que le dio cuidados; porque como ella y como la organización de la que hace parte, que es mi mejor amigo, hay cientos de organizaciones en Colombia que trabajan con las patas y por las patas de los animales, porque recursos, lamentablemente, no hay.

Pero lo que nos mueve, es el amor por estos seres que lo dan todo por los humanos, así que yo agradezco muchísimo también y quiero felicitar esta iniciativa de caminantes, de la cual también por supuesto, estoy ahí superpendiente, porque justamente muchos de estos perritos son no solamente maltratados, sino abandonados en contextos de frontera y ojalá algún día podamos llegar a tener una Colombia con ciudades como Estambul.

Estambul, es una ciudad en la que los perros tienen vía libre para moverse por donde sea, que tienen todos una marca para que sepa la gente que pueden entrar a cualquier lugar, que pueden ser alimentados por cualquier persona y que además, han sido esterilizados y han sido vacunados adecuadamente. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Anuncio que se va a cerrar la discusión. Quedan pocas intervenciones, vamos a darle el uso de la palabra a los inscritos y cerramos la inscripción en este momento, para poder votar el articulado y el título y la pregunta.

Tiene la palabra Juan Espinal y se prepara Cristian Avendaño, Juan Espinal Representante del Centro Democrático...

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Muchas gracias Presidente. Esperando que la cámara nos enfoque, Presidente, perfecto muchas gracias, cabina.

Senadora Padilla felicitaciones, creo que usted ha dado un ejemplo en estos 38, 40 meses de Congreso, no sé qué en medio de las diferencias se puede construir un buen proyecto de ley y al igual que Óscar Darío, yo quiero reconocer el trabajo de Juan Carlos Losada en esta Cámara de Representantes, él también ha liderado la bandera animalista y creo que

ustedes dos llegando a puntos de consensos, envían un mensaje importante al país y a este Congreso.

Reglamentar y fortalecer las acciones institucionales en contra de quienes maltratan y asesinan a nuestros animales, es fundamental. Y por eso, Senadora, estamos listos para apoyar este proyecto de ley, para enviarle un mensaje a todas las personas naturales y jurídicas que en el país con esfuerzos propios cuidan a nuestros animales, mejorar los procesos policivos sancionatorios, llegar a diseñar las sanciones en contra de los maltratadores.

Y también, de la mano de la pedagogía es fundamental y así queda diseñado este proyecto de ley, que creo que es muy oportuno, y este dato que usted me le ha dado Senadora, bien importante, el 41% de las personas condenadas tienen antecedentes de maltrato animal, qué buena iniciativa, lo aplaudo y lo apoyo Senadora y qué buen mensaje para Colombia.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Continúa la discusión. Tiene la palabra Cristian Avendaño y se prepara Álvaro Rueda.

Intervención del Representante a la Cámara, Cristian Danilo Avendaño Fino:

Gracias, Presidente. Quiero puntualizar solamente cuatro ideas alrededor de este importante proyecto.

La primera, la forma como nos relacionamos con los animales como seres sintientes y entendidos como seres sintientes y reconocidos como seres sintientes, habla de lo que somos como sociedad, y la Declaratoria de Cambridge sobre la conciencia, respalda totalmente esta idea.

Lo segundo, es que debería ser sinónimo de vergüenza para nosotros como sociedad, que solamente el 1.33% de las denuncias por maltrato animal, terminen en algo, y eso también muestra el profundo vacío legislativo que tenemos, que pretende este proyecto de ley solventar.

Este proyecto, quiero resaltar que es un proyecto muy completo, porque no solamente, como se ha resaltado en diferentes intervenciones de manera correcta, atiende el problema del hecho violento posterior al hecho violento; sino que, también fortalece la prevención del hecho violento y la investigación para llegar a estos procesos condenatorios, que ojalá tengamos mejores indicadores en esta materia, para así seguir fortaleciendo la protección animal y por último, pues yo viendo lo que está ocurriendo en esta Plenaria, quiero celebrar este nivel de evolución cultural.

En los diferentes proyectos, que me han asignado, como el proyecto de ley de protección, si me regala treinta segundos...

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tranquilo, termine Cristian.

Intervención del Representante a la Cámara, Cristian Danilo Avendaño Fino:

En los diferentes proyectos como el proyecto de ley de prohibición de corridas de toros, resalté en varias oportunidades la importancia y lo que significaba y lo que había detrás de la teoría de evolución cultural como sociedad en el trato con los animales, y yo celebro este consenso que se evidencia hoy en esta Plenaria, porque eso sí muestra que todo ese trabajo de estas organizaciones animalistas, de los activistas por los animales, ha rendido unos frutos gigantescos y, por último, reconocimiento total a la Senadora Andrea Padilla.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene la palabra el Representante Álvaro Rueda del Partido Liberal Colombiano y se prepara Alfredo Mondragón.

Intervención del Representante a la Cámara, Álvaro Leonel Rueda Caballero:

Gracias, Presidente. Este tipo de iniciativas demuestra que entre las diferencias nos podemos unir cuando hay una loable intención y celebro este proyecto, que de verdad está estructurado y está pensado en aquellos que no tienen voz. Hoy estamos dando un mensaje muy valioso al país, hoy estamos sentando un precedente, un precedente donde no toleramos ningún acto de violencia, ningún abuso contra los animalitos, ya tuvimos un antecedente fatal, y fue lo que le sucedió a Ángel, y esto es lo que tenemos que evitar, no podemos permitir que, en nuestro país, se sigan presentando este tipo de actuaciones.

La crueldad hacia los animales dice mucho de quien la práctica, y yo creo que debe caerle todo el peso de la ley a aquellos que se aprovechan de la situación de inferioridad de los seres sintientes y, por eso, debo reconocer la labor de Senadores, de Representantes, que durante muchos años, han trabajado en pro del bienestar animal.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Continúa la discusión. Tiene la palabra Alfredo Mondragón, Pacto Histórico y se prepara Christian Garcés.

Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Mondragón Garzón:

Gracias, Presidente. Presidente, quiero felicitar a todo el movimiento animalista por llevar tantos años creando cultura para que efectivamente se pueda enfrentar la violencia contra los animales y es tanto el trabajo que han hecho durante tantas décadas, esto, no es de ahora que han logrado hoy unificar a tantos partidos para que asuman esta causa; y por eso, me siento tan honrado de hacer parte de la bancada del Pacto Histórico, que hoy en un número realmente contundente, nos estamos quedando aquí para plasmar nuestro voto y nuestro acompañamiento a este proyecto de ley; porque efectivamente, es corresponder a una causa que bien nos la ha reclamado,

y lo digo así no la ha reclamado nuestro Presidente Petro que debemos estar al frente del respaldo a estas causas por la defensa de los animales, porque es la causa de desarrollar esa nueva cultura de humanidad y de paz que necesita nuestro país.

Por eso, me parece que es contundente, me siento de verdad muy halagado que la mayoría de mis compañeros y compañeras de la bancada, estén presentes en este día histórico de mandar un nuevo mensaje al país de elementos jurídicos y de protección a la población que defiende a los animales; y que aquellos que siguen asumiendo unas lógicas macabras tengan la severidad del castigo porque no puede haber una sociedad que avanza en términos de paz y de humanidad que siga maltratando a los animales, así que me alegra mucho ser parte de la bancada del Pacto Histórico.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Continúa la discusión. Tiene la palabra el Representante Christian Garcés, se prepara el Representante Cuéllar.

Intervención del Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure:

Bueno, quiero felicitar a la Senadora Padilla, Representante Wills, a todos los que contribuyen con proposiciones para mejorar el proyecto de ley, si bien tenemos diferencias en temas como los deportes o las tradiciones con animales en este proyecto nos hemos encontrado. Yo celebro que se mejoren los procesos policivos, se mejoren las competencias, las herramientas para las autoridades, que se facilite cómo se puede sacar a un animal que está siendo maltratado en un espacio y de esa manera protegerlo.

Quienes tenemos animales, en mi caso tengo perrito, gato, caballos, nos preocupamos porque estén en las mejores condiciones. Nos duele mucho cuando vemos, en el caso de los equinos, el maltrato con golpes, con herramientas exageradas y que afectan obviamente la vida, la tranquilidad de los animalitos.

Esperamos que, algunas actividades que hemos visto con preocupación, como es el alquiler de animales donde se encuentran muchos sitios en Colombia donde hay maltrato y condiciones aberrantes en su alimentación, en sus condiciones, donde los tienen físicamente pues, con este proyecto de ley se puedan fortalecer las autoridades en enfrentar ese tipo de actividades que no se compadecen con la vida que deben tener los animales. Felicitaciones por el proyecto.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene la palabra el Representante ¡Ah! Christian ya intervino, Leyla Rincón...

Intervención de la Representante a la Cámara, Leyla Marleny Rincón Trujillo:

En el día de hoy está ocurriendo algo muy bonito, muy interesante, unanimidad, por unanimidad se aprobó ya el reconocimiento para los municipios de quinta y sexta categoría, para que se les mejore sus

salarios, sus condiciones, y ahora también vemos una unanimidad para apoyar y celebrar la Ley Ángel, ¿qué nos está diciendo esta Ley Ángel? Todo tipo de violencia es inaceptable, también estamos diciendo que en Colombia ya hay una transición cultural hacia el respeto de los seres sintientes, hace 20 años no se hablaba de seres sintientes, ya estamos hablando de los seres sintientes y también estamos hablando que los animales de compañía están en este momento dando fuente de felicidad y armonía a las familias.

Por eso, celebramos y desde luego, un reconocimiento a los animalistas y a un hombre y una mujer que han trabajado por ello Andrea y acá nuestro compañero Juan Carlos, que también lo escuchamos siempre defendiendo la vida.

Felicitaciones a todos y todas, y sentimos que Colombia está vibrando por los animales.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias profe. Tiene la palabra Liliana Rodríguez y cierra Gabriel Parrado y Mauricio Cuéllar.

Intervención de la Representante a la Cámara, Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Gracias, Presidente. Gracias al ponente Juan Carlos Wills, a mi vecino acá de curul, Juan Carlos, también, pero voy a decir mi Senadora Andrea, y se lo voy a decir, porque mis hijos me convirtieron en abuela, pero abuela perruna y abuela gatuna, y no sabe qué significa este proyecto para los jóvenes de Colombia.

Decirle a la Senadora: gracias, porque me avalaron 2 proposiciones, tanto en el artículo 24, como en el artículo 6°, y decirle a Camila Mancera de Anapoima, que sé de la lucha que está haciendo y que desde acá nuestros animalitos tienen voz. Gracias.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias Representante. Tiene la palabra Gabriel Parrado y cierra Mauricio Cuéllar, Gabriel Parrado Representante Pacto Histórico.

Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Gracias, Presidente. Es para hacer una reflexión de que la ley que estamos aprobando, es muy importante, pero la ley no es suficiente, por eso requerimos de que al lado de la ley haya todo un andamiaje para que la institucionalidad sea operativa, en los procesos cuando se vayan a aplicar sanciones a los maltratadores de los animales; pero también es importante hacer todo un proceso de pedagogía en escuelas, colegios, empresas, para que la gente entienda que los seres sintientes son eso, seres sintientes, que es importante que los integremos a nuestra vida y a nuestro desarrollo.

Y finalmente, hacer una pregunta, cómo nos unimos todos los que estamos votando este proyecto hoy, para que no nos quede en el camino algo como las riñas de gallos, las corralejas y las peleas de

perros, que cada día se vuelven más populares, por ejemplo, en algunas ciudades capitales.

Yo apoyo este proyecto y me uno para que podamos algún día, así como las corridas de toros fueron prohibidas, para que las corralejas y las riñas de gallos y las riñas de perros no sigan atentando en esta sociedad. ¡He dicho!

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Cerramos la discusión con la intervención del Representante Mauricio Cuéllar, Representante del Partido Conservador Colombiano.

Intervención del Representante a la Cámara, Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón:

Presidente, muchas gracias. Voy a ser muy breve porque yo creo que mis colegas han dicho todo lo que todos pensamos esta noche, simplemente una reflexión queridos colegas muchos de nosotros quizás llegamos al congreso sin sentir o tener el respeto por los animales como hoy quizás a través de iniciativas como las de Juan Carlos Losada, Andrea Padilla, Juan Carlos Wills motivan a respetar a cuidar y a trabajar día a día por los animales.

En lo personal, quiero felicitar a Andrea Padilla, con quien he venido haciendo un trabajo de compañía y trabajar de la mano en la Comisión Quinta con iniciativas como la Ley Kiara que está en camino y esa ley ya que está en curso como lo es el programa para esterilizar perros y gatos callejeros. Yo creo que, en buena obra esta iniciativa porque les da herramientas a los operadores judiciales, para poder atender de manera más contundente y más verídica algún tipo de maltrato hacia los animales; por lo demás, trabajar esa misma línea, seguir avanzando en que nuestro país sea un país de respeto por los animales como hemos venido avanzando.

Y un saludo especial también a su amiga en Caquetá, que está también atenta a esta discusión. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se cierra la discusión ¿aprueban la proposición con que termina el informe de ponencia?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ha sido aprobado por unanimidad.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Vamos a votar el articulado en bloque. Les ruego a las barras guardar silencio por favor y respetar el reglamento del congreso.

Vamos a someter a consideración todo el articulado en bloque, ha habido un excelente trabajo de concertación de los ponentes, los autores, la Mesa Directiva con los Congresistas que han presentado las mismas, entonces iniciamos todo el bloque de artículos definiendo si hay proposiciones de eliminación.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

No hay proposiciones de eliminación, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Teniendo en cuenta que no tenemos proposiciones de eliminación, nos vamos con las proposiciones no avaladas del articulado presentado en la ponencia no avaladas, y les vamos a preguntar a los colegas si las dejan como constancias o las podemos discutir.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Proposición para el artículo 5°, de Piedad Correal, ¿la deja como constancia?

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

¿Piedad Correal, la deja como constancia? Sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Para el artículo 5°, proposición de Héctor David Chaparro.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Doctor Chaparro.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

La deja como constancia.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

La deja como constancia, gracias.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por favor, me mejoran el sonido. Saray Elena Robayo proposición para el artículo 5°, como constancia.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Como constancia, gracias doctor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Christian Garcés proposición para el artículo 7°, ¿cómo constancia Representante?, va a revisar.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Christian revisa y me dices si la dejas como constancia, treinta segundos.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sonido para Representante Christian Garcés, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure:

Sí, Presidente, se habló con el ponente Representante Wills, Representante Wills sobre la constancia, si usted puede aclarar la duda que había, por eso, la dejo como constancia con la aclaración del ponente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Listo, muchas gracias, continuamos.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Proposición.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Ahorita al final, tú aclaras.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Proposición para el artículo 7°, de Héctor David Chaparro Chaparro.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Doctor Héctor David Chaparro Chaparro, queda como constancia.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Wilder Iberson Escobar Ortiz para el artículo 11, ¿la deja como constancia, Representante?

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sí, como constancia la deja, doctor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Karen Astrith Manrique Olarte, para el artículo 11, ¿la deja como constancia, Representante?

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Como constancia.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Karen Astrith Manrique Olarte para el artículo 11, como constancia también.

Para el artículo 12, Representante Karen Astrith Manrique Olarte también como constancia.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Constancia.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Para el artículo 16, Karen Astrith Manrique Olarte, también como constancia.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Constancia, muchas gracias.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Artículo 18, Karen Astrith Manrique Olarte, la deja como constancia, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Para el artículo 19, Karen Astrith Manrique Olarte la deja también como constancia.

Y para el artículo 27, Holmes de Jesús Echavarría de la Rosa.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Holmes de Jesús Echavarría de la Rosa, no está en el recinto queda como constancia, toda vez que no la puede sustentar.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Quedaría entonces, la proposición de Christian Munir Garcés Aljure.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Quiero aclarar doctor Raulito, el ponente, doctor Wills para que por favor aclare.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Wills Ospina:

Gracias, Presidente. No, simplemente lo que hablamos con el Representante Christian, que además le agradezco por haber dejado como constancia, es la claridad de que en el párrafo tercero del artículo 339B, que son las circunstancias de grabación, queda incluida la excepción para que las conductas descritas en el artículo 7° de la Ley 84 del 89 no sean objeto de las penas previstas en la presente ley.

La proposición, era adicionarle exactamente lo mismo al 339C, pero pues al colocarle nosotros que las penas previstas en la presente ley, pues está exceptuando de todo el texto normativo y para ello quiero leer el artículo 7° que dice lo siguiente:

“Quedan exceptuados de los expuesto en el inciso primero y en los literales a), d), e), f) y g) del artículo anterior; el rejoneo, el coleo, las corridas de toros, las novilladas, las corralejas, las becerradas y tientas, así como las riñas de gallos y los procedimientos utilizados en estos espectáculos”.

Entonces, para la claridad de la Plenaria y el doctor Garcés, ya queda zanjada la discusión en que con este párrafo estamos incluyendo a todo el texto legal.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Listo, entonces, todas las proposiciones no avaladas han quedado como constancia, muchas gracias Representantes por ese ejercicio de construcción de consensos.

Entonces, lo que corresponde someter a consideración de la Plenaria de la Cámara de Representante las proposiciones avaladas del articulado, las modificaciones que incorporan los Congresistas a través de proposiciones y que han sido acogidas por parte de los ponentes y los autores y los artículos como vienen en la ponencia que no tuvieron modificación alguna.

Señor Secretario, sírvase por favor, leer las proposiciones para abrir la discusión.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Para el artículo 3°, Catherine Juvinao Clavijo elimina el término: medio y el artículo en esa parte quedaría así:

“Se aplicará a través de cualquier título como compra”.

Piedad Correal Rubiano, para el artículo 4°, la aprobación, la prohibición de adquisición, tenencia, cuidado o albergue de animales aplicará por el doble de tiempo que la pena principal, agrega: *principal impuesta*.

José Octavio Cardona León, para el artículo 5°, muerte al animal el que elimina ahora por cualquier medio o procedimiento, maltrate a un animal doméstico, en esta parte elimina: *por cualquier medio o procedimiento*.

José Octavio Cardona León para el artículo 5°, agrega párrafo:

“Se exceptúa la muerte del animal doméstico con fines de consumo, evitando el sufrimiento innecesario”.

Para el artículo 6°, Gloria Liliana Rodríguez Valencia, agrega en el artículo 6° literal h:

“Literal h. Cuando existan evidencias de daño permanente, mutilaciones o lesiones graves que alteren de manera irreversible la salud del animal”.

Para el artículo 6°, Héctor David Chaparro Chaparro literal h) agrega:

“Cuando se cometa como represaría, venganza, amenaza o cualquier motivo abyecto o fútil contra el propietario, tenedor o poseedor del animal”.

Juan Carlos Losada Vargas para el artículo 6°, agrega:

“Literal h). Cuando para la realización de la conducta punible se utilicen venenos o sustancias tendientes a causar daño a un gran número de animales o a animales indeterminados”.

Agrega literal i): *“Literal I: cuando como consecuencia del maltrato infringido al animal este cause daños o afectaciones a otros animales o a seres humanos como ataques o transmisión de enfermedades”.*

Piedad Correal Rubiano, artículo 7° en la parte final agrega:

“Quedan exceptuados de la pena las prácticas descritas en el párrafo 1 del artículo 339B de la Ley 99 del 2000”.

Heráclito Landínez Suárez, para el artículo 7° adiciona el artículo 339C en el artículo 7° elimina la palabra: *inclúyase* y propone adiciones.

Holmes de Jesús Echeverría de la Rosa, para el artículo 9°, incluye:

“Las autoridades ambientales urbanas, esta parte la incluye y más adelante elimina: los establecimientos públicos de los que trata el artículo 13° de la Ley 768 del 2002”.

Juan Carlos Losada Vargas, para el artículo 9° elimina: el párrafo, incluye en el párrafo

“Los dineros recaudados, por concepto de multas se destinarán al fondo municipal o distrital para la protección y bienestar animal, cuya finalidad será administrar y dirigir estos recursos exclusivamente para la formulación, divulgación, ejecución y seguimiento de políticas de protección animal. Así como a campañas de sensibilización y educación ciudadana.

Adicionalmente cada distrito o municipio deberá crear dicho fondo, garantizando su adecuado funcionamiento, destinación exclusiva para estos fines.

Este fondo contará con la participación activa de organizaciones animalistas, juntas defensoras de animales o entidades equivalentes para garantizar el cumplimiento de sus objetivos”.

Para el artículo 10, modifíquese el artículo 46A de la Ley 84 de 1989, el cual quedará así:

“El procedimiento puede ser adelantado por la Policía Nacional, los inspectores de policía competentes, agrega la palabra: competentes.

Elimina: los alcaldes municipales o distritales o sus delegados”.

En el párrafo 1° de este mismo artículo incluye: *“Municipales, distritales o de la sociedad civil”.*

Piedad Correal Rubiano, para el artículo 10, en el párrafo segundo incluye: *“Prevía prueba fehaciente”.*

José Octavio Cardona León, para el artículo 10 en el párrafo 1° elimina: *“Responsable, agrega la expresión: propietario queda así: cuando se entregue en custodia el animal doméstico a las entidades de protección animal, el propietario”.*

Heráclito Landínez Suárez, para el artículo 10 en el párrafo segundo elimina: *“Como medida para evitar la revictimización”.* Incluye: *“Para proteger la vida y la integridad de los animales aprendidos, el inspector de policía podrá, abstenerse legítimamente de entregar a sus propietarios”.* Y el resto como viene en el artículo en la ponencia.

José Octavio Cardona León para el artículo 11, en el numeral tercero literal a) argumentos: en la audiencia la autoridad competente otorgará tanto al presunto infractor como al peticionario quejoso o demandante. Agrega: *quejoso o demandante*.

José Octavio Cardona León, para el artículo 11 en el literal b): *“Pruebas: si el presunto infractor o*

el peticionario solicitan y el resto como viene en la ponencia”.

Para el artículo 11 José Octavio Cardona León en el numeral tercero literal b) elimina la última expresión de policía.

Juan Carlos Losada Vargas, para el artículo 11 en el numeral tercero literal c) elimina: *“Así mismo, cuando el infractor sea reincidente por actos que constituyen maltrato animal leve, podrá imponer la prohibición temporal de tenencia de animal por un tiempo entre 1 a 3 años”.*

Y el resto como viene en la ponencia.

Hernán Darío Cadavid Márquez, para el artículo 11 en el primer inciso quedaría así: *“Trámite procesal verbal del maltrato animal. Se tramitará ante el inspector de policía, mediante el proceso verbal de maltrato animal las conductas presuntamente constitutivas como maltrato.*

Iniciación de la acción. El inicio del proceso, se podrá adelantar de oficio por la autoridad competente y a petición de parte incluyendo a las organizaciones y asociaciones protectoras de animales, cuando la autoridad competente conozca en flagrancia sobre el comportamiento del maltrato animal podrá iniciar la audiencia pública de forma inmediata.

2. Citación: *el inspector de policía dentro de los 5 días siguientes de haber conocido los hechos el resto como viene en el numeral segundo.*

3. Audiencia pública. *La audiencia pública se realizará en el lugar de los hechos o en el despacho del inspector de policía, esta se surtirá mediante el siguiente procedimiento, el resto como.*

En el literal C decisión, agotada la etapa probatoria, el inspector de policía valorará las pruebas, impondrá las sanciones a que haya, elimina: queda y en ese mismo literal dentro de la decisión el inspector de policía definirá la tenencia.

Incluye: tenencia, elimina: situación jurídica”.

Para el artículo 11 una proposición de Luz Ayda Pastrana Loaiza, en el numeral tercero literal a incluye: *“Argumentos. En la audiencia la autoridad competente, otorgará tanto al presunto infractor como al peticionario un espacio para exponer sus argumentos”.*

El resto como viene en la ponencia.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Para el artículo 12, Holmes de Jesús Echeverría de la Rosa presenta una modificación, después de la transparencia, le adiciona: *“La contradicción, la economía procesal, la intermediación”.* Lo demás como viene en la ponencia.

Artículo 13. Holmes de Jesús Echeverría de la Rosa modifica los numerales:

“Tercero quedaría: la declaración de parte.

El quinto quedaría: el dictamen pericial.

El sexto: la confesión.

Y el séptimo que era el sexto, quedaría: *“los demás medios consagrados en la Ley 1564 de 2012”.*

Jaime Raúl Salamanca Torres, para el artículo 15, pide modificar el parágrafo, el cual quedaría:

“El inspector de policía, dejará a disposición del centro de bienestar animal del municipio, albergues municipales para fauna, hogar de paso público, fundaciones legalmente constituidas u otro a donde se llevarán el animal”. Lo demás como viene en el informe de ponencia.

Para el artículo 15, proposición de Luz Ayda Pastrana Loaiza, pide modificar el inciso primero al final del inciso quedaría: *“Después de competente considera de oficio motivado la no devolución del animal”.* Lo demás como viene en la ponencia.

Holmes de Jesús Echeverría de la Rosa para el artículo 16, en el inciso primero del artículo 52, tercero interviniente después de animal le adiciona: *“Cualquier ciudadano”.* Lo demás como viene en la ponencia.

Artículo 16 Juan Carlos Losada Vargas, modifica el inciso primero quedaría:

“Dentro del proceso verbal, del maltrato animal la sociedad civil que sea reconocida como activista de protección hacia los animales, las juntas defensoras de animales, veedurías, ciudadanos”. Lo demás como viene en la ponencia.

José Octavio Cardona León, para el artículo 16, después de activista de protección. le elimina: la letra A, lo demás como viene en la ponencia.

Holmes de Jesús Echeverría de la Rosa, artículo 17, después de la administración municipal le adiciona: *“Que en todo caso deben estar soportados mediante factura expedida con los requisitos legales”.* Lo demás como viene en la ponencia.

Modesto Enrique Aguilera Vides, para el artículo 22, en el numeral séptimo, después de certeza y le adiciona: *“Evidencia verificable”.* Lo demás como viene en la ponencia.

Artículo 24, Gloria Liliana Rodríguez en el inciso segundo lo modifica, después de específico le adiciona: *“Accesible, confidencial para la recepción o quejas o denuncias públicas y/o anónimas por maltrato animal, el cual será adecuadamente divulgado a la población y dispondrá de personal capacitado quienes contarán con las medidas necesarias”.* Lo demás como viene en la en el informe de ponencia.

Juan Carlos Losada Vargas, para el artículo 24, modifique el parágrafo, al final le adiciona:

“Las rutas serán construidas con las juntas defensoras de animales, veedurías ciudadanas afines o las entidades sin ánimo de lucro dedicadas a la protección y el bienestar animal”. Lo demás como viene en el informe de ponencia.

Juan Carlos Losada Vargas, para el artículo 25, después de territorio nacional le adiciona: *“Además de incluir las juntas defensoras de animales, veedurías ciudadanas afines o las entidades sin ánimo de lucro*

dedicadas a la protección y el bienestar animal”. Lo demás como viene en el informe de ponencia.

Wilder Iberson Escobar Ortiz, para el artículo 26, modifique el párrafo, eliminando al final del párrafo la expresión *y zootecnia*. Estaba repetida, parece, esa palabra.

Para el artículo 26 Juan Carlos Losada Vargas, modifique el párrafo primero, al final le adiciona: *“Y Fiscalía General de la Nación Gelma”*. Lo demás como viene en la ponencia.

Artículo 27, Piedad Correal Rubiano pide modificar, es el literal 2.1 Representante Piedad Correal, artículo 27, su proposición que aparece aquí Z ¿es 2.1? Entonces pide modificar el numeral 2.1 al final le adiciona: *cuando sea de su propiedad o custodia*, es Z.1.

Señor Presidente, han sido leídas las proposiciones avaladas para el articulado.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

A título de resumen, Presidente. Artículos como vienen en la ponencia, artículos: 1°, 2°, 8°, 14, 18, 19, 20, 21, 23, 28 y 29.

Artículo con proposiciones avaladas: 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 9°, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 22, 24, 25, 26 y 27.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Bueno, queridos Congresistas se ha aprobado la proposición con que termina el informe de ponencia, se han retirado las proposiciones no avaladas y se han acabado de leer las proposiciones de modificación incorporadas por los distintos Congresistas.

Se abre la discusión de estas proposiciones y de los artículos como vienen en la ponencia.

Estas son las que no tienen aval, que tienen aval, sí, claro, las avaladas, continúa la discusión tiene la palabra Octavio Cardona.

Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León:

Presidente, es una cosa de trámite, para pedirle al Secretario que en el artículo 6°, no es su culpa, aclaro, dos Congresistas pidieron adicionar un literal h) y uno pidió una i) para que en la organización quede h), i) y j) es el único favor. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban el articulado leído?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Ha sido aprobado el articulado, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Vamos a preguntarle a la Secretaría, ¿sí hay artículos nuevos?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí hay artículos nuevos, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Vamos a hacer el barrido, si están avalados, acogidos o no. Iniciamos con los no acogidos, para revisar si los dejan como constancia.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente, hay una proposición de artículo nuevo de la Representante Saray Helena Robayo Bechara.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

La doctora Saray, ¿está en el recinto? Lo deja como constancia, no está en el recinto.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Proposición de artículo nuevo de Juan Carlos Losada Vargas.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Doctor Losada ¿artículo nuevo, la deja como constancia Juan Carlos? Sí.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Queda como constancia.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Continuemos.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Tiene una proposición de artículo nuevo avalada Juan Carlos Losada.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Esa ya ahorita la sometemos a consideración, primero las no avaladas.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Quedan solamente esas dos, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Listo, entonces hay una avalada, leámosla para abrir la discusión, por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

“Artículo nuevo. Inclúyase un numeral al artículo 58 de la Ley 599 del 2000, de la siguiente forma”.

Y se agrega el numeral 23, *“emplear, valerse de animales en la ejecución de la conducta punible o causarle la muerte para tales fines”*. El resto del artículo queda como está en la ley.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se abre la discusión de este artículo nuevo acogido por los ponentes y los autores.

Continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban artículos nuevos?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Ha sido aprobado, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Aprobada la ponencia, los artículos con las modificaciones y los artículos nuevos, vamos a someter a consideración de la Plenaria, el título y la pregunta.

¿Hay proposiciones de modificación en el título?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí, Presidente, hay una proposición que suscribe Óscar Campo.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sírvase leerla.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Proposición que no está acogida.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

¿Óscar Campo la deja como constancia? Queda como constancia.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Queda como constancia, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

No hemos iniciado la discusión para darle la palabra doctor.

Sírvase leer la proposición con que termina el informe de ponencia, una de Losada avalada de artículo nuevo, se leyó y se aprobó, sí Jaime, entonces como viene en la ponencia.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Título

“Por medio del cual se fortalece la lucha contra el maltrato animal y se actualiza el Estatuto Nacional de Protección de los Animales, Ley 84 de 1989, Ley Ángel”.

Y se le pregunta a la Plenaria

¿Sí es su deseo que este proyecto siga su trámite y se convierta en ley de la república?

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se abre la discusión del título y la pregunta.

Tiene la palabra Andrés Parrado, Gabriel Parrado, perdón.

Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Sí, Presidente. Sé que me van a decir que no, pero yo tengo que decir que sí y es que cuando colocan el título, colocan genéricamente animal o animales, yo vi que colocaron un párrafo donde sacaron las riñas de gallos, sacaron las corralejas, sacaron el rejoneo, entonces, no puede ser genérico, animal, sino que tiene que ser animales de compañía, animales de compañía.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Continúa la discusión. Tiene la palabra el Representante Losada, ¿Losada vas a intervenir para controvertir, no?

Continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban título y pregunta?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Ha sido aprobado, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Muy bien, aprobado el título y la pregunta. Le damos la palabra al ponente para que le agradezca la Plenaria la decisión.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Wills Ospina:

Presidente, gracias. Primero a usted, a la Mesa Directiva por haberle dado un trámite ágil a este proyecto que va a ser ley de la República, gracias a la Plenaria que por unanimidad, igualmente que la Comisión Primera, Senadora Andrea Padilla sacamos este proyecto adelante por unanimidad, no solamente en la Comisión Primera, sino acá en esta Plenaria.

Creo que, es una muestra importantísima de que esta Plenaria de que el Congreso de la República es un congreso animalista, protector y que aquí adelantaremos todas las iniciativas que sean en torno a la protección de nuestros animales.

Gracias Senadora Andrea Padilla, aquí también está la Senadora Yenny Rozo, gracias por la compañía, por apoyar este proyecto y por supuesto, a ustedes por la paciencia y por aguantar hasta esta hora para sacar adelante esta ley de la República.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

La Senadora Carolina Espitia, también está por acá, la veo acompañando el debate.

Andrea tienes tú la palabra, querida copartidaria verde.

Intervención Senadora de la República, Andrea Padilla Villarraga:

¡Ay! Presidente, yo hoy sí lloro. Estoy de verdad conmovida hasta las lágrimas, muy agradecida con la vida, con ustedes que están allá, con todas

las organizaciones defensoras de los animales del país que han estado siguiendo esta transmisión, con el ponente no pudimos tener mejor ponente Representante Wills, un hombre íntegro, trabajador, consagrado, amable, generoso, componedor y todos los atributos.

Con usted, Presidente Jaime Raúl, por habernos agendado, por haber cumplido con su palabra, porque sé que no fue fácil ponernos en el primer punto del orden del día, con cada uno de los Representantes que votó a favor y se refirió con tanto afecto a esta iniciativa.

Senadora Yeny, de verdad que usted se ha convertido en una persona muy querida personalmente y en una gran aliada para esta causa, un agradecimiento a todas las organizaciones de investigación como a SICBA que nos estuvieron asesorando, al grupo Gelma de la Fiscalía, a la DICAR; a la dirección de carabineros de la policía, inspectores de policía que se trasnocharon con nosotros trabajando; al Ipivac el Instituto de Protección Animal de Cundinamarca, a los abogados y abogadas penalistas que nos ayudaron, Alegato que está aquí presente por supuesto, a las organizaciones defensoras de animales, a mi equipo al que amo con todo mi amor y sin el cual no habría sido posible especialmente gracias a ti, gracias a Vivian mi hermana, amiga de causa, tú sabes que estamos aquí por angelito, gracias y hoy realmente estamos haciendo historia.

Gracias a mi bancada, que espero que no se divida y hoy estamos realmente haciendo historia por la defensa de los animales, gracias a este Congreso que ha entendido ese clamor, a nuestros equipos Representante porque también hicieron una gran labor. Gracias, los amo, Ley Ángel, gracias.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias Juan Carlos Losada chévere, buen trabajo y muchas gracias a la Mesa Directiva, a mi Vicepresidente al doctor Tovar y a la doctora Lina que en conjunto agendamos este proyecto y que también tienen todo el mérito para poder sacar adelante estas iniciativas, a la Plenaria muchas gracias, al Secretario muchas gracias.

Antes de levantar la sesión, dejamos ahí el orden del día y vamos a darle la palabra en sesión informal a los trabajadores de Agrosavia, Sintragrosavia, por solicitud de la Representante Jennifer Pedraza.

Muchas gracias a todos, ha sido un día muy logrado, gracias Olga Lucía ¿vas a intervenir? hay que preguntar, dale Olga.

Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, Presidente. Para hacer un reconocimiento porque haber sacado esta ley y haber escuchado a los diferentes Congresistas, al Congresista Juan Carlos Losada; quien lo acompañé también en el 2016 para sacar esta ley, y a la Senadora Andrea Padilla y a todas las Congresistas, que han mostrado su afecto y su voluntad de sacar adelante estas iniciativas.

Yo creo que, legislar en beneficio de los animales en realidad tiene mucho sentido cuando se hace de corazón y cuando se hace de corazón las diferencias se superan, no existen barreras, sino al contrario lo que hay es un compromiso conjunto.

Así que, mi reconocimiento por haber logrado construir en medio de las diferencias, mi reconocimiento también porque con el diálogo Senadora Andrea Padilla se logró este resultado. Habían muchas diferencias hacía unos días, pero el diálogo, el afecto, la tranquilidad para poder tramitar las diferencias logró este resultado.

Yo tengo que decir que tengo en mi casa una gata que se llama Katara y un gato que se llama Soca y 4 perros, es decir, que hay una gran familia, una gran familia que queremos que nos alegra siempre tenerlos cerca.

Pero no solamente es lo que nosotros les podemos dar, sino lo que ellos nos dan cada día, alegrías, afecto, pero sobre todo, nos enseñan cuidado, a veces se nos olvida a nosotros mismos saber cómo nos cuidamos y ellos nos recuerdan la importancia de cuidarnos entre nosotros mismos, así que esto es una ley, además ejemplar, creo que no solamente tener el registro, la educación, la sanción aumentar la pena es importante; sino también que podamos hacer conciencia de que si yo asumo la responsabilidad de tener un animal es para cuidarlo, para amarlo, para respetarlo y con esa conciencia generamos una gran transformación en nuestra sociedad.

Así que felicito también a la Mesa Directiva, porque fue posible el trámite de este proyecto y espero que, así como se dio el trámite de este proyecto, podamos dar el trámite a la Reforma a la Salud. Gracias Vicepresidentes, y gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias. Quiero agradecer también a Karen Molano, que desde Boyacá nos ha enseñado, y ese es un gran legado que yo le hago personalmente como Presidente a Karen Molano, a defender los derechos de quienes no tienen voz.

Tiene la palabra, ya de manera informal, don Manuel Gustavo Guerra tiene usted la palabra para que intervenga en nombre del Sindicato de Trabajadores de Agrosavia, ya te doy la palabra Wilmer, tranquilo.

Intervención del Sindicato de Trabajadores de Agrosavia, Manuel Gustavo Guerra:

Muchas gracias señor Presidente y honorables Representantes a la Cámara. Represento al Sindicato Nacional de Trabajadores de Agrosavia, Sintragrosavia, Agrosavia la corporación colombiana de investigación agropecuaria que realiza la investigación agropecuaria, la ciencia y la tecnología para el sector agropecuario colombiano.

En este momento, esta empresa está en crisis por el recorte presupuestal que realizó desde el Ministerio de Agricultura en el 27.5% que equivale a 83.000 millones de pesos, en comparación con el presupuesto del año 2024, ese recorte presupuestal está llevando

a reducir la parte misional de la corporación, en el sistema de investigación, ciencia y tecnología para el campo colombiano, y una posible reducción en la tercera parte de los trabajadores formales que tenemos alrededor de 650 trabajadores, trabajos formales que quedarían en la calle los compañeros y además de eso, al reducir el personal científico que realiza con experiencia de 15, 20 y 30 años en la investigación científica.

Solicitamos a los honorables Representantes su compromiso y gestión ante el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Agricultura para el ajuste presupuestal que requiere la entidad, porque de otra manera no podría hacerse ninguna reforma agraria, porque sin ciencia y tecnología, no puede haber producción agropecuaria.

Muchísimas gracias señor Presidente y muchísimas gracias honorables Representantes y les dejamos esa tarea, hacer gestión ante el Ministerio de Hacienda y Ministerio de Agricultura para conseguir los recursos que nos hacen falta, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Así será señor Presidente Manuel Gustavo Guerra. Tiene la palabra el Representante Wilmer Castellanos.

Intervención del Representante a la Cámara, Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Gracias querido Presidente. No quiero dejar pasar esta ocasión para expresar mi felicidad por la aprobación de esta Ley Ángel, ya no está Ángel, murió hace 8 días, pero tiene un legado que hoy se ha materializado en el Congreso de la República.

Querida Senadora Andrea, felicitaciones por ese gran trabajo, por esa causa que ha sido muy sensible en tu vida, y bueno que hoy también deja buenos resultados, buenos frutos y un legado de un perrito, de un ángel perruno que está en el cielo celebrando obviamente, que se apruebe esta ley en beneficio de todos los peluditos que no tienen voz, pero sí quien lo represente en el Congreso de la República así que felicitaciones querida Senadora, a nuestro compañero Losada, a Viviana la mamá de Ángel y bueno, a la Asociación de Protección Animal Mi Mejor Amigo y a todas las organizaciones que se dedican a recoger a los perritos, a todos los hogares de paso, a todos los animalistas, a todos los activistas que han defendido los derechos de los animales, sin lugar a dudas se hace historia y hoy obviamente Presidente quiero resaltar que si nosotros queremos construir una mejor sociedad debemos empezar por respetar, por proteger, por cuidar todas las formas de vida incluida las de los animales.

Así que, hoy en homenaje también a Ángel, mi paisano también, que era de Boyacá.

Viviana, yo celebro que, esta ley haya nacido de este animalito que será recordado por haber sido protagonista en el Congreso de la República, por tener una ley y bueno, ojalá se borre ese episodio que conllevó a un caso muy cruel en contra de un

animal, que las personas cambien, que piensen antes de ejecutar acciones en contra de nuestros animales, y nosotros estaremos acá también vigilantes para que la ley, que si Dios permite, se sancione pronto, tenga obviamente, medidas más ejemplarizantes en contra de quienes no respetan y atentan contra la integridad y la vida de nuestros animales.

Así que, bueno, felicitaciones a mis compañeros Congressistas por aprobar esta importante ley.

Andrea, querida, seguiremos aquí apoyando todas las causas animalistas que lleguen, por supuesto, porque tenemos un amor muy profundo por los animales y por todas las formas de vida que tiene nuestros ecosistemas.

Bueno, muchísimas gracias querido Presidente y felicitaciones también a usted y a la Mesa Directiva, por haber llevado un buen debate, lo dijimos, así nos toca hasta las 12 de la noche, pero sale porque sale la Ley Ángel hoy. Así que dos buenas nuevas, nuestros Concejales de todo el país contentos con su ley que, obviamente, incrementan sus honorarios, pero también una buena noticia para los animales que también tendrán su Ley Ángel para respetarlos, cuidarlos y protegerlos. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Muchas gracias Representante. Señor Secretario levante la sesión y cite mañana para la 1 de la tarde.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente, con las buenas noches para usted, para los honorables Representantes, todavía en la Plenaria, siendo las 9:38 p. m. se levanta la sesión Plenaria de hoy, martes 25 de febrero del 2025 y se convoca como usted lo ha indicado, para mañana 26 de febrero a la 1:00 p. m. ¡Buenas noches para todos!

IMPEDIMENTOS

Bogotá, D.C., 31 de marzo 2025
SbSG2.1- 0102-25

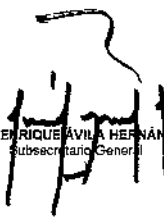
Doctor
HERMES TAFUR VÁSQUEZ
Jefe Sección Relatoría
Cámara de Representantes
Bogotá D.C

Referencia: Envío copia de impedimentos negados en Sesión Ordinaria del día 25 de febrero de 2025.

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitirle a usted, copia de los IMPEDIMENTOS NEGADOS, votados en sesión Ordinaria del día 25 de febrero de 2025, así:

- | | |
|-----------------------------------|-----------|
| 1. CALLE AGUAS ANDRES DAVID | (1 folio) |
| 2. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO | (1 folio) |
| 3. CARVALHO MEJIA DANIEL | (1 folio) |
| 4. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE | (1 folio) |
| 5. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL | (1 folio) |

Cordialmente,


RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ
Subsecretario General

Anexo lo enunciado

Bogotá D.C., 24 de febrero de 2025. Señor: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General H. Cámara de Representantes ASUNTO: Impedimento para debatir y votar PROYECTO DE LEY: 435 de 2024 Cámara REPRESENTANTE: <u>ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS</u> Por medio del presente acto me declaro impedido para debatir y votar el Proyecto de Ley Orgánica N° 435 de 2024 Cámara – 069 de 2023 Senado "Por medio de la cual se aumenta el monto de los honorarios de concejales de los municipios de quinta y sexta categoría, se aumenta el número de sesiones ordinarias y extraordinarias de concejales de los municipios de tercera a sexta categoría, se adoptan medidas en seguridad social para los concejales y se dictan otras disposiciones", ya que según el artículo 286 de la ley 5ª de 1992, puede generar un posible conflicto de intereses y eventualmente un beneficio particular, actual y directo, toda vez que soy oriundo del municipio de Montelibano-Córdoba, el cual es de quinta categoría, y en el que mi padre funge como Alcalde Municipal. Solicito a la H. Plenaria votar favorablemente el presente impedimento. Cordialmente,  ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS. H. Representante Departamento de Córdoba. Partido Liberal Colombiano	Declaración de impedimento SESIÓN ORDINARIA PLENARIA 25 DE FEBRERO DE 2025 (CÁMARA) Me declaro impedido para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley Orgánica N° 435 de 2024 Cámara – 069 de 2023 Senado "Por medio de la cual se aumenta el monto de los honorarios de concejales de los municipios de quinta y sexta categoría, se aumenta el número de sesiones ordinarias y extraordinarias de concejales de los municipios de tercera a sexta categoría, se adoptan medidas en seguridad social para los concejales y se dictan otras disposiciones", por las siguientes razones: El mencionado proyecto, de ser aprobado, representa un beneficio directo para concejales del Partido de la U en el Departamento de Cundinamarca, y mi participación en el debate del Proyecto de Ley podría constituirse como un conflicto de intereses dado que estamos en año preelectoral. Cordialmente,  DIEGO FERNANDO CAICEDO NAVAS Representante a la Cámara por Cundinamarca
IMPEDIMENTO Pongo a consideración de la Plenaria de la Cámara de Representantes mi impedimento para la votación a Proyecto de Ley N°321 de 2023 Cámara "Por medio de la cual se declara patrimonio genético nacional la raza autóctona del caballo de diagonales colombianos con sus tres andares: trote y galope colombianos, trocha y galope colombianos y trocha colombiana, y se dictan otras disposiciones.", ya que al interior del articulado se otorgan cambios con posible efecto favorable a donantes de mi campaña. Atentamente,  DANIEL CARVALHO MEJÍA Representante a la Cámara por Antioquia	Bogotá, D.C. IMPEDIMENTO Conforme al artículo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número <u>"del Proyecto de Ley 321 de 2023 del por mis actividades económicas y las de mi familia desde el primer, hasta Costa Brava de Consanguinidad y afinidad"</u> Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes. NOMBRE.  Juan Felipe Corzo Representante a la Cámara Norte de Santander.



VÍCTOR MANUEL SALCEDO GUERRERO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA VALLE DEL CAUCA

P.L 321/23

IMPEDIMENTO PL 321 DE 2023

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, incluido el código de Ética y Disciplinario del Congresista, comedidamente me permito manifestar mi impedimento para participar del debate y votación del **Proyecto de Ley N° 321 de 2023 Cámara "Por medio de la cual se declara patrimonio genético nacional la raza autóctona del caballo de diagonales colombianos con sus tres andares: trote y galope colombianos, trocha y galope colombianos y trocha colombiana, y se dictan otras disposiciones"**.

Lo anterior toda vez que puedo verme inmerso en un posible conflicto de interés ya que junto con mi familia nos encontramos relacionados con la cría de la raza de caballo de la que trata el proyecto.


Victor Manuel Salcedo Guerrero
Representante a la cámara valle
Partido de la U

PROPOSICIONES

Bogotá, D.C., 31 de marzo de 2024
SbSG2.1-0099-25

Doctor
HERMES TAFUR VASQUEZ
Jefe Sección Relatoria
Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

Referencia: Copias de las Propositiones de modificación del orden del día aprobadas en la sesión del día 25 de febrero de 2025.

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir a usted, Copias de las **Proposiciones aprobadas de modificación del orden de día**, en Sesión Ordinaria del día 25 de febrero de 2025, por:

1. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO Y OTRAS FIRMAS (1 folio)
2. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS (1 folio)
3. LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO (1 folio)
4. QUINTERO AMAYA DIOGENES (1 folio)

Cordialmente,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.
Subsecretario General

Accepted in principle



Bogotá D.C. 25 de febrero del 2025

Honorable Representante
Jaime Raúl Salamanca
Presidente Cámara de Representantes

Asunto: Proposición

En mi calidad de Representante a la Cámara, respetuosamente, solicito que se modifique el orden del día para la sesión del 25 de febrero de 2025, y, en consecuencia, que el punto 1 de los proyectos para segundo debate, Proyecto de Ley 407 de 2024 "Por la cual se fortalece la lucha contra el maltrato animal y se actualiza el estatuto nacional de protección de los animales Ley 84 de 1989 - ley ángel" pase a ser el punto 2 en el orden del día y el punto 2 pase hacer el punto 1.

Con la mayor consideración,

[illegible]



PROPOSICIÓN

De conformidad con el numeral 5° del artículo 114 de la Ley 51a de 1992 –Reglamento del Congreso, presento ***proposición especial de modificación del orden del día*** para que el segundo proyecto de Ley anunciado para discusión y votación en segundo debate del punto V del orden del día [Proyecto de Ley Orgánica N° 07 de 2008, Ley 693 de 2008] sea “***Primer día en el cual se sumen al mural los honores de los concejales de los municipios quintos y sexta categoría, se aumenta el número de sesiones ordinarias y extraordinarias de concejales de los municipios de tercera a sexta categoría, se adoptan medidas en seguridad social para los concejales y se dictan otras disposiciones***” pase a ser el primer proyecto de Ley para discusión y votación.

OLMES DE JESÚS ECHEVERRÍA DE LA ROSA
Representante a la Cámara
Departamento del Magdalena



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA
Representante a la Cámara por el Vaupés
Hugo Danilo Lozano Pimiento

Bogotá D, C febrero 2025

Señores
PLENARIA CAMARA DE REPRESENTANTES



1	✓
3	470

PROPOSICIÓN - MODIFICATIVA ORDEN DEL DIA

Modifíquese el orden del día previsto para la Sesión Plenaria del día 25 de febrero 2025, para que se **pase al punto uno (1) del orden del día** el proyecto de *Ley Orgánica N° 435 de 2024 Cámara - 069 de 2023 Senado "Por medio de la cual se aumenta el monto de los honorarios de concejales de los municipios de quinta y sexta categoría, se aumenta el número de extraordinarias sesiones de ordinarias concejales y de los municipios de tercera a sexta categoría, se adoptan medidas en seguridad social para los concejales y se dictan otras disposiciones"*. El citado proyecto de ley se encuentra en el punto 2 del orden del día.

Atentamente,

HUGO DANILO LOZANO PIMIENTO
Representante a la Cámara por Vaupés



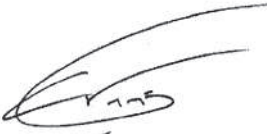
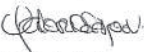
PROPOSICIÓN

Modifíquese el orden del día de la sesión plenaria del martes 25 de febrero de 2025 en el sentido de pasar el Proyecto de Ley 279 de 2024 Cámara "Mediante la cual se prorroga el Decreto Ley 893 de 2017, se promueve el fortalecimiento institucional de los municipios pertenecientes a los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial –PDET– y se dictan otras disposiciones" al tercer punto del orden del día.

DIÓGENES QUINTERO AMAYA
Representante a la Cámara
Catatumbo

CONSTANCIAS

Bogotá, D.C., 31 de marzo 2024 SbSG2.1-0103-25 Doctor HERMES TAFUR VASQUEZ Jefe Sección Relatoría Cámara de Representantes Bogotá D.C. <u>Referencia:</u> Envío copia de Constancias Sesión Ordinaria del día 25 de febrero de 2025. Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir a usted, Copia de las CONSTANCIAS, radicadas en Sesión Ordinaria del día 25 de febrero de 2025, por: 1. BERRIO LOPEZ JOHN JAIRO (1 folio) 2. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO (1 folio) 3. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH (1 folio) 4. RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO (1 folio) 5. RICO RICO NESTOR LEONARDO (1 folio) 6. VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA (2 folios) Cordialmente, RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ. Subsecretario General Arroba no rociado	Cuba Hos Bogotá D.C 25 de febrero de 2025 Doctor JAIME RAUL SALAMANCA Presidente de la H. Cámara de Representantes REFERENCIA: PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DIA Representante: Jhon Jairo Berrio López Como ponente del Proyecto de Ley N° 373 de 2024 Cámara – 166 de 2023 Senado “<i>Por la cual se autoriza al banco de la república para emitir en el territorio colombiano una especie monetaria de curso legal con fines conmemorativos o numismáticos para los veteranos de la fuerza pública</i>”. Propongo a la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes someter a consideración la presente proposición. Modifíquese el orden del día de la sesión de hoy 25 de febrero en el siguiente sentido. Pasar el punto 12 (Proyecto de Ley N° 373 de 2024 Cámara – 166 de 2023 Senado al punto 3 4 Cordialmente, Jhon Jairo Berrio López H. Representante Departamento de Antioquia Partido Centro Democrático – Ponente Guido Echeverri Piedrahita Senador Autor Partido En Marcha
CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES John Jairo González Agudelo REPRESENTANTE A LA CÁMARA CITREP #3 CONSTANCIA JOHN JAIRO GONZÁLEZ AGUDELO REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR LA CIRCUNSCRIPCIÓN ESPECIAL DE PAZ No. 3 ANTIOQUIA, QUE REPRESENTA LOS 13 MUNICIPIOS PDET DEL NORTE, NORDESTE Y BAJO CAUCA ANTIOQUEÑO, DEJA CONSTANCIA ANTE LA PLENARIA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES Qué, desde el viernes 21 de febrero, las Fuerzas Militares han incursionado en el sector del Cañón de Porce, entre los municipios de Anorí y Amalfi, con el objetivo de destruir maquinaria amarilla utilizada en la minería informal. Mi mayor preocupación es que, hasta el día de hoy, martes 25 de febrero, aún no se ha convocado una mesa de diálogo entre los actores implicados. Mientras tanto, más de 10.000 personas han resultado damnificadas, entre ellas barequeros, mineros tradicionales y trabajadores de la minería informal. Es importante aclarar que esta no es minería criminal, como algunos medios de comunicación y, en ocasiones, las mismas entidades del Estado la han querido hacer ver. Se trata de familias humildes, madres cabeza de hogar y trabajadores que han encontrado en esta labor una forma de sustento para sacar adelante a sus familias. Estos municipios hacen parte de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS), y, lamentablemente, el Estado no ha cumplido con los compromisos adquiridos. Ante la falta de oportunidades, muchas de estas personas han tenido que dedicarse a la minería para sobrevivir. Hago un llamado urgente a todos los poderes públicos y a la empresa privada para que se instale de una mesa de diálogo en la que se escuchen las inquietudes y propuestas de quienes han dedicado su vida a esta labor, y así evitar confrontaciones entre la Fuerza Pública y la población civil, se trata de buscar una solución concertada. No podemos permitir que los mineros y barequeros, quienes han trabajado con esfuerzo y dignidad durante años, sean señalados injustamente como criminales. Presentada por, John Jairo González Agudelo Representante a la Cámara Curul de Paz No. 3 Antioquia Integrante de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, Comisión de Derechos Humanos, Comisión de Paz Coordinador de la Comisión de Seguimiento PDET, PNIS Y TIERRAS	Bogotá D.C. 25/02 de 2025 Doctores: JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES – Presidente JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ – Segundo Vicepresidente LINA MARÍA GARRIDO MARTÍNEZ – Segunda Vicepresidente Estimados Dignatarios: Siendo las <u>6:20</u> hora y atendiendo a lo preceptuado en el Artículo 90 de la Ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual Sesión Plenaria por las siguientes razones: <u>De acuerdo a la solicitud de retirarme de la plenaria para atender una actividad de carácter soberano para su Anteproyecto</u> Agradezco incorporar este informe de retiró al Acta de la presente Sesión y remitir a la Comisión de Acreditación Documenta, para lo pertinente. Sin otro particular, Representante a la Cámara Nombre: <u>Elizabet Pangu</u> Cedula: <u>326 88729</u> Subsecretaria General Fecha: <u>Febrero 25-2025</u> Hora: <u>6:10</u> VoBo. <u>for</u> Presidente Vicepresidente

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Por medio de la presente, le solicito a la honorable mesa directiva de la plenaria de la Cámara de Representantes modificar el orden del día propuesto para la sesión de hoy 25 de febrero del 2025 y cambiar el punto 7 de los proyectos de ley a discutir al punto 3 del mismo. Atentamente,  LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS CITREP 8. MONTES DE MARIA Subsecretaría General Fecha: <u>Febrero 25-2025</u> Hora: <u>4:09 PM</u>	Bogotá D.C., 24 de febrero de 2025 Doctor JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES Presidente Cámara de Representantes Referencia: Constancia frente a la no votación del informe de conciliación del Proyecto de Ley N° 459 de 2024 Cámara – 051 de 2023 Senado "Por la cual se expide el código procesal del trabajo y de la seguridad social". Muy comedidamente, me permito dejar constancia ante la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Representantes de mi no participación en la aprobación del informe de conciliación del Proyecto de Ley N° 459 de 2024 Cámara – 051 de 2023 Senado "Por la cual se expide el código procesal del trabajo y de la seguridad social", que se encuentra incluido en el orden del día de Plenaria, debido a que no hice parte de la discusión y votación en la cual el citado proyecto de Ley cumplió con su cuarto debate en la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes. Cordialmente,  NÉSTOR LEONARDO RICO RICO Representante a la Cámara Departamento de Cundinamarca.
 Subsecretaría General Fecha: <u>Febrero 25-2025</u> Hora: <u>4:06 PM</u> CONSTANCIA Bogotá, 25 de febrero de 2025. Yo, Olga Lucía Velásquez Nieto, Representante a la Cámara por Bogotá, expreso mediante la presente constancia mi firme compromiso con la promoción y protección de la salud mental en Colombia, reconociendo la urgente necesidad de implementar operativos y estrategias integrales que aborden las afectaciones derivadas del consumo de drogas, las cuales repercuten de manera directa en el bienestar psicológico de los individuos y en la estabilidad de sus núcleos familiares. En el contexto actual, es innegable que el consumo de sustancias ilícitas se ha convertido en uno de los factores predominantes que deterioran la salud mental, especialmente en la población joven. Los entornos en los que se desarrolla este fenómeno varían considerablemente entre las ciudades de nuestro país, lo que demanda un abordaje diferencial y priorizado en cada región. Tan solo hoy, en el operativo realizado en el barrio San Bernardo – identificado como la "olla de drogas" más grande de Bogotá – se registraron más de 199 capturas, se incautaron más de 10,000 dosis de sustancias ilícitas y se decomisaron 300 armas blancas. Estos datos evidencian la magnitud del microtráfico y su impacto negativo en la salud y la cohesión social de nuestras comunidades. Los operativos orientados a combatir el tráfico de drogas, como el llevado a cabo en San Bernardo, no solo representan un esfuerzo por erradicar el crimen organizado, sino que también constituyen acciones preventivas que contribuyen a la disminución de los factores de riesgo asociados al deterioro mental. Al debilitar los entornos propicios para el consumo, se favorece la reducción de la ansiedad, la depresión y otros trastornos psicológicos, aliviando la carga que recae sobre las familias y el tejido social. Por ello, es imprescindible que estas intervenciones se hagan con mayor frecuencia y se desarrollen de manera adaptada a las particularidades de cada territorio, garantizando un enfoque integral que contemple las realidades específicas de cada ciudad. Conscientes de que la salud mental es un pilar fundamental para el desarrollo y la estabilidad de nuestra sociedad, se hace necesario fortalecer las políticas de prevención y rehabilitación, así como destinar los recursos pertinentes para la implementación de programas que brinden apoyo psicológico y social a los jóvenes y a sus familias. Solo a través de un esfuerzo coordinado y diferenciado podremos contrarrestar los efectos devastadores que genera el consumo de drogas y propiciar un entorno seguro y saludable para todos. Lamentablemente, en medio de estos esfuerzos, se ha de hacer un llamado enérgico por la acción inmediata de las autoridades ante el trágico feminicidio de Paula Daniela Aguilar Álvarez. Este lamentable suceso, que se suma a la alarmante cifra de desapariciones y violencia que afecta a nuestras ciudades –con 4,862 casos de desapariciones reportados en Bogotá durante 2024, de los cuales 150 han resultado	 Subsecretaría General Fecha: <u>Febrero 25-2025</u> Hora: <u>4:06 PM</u> CONSTANCIA fatales-, subraya la imperiosa necesidad de reforzar las medidas de protección para nuestras mujeres y sancionar de manera contundente estos actos de violencia de género. Es indispensable que se intensifiquen las investigaciones y se implementen políticas rigurosas para garantizar justicia y prevenir futuros hechos que continúen minando la integridad de nuestra sociedad. En virtud de lo expuesto, reafirmo mi compromiso y disposición para impulsar iniciativas que fortalezcan la salud mental y la seguridad en Colombia, convencida de que un abordaje integral, diferenciado y coordinado es la vía para superar las adversidades que afectan a nuestros jóvenes, a las familias y a la comunidad en general. Muchas gracias por su atención. Atentamente,  Olga Lucía Velásquez Representante a la Cámara por Bogotá Partido Alianza Verde

El Presidente,
JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES.
El Primer Vicepresidente,
JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ.
La Segunda Vicepresidente,
LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN.

El Secretario General,
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.
El Subsecretario General,
RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.